



**Universidad Nacional Autónoma
de México**

Facultad de Filosofía y Letras.

Colegio de Historia

**LOS PROTESTANTES Y EL
INTERVENCIONISMO
NORTEAMERICANO DURANTE EL
GOBIERNO DE VENUSTIANO
CARRANZA**

TESIS QUE PARA OBTENER EL
TÍTULO DE LICENCIADO EN
HISTORIA PRESENTA

Paulina Pezzat Sánchez

Directora

Dra. María del Carmen Collado
Herrera.



México D.F.

2012



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos.

Definitivamente, los logros y aciertos de esta tesis no hubieran sido posibles sin la asesoría de la Dra. Carmen Collado a quien le agradezco haber aceptado ser mi directora y darme la oportunidad de tener mis primeros acercamientos laborales como historiadora. De igual forma, agradezco al profesor Rubén Ruíz Guerra quien dio seguimiento a todo el proceso de investigación y me dio una nueva perspectiva al tema en cada sesión del seminario. A la Dra. Ana Rosa Suárez, Dra. Gabriela Aguirre Cristiani y al Mtro. César Navarro agradezco sus observaciones tan puntuales con las que enriquecieron este trabajo.

Agradezco a la Iglesia Metodista Episcopal por abrirme las puertas de su historia y a todo el personal de las bibliotecas y archivos que consulté para la realización de esta tesis.

A mi *alma mater*, la Universidad Nacional Autónoma de México, institución que me formó profesional y humanamente, la cual no sólo me brindó una formación de calidad a nivel mundial, sino que me enseñó que el estudio de la historia implica vivir el presente.

A mis colegas historiadores y amigos quiero agradecerles el tiempo que pasamos en nuestra Universidad, cada discusión, debate y momentos de esparcimiento que compartimos: Aurea, Yazmín, José Rodrigo, Montse, Dalia, Adriana, Alexis, Gaby, Alan, Cristobal, Tania, Pablo, Rodrigo Méndez, Mariela, Víctor.

Durante el camino recorrido en lo que llevo de vida, he podido conocer a personas excepcionales, que aunque no siempre ha sido posible mantener el contacto, me han aportado algo que me ha hecho crecer. A todos ustedes Gracias. Pero gracias también a los amigos que he mantenido con los años. A mis hermanas de toda la vida, Xime, Viri, Vero, Erika; a los de la prepa, Dany, Rod, Raúl, Toñin, Oscar, Diana.

Gracias Guillermo por apoyarme y darme ánimos incluso en esos momentos en los que estuve a punto de querer “tirar la toalla”.

Gracias a toda mi familia.

Por último, agradezco a María de la Paz y a Jorge, los mejores padres que alguien puede tener, por apoyarme en cada decisión que he tomado.

INDICE

INTRODUCCION.....	6
CAPITULO I. Protestantismo y constitucionalismo.....	11
Panamericanismo	
Orígenes del protestantismo en México	
Protestantes y Revolución Mexicana	
Constitucionalismo anticlerical ¿Constitucionalismo pro protestante?	
Ministros en la burocracia constitucionalista y enemigos políticos	
El laicismo de la Constitución de 1917 y el proyecto protestante	
CAPITULO II. El gran garrote contra el buen vecino.....	46
Relaciones México-Estados Unidos durante la Revolución Mexicana	
Guerra de propaganda	
Propaganda católica en Estados Unidos	
Exilio de misioneros y Plan de Cincinnati	
Propaganda protestante en Estados Unidos	
Samuel Guylnman y el Comité de Cooperación para América Latina	
CAPITULO III. Transición.....	79
El Subcomité Fall y el testimonio de los misioneros protestantes	
Balance de las audiencias del Subcomité Fall	
La reacción protestante frente al nuevo gobierno	
Plan de Cincinnati a cinco años de su formulación	
CONCLUSIONES.....	121
FUENTES.....	126

SIGLAS

ABC Argentina, Brasil y Chile

AHIME Archivo Histórico de la Iglesia Metodista Episcopal

APPM Association of the Petroleum Producers in Mexico

CCLA Committee for Cooperation in Latin American

CEHM Centro de Estudios de Historia de México

NAPARIM National Association for the Protection of American Rights in Mexico

YMCA Young Men's Christian Assosiation

INTRODUCCIÓN

Dadas las políticas intervencionistas de Estados Unidos en México y en el resto del continente americano, cualquier elemento proveniente de este país genera suspicacia. Este es el caso de las misiones protestantes, las cuales han sido señaladas como “agentes del imperialismo yanqui” a lo largo de los poco más de cien años que llevan establecidas en el país.

Las sospechas que han levantado estas misiones desde su llegada a México en el siglo XIX, y que a la fecha persisten, invita a cuestionarnos sobre cuál fue el verdadero papel que jugaron y de qué manera influyó Estados Unidos en su expansión y desempeño en el país, durante un momento histórico, en el cual Estados Unidos adoptó una política abiertamente intervencionista.

Los estudios que se han realizado sobre las relaciones entre México y Estados Unidos son abundantes, sobre todo aquellos que abordan un periodo tan efervescente como la Revolución Mexicana, ya que además de los conflictos internos, el país tuvo que enfrentarse en dos ocasiones, a tropas del ejército estadounidense. Sin embargo, pocas investigaciones se han dedicado a estudiar el papel que han jugado las iglesias protestantes, como un grupo con intereses en los dos territorios en pugna. De tal forma, el periodo a analizar en esta tesis va de los años de 1914 con el desembarco de tropas estadounidenses en el puerto de Veracruz, a 1920 cuando Venustiano Carranza fue asesinado.

La participación destacada de conversos protestantes en la lucha revolucionaria, tanto en el ejército como en la burocracia constitucionalista, vuelve pertinente indagar qué tan estrecha fue la relación entre Venustiano Carranza y las iglesias evangélicas, y qué repercusiones tuvo estacercanía dentro de las mismas iglesias. El movimiento constitucionalista liderado por Carranza redactó la Constitución de 1917, la cual limitaba el trabajo misionero, por lo que la participación de algunos protestantes en su movimiento, pudo haberse visto en peligro debido a los efectos que la Constitución tenía en la educación, en la predicación por extranjeros y en las propiedades de las

iglesias; lo que vuelve necesario conocer la reacción de los actores involucrados.

Por otro lado, las fricciones entre el gobierno de Carranza y el de Estados Unidos pusieron a las iglesias evangélicas en una disyuntiva complicada: ¿Cómo reaccionar ante este panorama en el que el sentimiento antiestadunidense aumentaba con cada intervención del país vecino del norte?, ¿Cómo enfrentar la situación de un país, que no era idóneo para el desempeño de su trabajo?

De tal forma, la hipótesis central de esta tesis es que la Constitución de 1917 y las cláusulas que afectaban a las iglesias, así como las relaciones entre México y Estados Unidos, influyeron directamente en la labor misionera protestante y creó una diferencia entre la posición de los conversos mexicanos y la de los misioneros extranjeros.

Para resolver esto, se plantean los siguientes objetivos:

- Analizar la relación que tenía Carranza con los ministros mexicanos y los misioneros estadounidenses.
- Cómo afectó la Constitución esta relación.
- Qué actitud adoptó Estados Unidos hacia México.
- Cómo respondió el gobierno de Carranza al respecto.
- Qué medidas tomaron las misiones ante estas circunstancias.

Los autores que tratan el tema del protestantismo en México son relativamente pocos. Uno de ellos, Jean Pierre Bastian, en *Historia del protestantismo en América Latina*, aborda ampliamente la introducción, el establecimiento y el desarrollo del protestantismo en Latinoamérica, como un largo y lento proceso que se gestó con los gobiernos liberales. Bastian tiene la intención de realizar una síntesis del fenómeno ante la falta de una perspectiva global y así sentar las bases para posteriores estudios, particulares, regionales o nacionales.¹ De igual forma dio continuidad a este estudio al abordarlo durante la Revolución, aunque se concentra en aquellos protestantes que

¹Bastian, *Historia*, 1990, p. 7.

participaron dentro del movimiento de Carranza. Deborah Baldwin escribió *Protestants and the Mexican Revolution* donde también aborda el periodo revolucionario y la participación de miembros protestantes en el conflicto armado, aunque con la limitación de que la mayoría de sus fuentes provienen de Estados Unidos. Baldwin comienza mostrando el panorama de los protestantes y observa un cambio en el discurso a partir de 1905, poco antes de iniciada la Revolución, el cual dio pauta a la participación de los protestantes en el movimiento revolucionario, sobre todo en el movimiento y gobierno de Carranza, hasta su fin en 1920.² Rubén Ruíz Guerra³ por su parte, analiza la formación paulatina del protestantismo netamente latinoamericano desde los gobiernos liberales en 1873 hasta 1930, concentrándose en el estudio de la Iglesia Metodista Episcopal, siendo uno de los primeros en haber consultado su archivo histórico.

Aunque el tema ha sido ampliamente y muy bien trabajado por estos autores, se ha atendido poco el impacto que tuvieron las relaciones entre México y Estados Unidos en el proyecto del Comité de Cooperación en América Latina [en adelante CCLA por sus siglas en inglés], fundado en 1913 para promover la cooperación en el desarrollo del trabajo misionero en el sur del continente.⁴ Cuando las tropas estadounidenses desembarcaron en Veracruz en 1914, los misioneros salieron del país y se refugiaron en Estados Unidos. Durante este periodo, se creó el Plan de Cincinnati, el cual tenía como objetivo volver más eficiente el trabajo misionero, ante los obstáculos a los que se enfrentaban estas iglesias por los acontecimientos en el país y, en realidad, en todo el mundo. En este aspecto, el CCLA tuvo una influencia muy importante.

Estados Unidos mantenía muchos intereses en México y la Constitución de 1917 afectaba directamente esos intereses, por lo que la política del presidente Woodrow Wilson hacia México fue en varias ocasiones contradictoria y polémica, incluso en su propio país. Por un lado, el presidente mantuvo un discurso de no intervención e intervino en México en dos

²Baldwin, *Protestants*, 1990.

³Ruiz Guerra, *Hombres*, 1992.

⁴Ruiz Guerra, "Panamericanismo", 1995, p. 148.

ocasiones, aunque se entendió que estas acciones se hicieron solamente para defender los intereses económicos de los inversionistas que presionaban a su gobierno. Ante tal escenario es importante conocer cuál fue la posición y las acciones que tomaron los misioneros estadounidenses en su propio país, así como sus consecuencias.

Como fuentes primarias se consultaron documentos del Archivo Histórico de la Iglesia Metodista Episcopal, por lo que el análisis se concentra mayoritariamente en esta. Sin embargo, en la investigación se tomaron en cuenta a todas las iglesias que formaban el Comité de Cooperación en América Latina: la presbiteriana, la metodista episcopal, la metodista del sur, la bautista, la presbiteriana del sur, la congregacional, la de los discípulos de Cristo, y los amigos de quien se consideró también a la Asociación Cristiana de Jóvenes, que si bien no es una iglesia, tuvo una participación importante dentro el comité.

Se consultaron los periódicos *El Excelsior*, *El Pueblo* y *El Universal*, los cuales permitieron tener un panorama de la situación política del país y la proyección de varios miembros de las iglesias protestantes en la opinión pública. Como es bien sabido, cada periódico tenía intereses específicos y cada uno de ellos tuvo una posición política definida respecto al gobierno de Carranza. También se consultaron revistas protestantes como *El Abogado Cristiano* y *El Mundo Cristiano*, en las que fue posible observar la posición de las iglesias acerca de la situación del país. En cuanto a las relaciones entre México y Estados Unidos, las audiencias sobre las investigaciones de asuntos mexicanos del Subcomité de Relaciones Exteriores del Senado de Estados Unidos fueron muy reveladoras. Nos permitieron conocer el enfrentamiento de dos posiciones antagónicas en cuanto a la política de Estados Unidos en México, por un lado la de los misioneros protestantes, y por otro la de los intereses que buscaban una intervención, y nos permitió tener una visión de los actores involucrados en un escenario comprometedor, como fueron dichas audiencias.

Esta tesis se compone de tres capítulos en los que se observa el rumbo de las misiones protestantes durante la Revolución Mexicana, dentro de un

contexto nacional e internacional. En el primero se exponen los antecedentes históricos de México y Estados Unidos, que permitieron la expansión del protestantismo en el país y las repercusiones que tuvo la Revolución Mexicana en el proyecto misionero. En vista de las consecuencias que tuvo el conflicto revolucionario en las misiones, en este capítulo también se analiza la relación de algunos misioneros y ministros mexicanos con el movimiento constitucionalista liderado por Venustiano Carranza. Debido a que las relaciones entre México y Estados Unidos se tornaron difíciles durante el conflicto armado, en el segundo capítulo se contextualiza el ambiente internacional y las reacciones, tanto de los misioneros como de los ministros protestantes en México ante este escenario. Para concluir, en el tercer capítulo se analizan las consecuencias que tuvieron los dos procesos abordados en los primeros dos capítulos. Se pone énfasis en las audiencias del subcomité Fall, donde antiintervencionistas y prointervencionistas se enfrentaron en un foro abierto donde las dos partes hicieron importantes revelaciones.

CAPITULO I.

PROTESTANTISMO Y CONSTITUCIONALISMO.

Panamericanismo

Debido a la necesidad de intensificar el contacto político, el intercambio comercial entre las naciones del continente y fomentar el arbitraje interamericano que lograría resolver conflictos en la región de manera pacífica, Estados Unidos promovió un movimiento denominado panamericanismo. El movimiento serviría como una estrategia para mantener su hegemonía en la región, por medio de la cooperación entre las naciones americanas. El término panamericano surgió de los llamados “panismos” del siglo XIX, identificados como movimientos ideológicos que intentaban reunir a grupos con diferentes elementos lingüísticos, étnicos, religiosos, con la particularidad de que el panamericanismo, desde sus inicios, estuvo bajo el liderazgo del gobierno de Estados Unidos.⁵

El movimiento panamericano fue una manera en la que Estados Unidos logró organizar el apoyo latinoamericano para limitar la influencia “extracontinental” y a su vez, contrarrestar la ideología “latinoamericana” que iba dirigida en su contra. Se intentó unificar a todas las naciones del continente americano bajo principios generales, algunos muy ambiguos y rebatibles; el más obvio fue la cercanía geográfica que los unía, aunque también usaban argumentos históricos y políticos, por ejemplo, los lazos que unían a Estados Unidos con América Latina, fundados en una experiencia histórica similar, al ser naciones que en algún momento fueron colonias de potencias europeas y que lucharon por su independencia, además de que compartían ideales e instituciones políticas comunes. El panamericanismo invocaba a una unidad

⁵Arriaga, “México”, 1994, p. 108.

continental, justificada geográficamente en que América se encuentra separada del resto del mundo y políticamente, los Estados americanos se adhirieron al ideal de democracia representativa y practicaban una forma republicana de gobierno.⁶

Se identifican tres motivos por los que Estados Unidos inició el movimiento: el incremento de su producción económica que estimuló la búsqueda de mercados externos, el interés económico y político de contrarrestar la presencia de capitales europeos en América Latina y la necesidad de establecer mecanismos pacíficos de resolución de conflictos que permitieran las condiciones necesarias para el auge del comercio.⁷ América Latina parecía un territorio prometedor para los nuevos mercados; hacia 1913 Estados Unidos controlaba casi el 30% de su comercio, aún así, persistían obstáculos que se interponían para un mejor desarrollo comercial en el continente, uno de ellos la cultura.⁸

Los antecedentes del panamericanismo comienzan con la organización de la primera Conferencia Panamericana de 1881, en Washington, pero la muerte del presidente James Garfield, quien la impulsaba, impidió que se llevara a cabo. Ocho años después, en 1889, se convocó a la Conferencia Internacional Americana, teniendo a 18 países invitados. Su propósito era considerar la propuesta del secretario de Estado, James Blaine, de establecer una unión aduanera panamericana así como el arbitraje de las disputas internacionales. La invitación fue cortésmente rechazada por los países latinoamericanos, pero la conferencia dio como resultado la fundación de la Unión Panamericana, un organismo mediador en los asuntos comerciales entre los países miembros.⁹

Conforme Estados Unidos alcanzaba mayor poderío militar, comenzó un periodo expansionista, demostrado en el movimiento de independencia de Cuba de 1895. Además del dinero invertido en el azúcar y las minas en Cuba, el comercio con la isla caribeña también era muy importante. Para 1883, los

⁶Collins, *Estados Unidos*, p. 48,49.

⁷Arriaga, "México", 1994, p. 108.

⁸Gilderhus, *Pan American*, 1986, p. 5.

⁹Morison, *Breve*, 2003, p. 552.

negocios e intereses navieros que dependían del comercio con Cuba pasaban de los 100 millones de dólares.¹⁰ Las causas profundas del origen de la independencia cubana, fueron la opresión política y la explotación económica ejercida por España su entonces colonia, pero la causa inmediata que justificó el ingreso de Estados Unidos al conflicto, fue la postración de las industrias azucareras y tabaqueras, como consecuencia del aumento de las tarifas aduaneras, tanto de Estados Unidos como de España.¹¹ El presidente William McKinley intentó sobrellevar la situación de manera pacífica, pero España parecía no tener capacidad de manejarla por lo que la opinión pública reclamó una intervención.¹² Esta guerra fue el inicio de una serie de intervenciones en el continente americano por Estados Unidos.¹³

Estados Unidos buscaba desarrollar mercados extranjeros, sobre todo en América Latina y en Asia, por lo que aumentó su interés en construir un canal ístmico que comunicara los dos océanos, el Atlántico con el Pacífico. De este proyecto se venía hablando desde la administración del presidente James Polk, pero no fue sino hasta el gobierno del presidente Theodore Roosevelt que el proyecto se puso en práctica en el entonces territorio colombiano, Panamá. Roosevelt impuso durante su gobierno un modelo intervencionista en su política exterior hacia Latinoamérica conocida como “política del Gran Garrote”, el cual se reflejó en la situación del canal.¹⁴ Colombia opuso resistencia a su construcción, lo cual no agradó al presidente Roosevelt, quien opinó lo siguiente: “No creo que se pueda permitir a los obstruccionistas de Bogotá cerrar permanentemente una de las rutas futuras de la civilización”. Estados Unidos impulsó a los revolucionarios panameños a separarse de Colombia y el 6 de noviembre de 1903, Estados Unidos reconoció oficialmente a la República de Panamá.¹⁵

Así a finales del siglo XIX y principios del XX, Estados Unidos se hizo de varias posesiones españolas como Puerto Rico, Filipinas y Guam, se inmiscuyó en asuntos internos de Cuba e intervino en la independencia de Panamá de

¹⁰ *Ibid.*, p. 556.

¹¹ *Ibid.*, p. 556.

¹² *Ibid.*, p. 559.

¹³ *Ibid.*, p. 564.

¹⁴ Collado, “Reuben”, p. 52.

¹⁵ Morrison., p. 570, 571.

Colombia. En 1904, la situación financiera de Santo Domingo se volvió crítica y el gobierno apeló a Roosevelt para que estableciera un protectorado y salvara a la isla de los acreedores europeos. Durante este periodo, el presidente Roosevelt hizo una enmienda a la Doctrina Monroe conocida como “corolario Roosevelt”, que establecía el derecho de Estados Unidos de intervenir en países latinoamericanos, cuando éstos fueran incapaces de resguardar el orden y proteger su soberanía y cuando esta incapacidad pusiera en riesgo los intereses estadounidenses en ellos, “erigiéndose así en una especie de policía del continente”.¹⁶

El sucesor de Roosevelt, William Howard Taft adquirió mucha experiencia en política exterior durante la administración anterior y mantuvo los mismos objetivos que su antecesor, aunque empleando una política conocida como “Diplomacia del Dólar” que se enfocaba en el control económico de América Latina. Cuando el demócrata Woodrow Wilson llegó al poder en 1913, intentó manejar los asuntos en el sur del continente de una forma distinta, aunque las metas finales eran las mismas para los tres gobiernos: garantizar la seguridad y la expansión económica.¹⁷

Wilson fue de los presidentes más contradictorios, ya que por un lado manejaba un discurso de cooperación y de respeto a los asuntos internos de las naciones latinoamericanas, sin embargo, fue el presidente que realizó más intervenciones sobre México. Al darse cuenta de que el método unilateral de las relaciones causaba desconfianza y no era práctico para el comercio, el presidente Wilson se convirtió en un promotor del movimiento panamericano. Manifestó sus deseos de alcanzar la justicia, el liberalismo y la buena voluntad y aseguró que dentro de sus prioridades estaba lograr que los gobiernos usaran su poder al servicio de la humanidad, la moral y en consecuencia alcanzar el mejoramiento espiritual de sus líderes.¹⁸ Pero las circunstancias en México dificultarían el desarrollo de sus buenas intenciones.

¹⁶Collado, “Reuben”., p. 52.

¹⁷Connell, “Estados Unidos”, 1977, p. 148.

¹⁸Gilderhus, *Pan American*, 1986, p. 8.

Orígenes del protestantismo en México

Durante la primera mitad del siglo XIX, asociaciones misioneras en Estados Unidos se organizaron, con el fin de evangelizar a pueblos no cristianos. Para inicios de la década de los setenta, estas sociedades ya se habían expandido hacia Japón, India, China, África, Europa y algunas partes de América Latina. En 1872, consideraron que México ya contaba con las condiciones favorables para establecer allí su trabajo, cuando los gobiernos liberales permitieron la libertad de cultos y confiscaron las propiedades de la Iglesia Católica no utilizadas para el culto. Entre octubre de 1872 y 1874 llegaron al país las primeras agrupaciones misioneras: metodistas, presbiterianos, congregacionalistas y bautistas, con el propósito de fundar organizaciones confesionales, todas con un espíritu de competencia y con el objetivo de abarcar la mayor parte del territorio.¹⁹

El interés por evangelizar América Latina no respondía solamente al compromiso y preocupación de los misioneros estadounidenses por lograr un mejor entendimiento en el continente, sino a toda una política de su país, la cual incrementó su atención hacia su frontera sur. La cercanía geográfica entre Estados Unidos y México fue una de las principales motivaciones de los misioneros para venir al país, ya que se le consideraba como la puerta de entrada a Centro y Sudamérica.²⁰

En México se promulgaron las Leyes de Reforma, las cuales quitaron privilegios y propiedades al clero católico, como parte de las labores de modernización llevadas a cabo por los gobiernos liberales durante la segunda mitad del siglo XIX. Las luchas entre conservadores y liberales obligaron a los segundos a promover prácticas que contrarrestaran la acción de la iglesia católica aliada de los conservadores; fue cuando voltearon su mirada hacia organizaciones de espíritu asociativo como los grupos protestantes, masones

¹⁹Bastian, *Disidentes*, 1989, p. 52.

²⁰Ruiz Guerra, *Hombres*, 1992, p. 7.

y ciertos círculos espiritistas, a lo largo de las décadas de 1860 y 1870.²¹ Así fue como se permitió la entrada de misioneros e iglesias protestantes, la mayoría provenientes de Estados Unidos. Si bien los gobiernos liberales no buscaban suplantar el credo católico por el protestante, si les parecía positiva la influencia mexicana de una religión que portaba los principios que hicieron posible la construcción de un país como Estados Unidos en la sociedad.

La relación entre los misioneros y los conversos fue difícil en los inicios pues los primeros se quejaban del bajo nivel intelectual de los mexicanos a su cargo y algunos fueron despedidos por no respetar los valores éticos protestantes, como la abstención de ingerir bebidas alcohólicas y de fumar, el respeto al descanso dominical, la prohibición de los juegos de azar, la defensa de la monogamia, la preocupación por la educación y la prohibición de toda actividad licenciosa.²²

Los ataques de los católicos y las dificultades a las que se enfrentaban las misiones, las orillaron a desarrollar esfuerzos de unificación y cooperación. En 1910 se llevó a cabo la Conferencia Misionera Mundial de Edimburgo en la que se estableció que América Latina era un terreno ya cristianizado por lo que no era prioridad para las misiones. La delegación norteamericana no estuvo de acuerdo con la resolución y decidió emprender la labor por cuenta propia. Dos años más tarde, en la Conferencia Misionera de Estados Unidos, se discutió la importancia de América Latina para las misiones. En 1913, se organizó una reunión en Nueva York para discutir el tema exclusivamente y como resultado se creó el CCLA cuya finalidad era volver más eficiente el trabajo misionero en América Latina; su secretario ejecutivo fue el ya reconocido misionero de los Amigos de Cristo, Samuel Guylnman.²³ De tal forma se dieron los primeros pasos para la cooperación interamericana.

La Unión Panamericana tenía dos objetivos: uno comercial y otro cultural. Las misiones protestantes en América Latina se identificaban con el segundo en su idea de unir a “las dos Américas” y establecer relaciones de

²¹Bastian, *Protestantismos*, 1994, p. 95.

²²Bastian, *Disidentes*, 1989, p. 53.

²³Bastian, *Historia*, 1990, p. 158.

respeto mutuo e intercambio cultural.²⁴ El Congreso de Panamá quiso mostrarse como el aspecto religioso del panamericanismo orquestado por el gobierno de Estados Unidos. El programa señalaba la necesidad de obtener un conocimiento exacto de la historia de las naciones en vista de su interdependencia, para así poder alcanzar la ayuda mutua entre los países latinoamericanos. Las diferentes iglesias evangélicas unidas, posibilitarían el crecimiento con un mismo propósito. Los protestantes que trabajaban en todo el continente americano buscaban comprender las necesidades y los problemas para idear soluciones y despertar un sentimiento de solidaridad y unión en el continente, ya que, decían, las iglesias misioneras reunían en una institución al sajón y al latino.²⁵ Bajo estos principios panamericanos se formó y trabajó el CCLA encabezado por Samuel Gwynnman.

La opinión de los misioneros estadounidenses en México acerca de la política de su país y la sospecha que despertaba su procedencia, fueron factores que motivaron su interés por comprender a la cultura latinoamericana. El movimiento panamericano protestante respondía a la necesidad de unir esfuerzos en la evangelización de América Latina. En 1916 se llevó a cabo el Congreso Evangélico de Panamá, cuyo objetivo era hacer un estudio científico y comprensivo de la vida religiosa y las necesidades de los países latinoamericanos. La motivación de entender mejor el trabajo que ya se estaba realizando respondía a una inquietud latente entre los países más ricos, principalmente Estados Unidos, por mostrar una imagen de sí mismos, más positiva ante el mundo de posibilidades que se abría al sur del hemisferio occidental, de ahí su interés en conocerlo.²⁶

Los conversos mexicanos, como cualquier otro ciudadano, compartían los mismos temores y sentimientos hacia el imperialismo económico y la política intervencionista de Estados Unidos. De tal forma, la actitud que adoptaron hacia el movimiento panamericano y el intervencionismo se definió a partir de sus propias convicciones. Los acontecimientos políticos en México y los problemas diplomáticos con Estados Unidos tradujeron esta visión en una

²⁴Mondragón, "Protestantismo", 1994, p. 321.

²⁵Ruiz Guerra, "Panamericanismo", 1995, p. 150.

²⁶*Ibid*, p. 149.

conciencia nacional que se reafirmó con su militancia e identificación con la Revolución Mexicana.²⁷ En cambio la opinión de los misioneros extranjeros se vio modificada de acuerdo al curso de los acontecimientos tanto nacionales como internacionales, pero su actitud no fue de ninguna forma acrítica ni pasiva ante la política de su país, sino todo lo contrario. Conforme la Revolución continuaba su curso y las relaciones entre México y Estados Unidos se volvieron más delicadas, algunos misioneros como Inman y demás miembros de la Liga de Naciones Libres se convencieron del impacto que la política de su país hacia México, tenía en su trabajo misionero.

Protestantes y Revolución Mexicana

De acuerdo con Deborah Baldwin, los primeros misioneros extranjeros que llegaron y se establecieron antes de 1905 asumieron una posición apolítica, sin involucrarse en los procesos internos del país. Los conversos mexicanos tenían una clara posición política, mantuvieron una buena relación con los estadounidenses, siempre y cuando, los primeros consideraran la teología protestante como un elemento separado y superior a la política. Si tomamos en cuenta los trabajos de Rubén Ruíz Guerra y de Jean Pierre Bastian, quienes muestran la posición política de los primeros conversos liberales, cismáticos, ex militares, todos contrarios al conservadurismo, el panorama se vuelve más claro. En realidad, los protestantes extranjeros no veían con malos ojos la postura política de los conversos, pues esta les permitía acercarse a ellos.²⁸ Durante el gobierno de Porfirio Díaz hubo una mayor apertura a estas iglesias, pues se les permitió realizar un movimiento misionero cooperativo. El patrón de asentamiento de los misioneros durante el porfirismo se concentró mayoritariamente en la zona norte, a lo largo de las rutas de comercio, las cuales brindaban tanto comodidad como movilidad. Lo anterior se dio gracias a un proceso de eliminación previo; los misioneros evitaron las zonas más

²⁷ Mondragón, "Protestantismo, 1994, p. 309.

²⁸ Baldwin, *Protestants*, 1990, p. 3. Cfr. Ruiz Guerra, *Hombres*, 1992, 173 p. y Bastian, *Disidentes*, 1989, 373 p.

pobres, zonas tropicales con mosquitos así como las regiones católicas más reacias.²⁹ Otro de los factores influyeron para que se establecieran en una región fue la tradición histórica liberal, muchas veces medida por la presencia o por la influencia de la iglesia católica.³⁰

Durante el gobierno de Díaz se desatendió la aplicación de las Leyes de Reforma, lo que permitió el fortalecimiento de la iglesia católica, se fundaron nuevos seminarios, las escuelas católicas fueron toleradas, se fundaron conventos y un buen número de órdenes religiosas llegaron al país para establecer escuelas.³¹ Aunque, de igual forma las iglesias protestantes fueron toleradas.

Cuando estalló la Revolución Mexicana los misioneros se mostraron escépticos al movimiento. Algunos sentían que debían respetar al gobierno que había permitido su estancia, mientras que los más jóvenes no creían necesaria la lealtad al gobierno, pues en realidad eran leales primero a la congregación protestante y a su misión de evangelizar. Además, los riesgos que podrían correr por un cambio eran mínimos. Las propiedades de las misiones estaban a su nombre o de la corporación, mientras que los títulos de las capillas estaban a nombre de algún converso y una porción considerable de sus fondos provenía de Estados Unidos.³² Esta aparente seguridad y confianza se vería truncada conforme avanzó el movimiento revolucionario.

La mayoría de los ministros protestantes mexicanos eran artesanos o maestros, oficios que habían experimentado un deterioro económico conforme la Revolución se aproximaba, obligándolos a buscar otros ingresos. Algunos de ellos se volvieron sacerdotes protestantes, ya que esa posición los proveía de una educación, la protección de la misión extranjera, además de un salario fijo. Durante la revuelta armada, algunos tomaron acciones en ella, pues como explica Deborah Baldwin, su compromiso con la misión no limitaba sus actividades revolucionarias, pues no impedía su militancia política, la cual era motivada por la visión de hacer de México un mejor Estado. Esta visión hizo

²⁹ *Ibid.*, p.4.

³⁰ *Ibid.*, p. 50.

³¹ Pérez Méndez, "Unión", 2010, p. 14.

³² Baldwin, *Protestants*, 1990, p. 5.

que las iglesias protestantes jugasen un papel activo en la transformación del país.³³ Pero a partir del asesinato de Francisco I. Madero, los misioneros y los ministros tomaron diferentes caminos.

Constitucionalismo anticlerical ¿Constitucionalismo protestante?

Uno de los autores que más ha abordado el fenómeno protestante durante la Revolución Mexicana ha sido Jean Pierre Bastian, quien menciona la existencia de una relación cordial entre algunos miembros de iglesias con el Primer Jefe Venustiano Carranza, además de la participación de ministros mexicanos en el movimiento constitucionalista que lideraba.³⁴ Varios miembros mexicanos de congregaciones fueron partícipes en el trabajo para forjar la nación posrevolucionaria; tales son los casos de Andrés Osuna (metodista) o Moisés Sáenz (presbiteriano) en el ramo educativo, por mencionar sólo a algunos de los más destacados. De los extranjeros es muy conocida la labor propagandística de Samuel Guylnman, el antiguo misionero en México quien fuera amigo de Venustiano Carranza.

Conocer las características generales de quienes profesaban el protestantismo, tal vez nos permita comprender esta afinidad política. No es de extrañar que el individualismo propio de los protestantes se trasladase al ámbito político, lo cual dificultaba el seguimiento a un régimen o líder revolucionario por toda una congregación, aunque eso no impidiese que se simpatizara con uno en específico. Antes que nada, veamos cómo se definían los metodistas en 1914, de acuerdo al semanario metodista *El Abogado cristiano*:

Los metodistas no creemos en la absolución sacerdotal, ni en la confesión auricular. Al contrario, creemos que cada alma por sí tiene derecho de acudir directamente al Salvador sin mediación alguna de

³³ *Ibid.*, p. 7.

³⁴ Bastian, "Propagandistas", 1983, pp. 321-251.

otro ser humano, y de obtener por la misericordia expiatoria de Cristo el Señor, el perdón de los pecados y el testimonio del Espíritu Santo en el corazón de que el pecado es perdonado. Creemos en la justicia por la fe, y el testimonio del Espíritu [...] los metodistas creemos que el hombre es una criatura de libre albedrío, puede venir a Dios si quiere, y que todo aquel que viene a Dios por medio de Cristo el Hijo, no será echado fuera de ninguna manera. Amó a Dios al mundo, que dio a su Hijo unigénito, para que todo aquel que crea en él, no perezca sino que tenga vida eterna.³⁵

En la cita anterior se puede apreciar el valor que se le daba a cada individuo y a su libertad para elegir la forma de acercarse a Dios, esta libertad no se limitaba a la fe, sino que se trasladaba a la política. Esto implicaba que no existieron indicaciones por parte de la iglesia hacia sus conversos, para que simpatizaran o se unieran a una causa política en específico.

La posición de la iglesia metodista no era acrítica a los acontecimientos del país, tenía una opinión clara del rumbo que tomaban los hechos políticos y cómo les afectaba directa o indirectamente, pero no realizó acciones en concreto como iglesia, sino que optó por el respeto al gobierno en turno. Sin embargo, en publicaciones como *El Abogado Cristiano*, puede observarse una evolución en el discurso conforme avanzaba el conflicto revolucionario, aunque siempre se respetó el principio de que la acción política era una decisión personal de los miembros e independiente de la iglesia.

Un artículo de *El Abogado Cristiano* manifestó la actitud que debían adoptar los obreros y miembros de la Iglesia Metodista Episcopal, de acuerdo a una reunión realizada en Puebla para discutir el asunto. En ella se llegó a las siguientes conclusiones:

1ª La Iglesia Metodista Episcopal como entidad religiosa y los ministros de la misma, como colectividad regida por una conferencia anual, no pueden hacer una declaración oficial en ningún sentido.

2ª Los obreros mexicanos de la Iglesia (cualquiera que sea su categoría), por su misma categoría de mexicanos, creemos que están obligados a cooperar en la defensa nacional ofreciendo sus servicios a la Patria. Al efecto, podrán tomar parte en cualquier

³⁵Discurso del Obispo Candler, "Qué son los Metodistas?", en *El Abogado Cristiano*, 12 de febrero de 1914, México, T. XXXVIII, no. 7, p. 99.

movimiento patriótico [...] los que se crean aptos para las armas, deberán considerarse en libertad para darse de alta en el Ejército, si así lo desean.

3ª Es de recomendarse que en cada congregación se use la *Tribuna evangélica* exclusivamente para predicar el Evangelio; pero fuera del templo y a horas distintas de los cultos, los pastores estarán en libertad de hablar como mejor les parezca para despertar los sentimientos patrióticos del pueblo.³⁶

Entendiendo esta posición de la iglesia, la cual permitía a sus miembros mexicanos ser partícipes en la Revolución, resulta pertinente cuestionarnos, por qué una parte se unió al constitucionalismo. El antagonismo que existía entre la iglesia católica y la metodista, era evidente y se reflejaba en sus discursos tanto evangélicos como políticos. Uno de los argumentos expresados en el discurso misionero para justificar la presencia de iglesias protestantes en México, había sido la mala labor realizada durante tantos años por la iglesia católica. Sin mencionar, por supuesto, las diferencias teológicas de cada una de estas dos iglesias y los choques que han tenido a lo largo de la historia. Podría pensarse que el anticlericalismo del que se hizo fama Venustiano Carranza durante la Revolución derivó de sus coincidencias con las iglesias protestantes, lo que hizo posible aquella afinidad política entre estos dos actores.

Es verdad que durante el periodo revolucionario se cometieron vejaciones hacia sacerdotes y monjas y en muchos casos se culpó de ello a Carranza y a los constitucionalistas, lo que provocó que se identificara a este movimiento como anticlerical. Este resentimiento por parte de los constitucionalistas al clero católico puede entenderse también por el apoyo que se atribuyó al Partido Católico Nacional al régimen de Victoriano Huerta, lo que provocó que se viera a la iglesia y a los católicos militantes como enemigos. En 1913, el gobierno de Huerta nombró secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes a Eduardo Tamariz, diputado por el Partido Católico Nacional y católico de "vieja cepa". La candidatura católica por el gobierno de Jalisco fue encabezada por José López Portillo y Rojas, quien posteriormente se haría

³⁶ "En caso de guerra con los Estados Unidos, ¿Qué actitud deben asumir los obreros y miembros de la Iglesia Metodista Episcopal?", en *El Abogado Cristiano*, 13 de julio de 1916, México, T. XXXX, no. 28, p. 433.

cargo de la Secretaría de Relaciones Exteriores y también fue una muestra de aquella alianza. Pero probablemente lo que más causó resentimiento fue el apoyo económico de la iglesia, sin el cual Huerta no hubiera podido continuar con la lucha revolucionaria.³⁷

En cuanto Victoriano Huerta dejó el poder, el movimiento constitucionalista encabezado por Carranza acusó al clero de ser responsable de la muerte de Francisco I. Madero y de la dictadura de Huerta, por haberle facilitado créditos que le permitieron confrontar la Revolución. A partir de este momento dio comienzo a una nueva etapa en las relaciones entre la iglesia y el Estado.

Los constitucionalistas se apoderaron de los edificios y de los bienes de la iglesia, expulsaron obispos, aprisionaron a algunos sacerdotes y monjas, votaron leyes y decretos persecutorios, por mencionar sólo algunas de sus acciones.³⁸ Carranza hizo esfuerzos para evitar esta polarización tomando en sus manos decisiones respecto a los templos, pero no podía controlar las acciones de sus subordinados. Como una medida estratégica, aprobó casi todas las expulsiones de sacerdotes, pero en algunos casos eliminó la publicidad sobre el asunto y posteriormente dejó en libertad a algunos sacerdotes presos.³⁹

Cabe destacar que el constitucionalismo no se reduce al anticlericalismo, pero sí fue una característica que lo marcó durante el transcurso de la Revolución, por lo que es necesario entender a qué se debió esto. La zona en la que se organizó el movimiento constitucionalista abarcaba varios estados del norte del país como Coahuila, Sonora, Chihuahua, Tamaulipas, Nuevo León, que debido a sus características tanto geográficas como políticas, eran zonas católicas de menor intensidad, a diferencia otras regiones más al sur del país. El número de iglesias era menor, así como el de

³⁷MacGregorGárate, "Anticlericalismo", 2001, p. 164, 168. La autora aclara y contextualiza esta aparente alianza, pues si bien no se descarta la idea de una simpatía de la iglesia católica hacia la persona de Huerta, el Episcopado hizo entregas monetarias como préstamo, de alguna forma obligado por las circunstancias, así mismo hubo casos de jefes constitucionalistas que exigían préstamos y les fueron negados. p. 166

³⁸*Ibid.*, p.68.

³⁹*Ibid.*, p. 178.

sacerdotes, debido a que la densidad poblacional en el centro era mucho mayor a la del norte.⁴⁰

Cuadro 1.

Estado	Densidad de población (habitante por km.)	Población católica	Población protestante
Aguascalientes	15.67	96.63	3.39
Guanajuato	38.14	99.48	0.52
Jalisco	13.39	99.32	0.68
Edo. México	41.93	97.63	2.37
Michoacán	16.93	99.83	0.17
Puebla	32.73	98.92	1.08

Fuente: McGregorGárate, "Anticlericalismo constitucionalista", 2001, p. 172.

Cuadro 2.

Estado	Densidad de población (habitante por km.)	Población católica	Población protestante
Chihuahua	1.74	99.61	0.39
Coahuila	2.19	82.71	17.29
Nvo. León	5.63	84.79	15.79
Sonora	1.34	85.71	14.29
Tamaulipas	3.13	83.64	16.36
Zacatecas	7.53	98.40	1.6

Fuente: McGregorGárate, "Anticlericalismo constitucionalista", 2001, p. 172.

⁴⁰*Ibid.*, p. 171.

Los cuadros anteriores, extraídos del censo porfirista de 1910, muestran que tanto el número de católicos como de protestantes aumentó en los estados del norte.⁴¹ De tal forma comprendemos un factor por el cual hubo una cantidad considerable de miembros de iglesias protestantes en las filas del constitucionalismo, pues su campo de acción se concentraba en zonas con mayor población protestante como Coahuila y con menor presión católica. Ahora bien, el contacto con esa facción era más cercana, pero existen otros factores de peso.

Como se dijo anteriormente, no se puede describir al constitucionalismo exclusivamente como anticlerical pues dentro de sus mismas filas había distintos matices ideológicos, ya que en el movimiento participaban tanto protestantes como los hermanos Osuna y Sáenz, católicos y laicos (sin mencionar los matices políticos). El mosaico ideológico se vio reflejado en los debates del Congreso Constituyente de Querétaro. El general Francisco J. Múgica y el carrancista José Natividad Macías, nombrados miembros del Comité para revisar la Constitución, no ocultaron su recelo hacia el clero. Múgica cuestionaba qué había hecho la iglesia católica por el pueblo, por los niños, por los trabajadores y por la nación.⁴² El diputado Modesto González Galindo expresó también su descontento hacia el cristianismo en general: “Vengo a hablar sin temor a la excomunión ni al infierno, sin que nada me alarme ni me escandalice, para hacer que la abolición de la confesión auricular sea un hecho. Vengo a desfanatizar a la Asamblea”.⁴³

Mientras algunos constitucionalistas volvían su anticlericalismo más radical tanto en el discurso como en las acciones, la iglesia católica se volvió más combativa, lo cual se refleja en sus publicaciones y en la propaganda anticarrancista y prointervencionista en Estados Unidos. Entre las acusaciones que hacían al gobierno de Carranza estaban los atropellos que, de acuerdo con el clero, obedecían a un plan fraguado en conveniencia con grupos de masones y ciertas corporaciones protestantes de Estados Unidos,

⁴¹ *Ibid.*, p. 172

⁴² Quirk, *Mexican*, 1973, p. 91.

⁴³ “El criterio verdaderamente liberal en materia religiosa, se impuso sobre el jacobinismo. Fueron rechazadas varias adiciones restrictivas a la libertad de conciencia”, en *El Universal*, 29 de enero de 1917, México, Año I, T. II, no. 121, p. 1.

aprovechando el ambiente antiyanqui que había dejado el desembarco de tropas estadounidenses en el puerto de Veracruz en 1914.⁴⁴ Por su parte, los protestantes atacaban a la iglesia católica en sus publicaciones, la acusaban de usurera y enfatizaban la influencia que ejercía la institución entre los indígenas y entre las clases altas, además de recalcar siempre su corrupción.

Ministros en la burocracia constitucionalista y enemigos políticos.

Existen varios factores que permitieron la participación de ministros protestantes en el movimiento liderado por Carranza. Primero veamos algunas características del político y de su movimiento. El padre de Carranza fue un liberal del siglo XIX, seguidor de los ideales de Juárez y Lerdo de Tejada que creía en la clase media, Carranza creció bajo estos principios y con los mismos intentó guiar su movimiento. Además de recurrir al apoyo de la clase obrera, un sector considerable de la clase media simpatizó con su carácter reformista y su ideología nacionalista. Como muchos banqueros, hacendados, extranjeros, comerciantes y algunos católicos apoyaron la rebelión de Victoriano Huerta y de Félix Díaz, los pequeños empresarios mexicanos, intelectuales, artistas, maestros de escuela y profesionistas como abogados e ingenieros, vieron en Carranza una opción de liderazgo que se adaptaba a su postura.⁴⁵ Los miembros de las iglesias protestantes pertenecían a una parte del sector poblacional hacia el que Carranza dirigió su movimiento, principalmente en los estados del norte del país como Tamaulipas y Coahuila. La familia Osuna de la iglesia metodista, por ejemplo, era originaria de este último y tuvo una participación muy activa en la revolución, destacándose la labor de Gregorio como coronel en el ejército y la de Andrés en el ámbito educativo.⁴⁶

⁴⁴Villegas Moreno, "Estado", 2001, p 195.

⁴⁵Richmond, *Nacionalismo*, 1976, p. 126

⁴⁶*Metodistas*, 2010, p. 13.

El trabajo misionero se distribuyó hacia sectores de la población ajenos a los indígenas y a las clases altas, y se asentó sobre todo en zonas con medios de comunicación y transportes desarrollados. Las misiones puntualizaban el potencial que tenía la clase media para el país si se le educaba correctamente, por lo que hicieron esfuerzos para crear escuelas y publicaciones dirigidas a este sector.⁴⁷ No hay que olvidar que la mayor parte de la clase media era católica, pero resultaba ser la más receptiva de entre los más pobres, los indígenas y las clases altas. Si se toma en cuenta que en estados del norte como Coahuila y Tamaulipas el constitucionalismo tuvo una actividad más intensa, entendemos la participación de muchos miembros de iglesias protestantes en la facción liderada por Venustiano Carranza.

Algunos protestantes mexicanos que participaron en el constitucionalismo lo hicieron en las filas de su ejército. Con motivo del desembarco de tropas estadounidenses en el puerto de Veracruz, los metodistas poblanos se movilizaron y se unieron al ejército revolucionario, esperando que al caer el presidente Huerta, terminara la intervención de Estados Unidos en México. Entre estos militantes tenemos a Andrés Angulo, Anastasio Maldonado, Carlos Sánchez, Fortunato Castillo, Samuel López, Leopoldo Sánchez, Daniel Rodríguez y Alfonso Herrera.⁴⁸ Otros metodistas que obtuvieron grados en el ejército durante la Revolución fueron los generales Camerino Z. Mendoza y Carlos Osuna; el teniente coronel Clemente Osuna, el coronel Gregorio Osuna, el subteniente Gonzalo Báez Camargo y el sargento Abraham Rubluo Calva.⁴⁹

Por otro lado, algunos intelectuales protestantes también participaron en el constitucionalismo, combatiendo con su pluma a favor de Carranza. Varios ostentaron incluso puestos dentro del gobierno; uno de los casos más notables fue el del ya mencionado Andrés Osuna, nombrado director general de educación en el Distrito Federal y posteriormente gobernador provisional del estado de Tamaulipas de 1918 a 1919. Osuna se vio envuelto en algunos

⁴⁷ Baldwin, *Protestants*, 1990, p. 53-54.

⁴⁸ Bastian, "Propagandistas", 1983, p. 329.

⁴⁹ *Metodistas*, 2010, p. 11.

escándalos durante su administración en la dirección de educación del Distrito Federal, y posteriormente como gobernante interino.

Durante ambas gestiones recibió ataques de rivales políticos como Félix Palavicini, quien siendo director de *El Universal*, usó su posición para dirigir ataques directos hacia Osuna y a su religión. En efecto, durante el desempeño de Osuna en la dirección de educación en el Distrito Federal, el periódico *El Universal* abordó con frecuencia su trabajo en dicha dependencia, pero no siempre de la manera más positiva. En un editorial se advirtió al público sobre el peligro del “ayankamiento” de la educación al suprimirse la Escuela Normal para maestros y permitir que los educadores de México se formaran en tierra estadounidense:

Insistimos ahora en la misma cuestión insistiremos siempre, porque en nosotros alienta el alma de los pueblos nobles, de los pueblos altivos y heroicos que abrevaron en las fuentes inmortales de la madre Roma [...] jamás trocaríamos estas insignias de ideal latino, por la indumentaria carnavalesca del Tío Sam.⁵⁰

Posteriormente se publicó la noticia de que se pretendía suspender las clases de francés de las escuelas públicas, lo cual dio pie a otra editorial en la que se llamaba a defender al nacionalismo y luchar frente a frente contra los “enamorados del sajonismo” para lo cual había que defender el español e idiomas hermanos como el francés o el italiano.⁵¹ Otras notas iban dirigidas específicamente en contra de la religión protestante; por ejemplo, se publicó la noticia sobre la formación de una Sociedad Cooperativa Mexicana entre México y Estados Unidos en materia de educación con el fin de tener un intercambio de maestros y conocimientos en esta área. Posteriormente, en el mismo número, la redacción del diario *El Universal* escribió una nota aclaratoria a la información anterior, reiterando sus advertencias constantes sobre lo que escondían este tipo de agrupaciones protestantes “que preparan la

⁵⁰“El peligroso ayankamiento”, en *El Universal*, 21 de enero de 1917, México, Año 1, T. II, no. 113, p. 3.

⁵¹“Por el nacionalismo”, en *El Universal*, 7 de febrero de 1917, México, Año 1, T. II, no. 130, p. 3. En el reportaje no se especifica de qué nivel se pretendían eliminar las clases de francés, pero recordemos que a partir del gobierno de Porfirio Díaz, en las escuelas de preparatoria se impartían clases de inglés, francés y alemán, eliminando este último idioma a principios del siglo XX.

transformación de las escuelas metodistas americanas para colarse entre los preceptos de la nueva Constitución”.⁵²

Andrés Osuna utilizó el periódico rival *El Pueblo*, diario extraoficial de propaganda constitucionalista, para contestar los ataques de Palavicini. Desmintió todas las acusaciones que le habían hecho sobre la eliminación de las clases de francés en las escuelas y los rumores de que se sustituirían la Escuela Normal para maestros, la Escuela Mexicana de Justo Sierra y Gabino Barreda por la Escuela Mexicana Protestante.⁵³

No todas las acusaciones iban dirigidas a la religión de Osuna y su acercamiento con la nación vecina del norte; se cuestionaba ante todo, su labor como director general de educación.⁵⁴ Palavicini rivalizaba con Osuna y por ello utilizó la religión como un argumento para desacreditarlo ante la opinión pública.

Palavicini escribió una carta al entonces Primer Jefe, en la que le expresaba su postura. Le hizo saber su preocupación por que Osuna aprovechara la cercanía que tenía con él para crear desconfianza y desacreditar a sus empleados. Le contó que Osuna se dirigía a sus empleados de forma denigrante y además denunció el mal desempeño en su trabajo, el fracaso de sus políticas, lo acusó de tener una librería estadounidense y de traducir obras de propaganda evangélica del inglés al castellano, impresas por misiones protestantes estadounidenses “como forma de la conquista yanqui”. Más adelante hizo una reseña de su formación en materia educativa al recordar al Primer Jefe sus estudios en Francia, Bélgica, Suiza e Italia que lo convertían en la persona adecuada para encabezar la enseñanza y la organización escolar. Ante todo reiteró su fidelidad a la causa revolucionaria y a Carranza, al recordarle que nunca había cuestionado su política interior ni exterior, pero aclaró que siendo el ramo educativo de su interés y

⁵²“Transformación de las Escuelas Católicas y Metodistas en Escuelas Laicas”, en *El Universal*, 21 de febrero de 1917, México, Año 1, T. II, no. 144, p. 1.

⁵³“El consejo técnico de educación protesta contra los ataques de “El Universal” al Prof. Andrés Osuna”, en *El Pueblo*, 6 de febrero de 1917, México, Año III, T. I, no. 818, p. 8.

⁵⁴“El maestro Osuna pretende suprimir la Escuela Normal para Profesores. Clamor general de protesta de la juventud contra los intentos de dicho profesor”, en *El Universal*, 9 de enero de 1917, México, Año I, T. II, no. 101, p. 1, 4.

conocimiento, consideraba su deber y responsabilidad procurar la buena marcha de ese sector. Finalmente enfatizó que sus críticas no se debían a que ambicionase el puesto del señor Osuna.⁵⁵

Estas acusaciones sí afectaron a Osuna pues inmediatamente después de estos ataques, Carranza le concedió un periodo de vacaciones y a partir de ese momento se alejó del ramo educativo. Años después Osuna se vería envuelto en otro escándalo.⁵⁶ El 11 de mayo de 1918 fue nombrado gobernador provisional del estado de Tamaulipas, pero no convocó a elecciones inmediatamente como lo estipulaba la ley y de nuevo fue objeto de acusaciones. Se le comunicó al ya entonces presidente Carranza que además de no haber convocado a elecciones, se había dedicado a dictar leyes, había solicitado un préstamo, formado una tropa permanente y nombró a su hermano Gregorio, jefe de las fuerzas armadas.⁵⁷ No fue sino hasta el 23 de junio de 1919 cuando convocó a elecciones en Tamaulipas, y se enfrentó a un problema legal por las imputaciones de las que fue objeto.⁵⁸

Gracias a sus estudios realizados en la Universidad de Vanderbilt, Osuna había hecho relaciones en Estados Unidos, que le fueron de utilidad durante el gobierno de Carranza. Como director general de Educación Pública, Osuna le presentó a Collins Denny y al misionero metodista Francis McConnell, dos “prominentes estadounidenses” que conoció durante su estancia en el país vecino del norte. El señor Denny tenía estudios en la Universidad de Princeton; el señor McConnell fue descrito por el periódico *Excelsior* como “conferencista notable y un orador fecundo e inteligente; su verbo fácil, nutrido y selecto,

⁵⁵ Carta mecanografiada de Félix Palavicini a Venustiano Carranza, México D.F., 6 de julio de 1916, Centro de Estudios de Historia de México [en adelante CEHM], Fondo Venustiano Carranza, Archivo digital, XXI.87.9756.1, <documento en línea><http://www.archivo.cehmcars.com.mx/janium-bin/janium_zui.pl?jzd=/janium/JZD/XXI/87/9756/1/XXI.87.9756.1.jzd&fn=20961>, [consulta: Enero 27 de 2011].

⁵⁶ “El Pueblo”, México, 7 de febrero de 1917, Año, III, no. 819, p. 3.

⁵⁷ Eliseo Céspedes, Venustiano Carranza, CEHM, Fondo Venustiano Carranza, Archivo digital, XXI.134.153556.1, fs. 1 y 2, <documento en línea><http://www.archivo.cehmcars.com.mx/janium-bin/janium_zui.pl?jzd=/janium/JZD/XXI/134/153556/1/XXI.134.153556.1.jzd&fn=30328>, [consulta: Enero 27 de 2011].

⁵⁸ Decreto, México, Ciudad Victoria, Tamaulipas, 19 de agosto de 1919, XXI.140.16186.1-2, México, Ciudad Victoria, Tamaulipas, 23 de junio de 1919, XXI.140.16186.2-2, foja 1, CEHM, Fondo Venustiano Carranza, Archivo digital, <documento en línea><http://www.archivo.cehmcars.com.mx/janium-bin/janium_zui.pl?jzd=/janium/JZD/XXI/135/15461/1/XXI.135.15461.1.jzd&fn=31997>, [consulta: Enero 27 de 2011].

congrega a su alrededor millares de personas”.⁵⁹Más tarde como gobernador, Osuna presentó a Carranza, a varios empresarios estadounidenses: a Daniel Cuaffield, J.D. Tomy y J.F. Gish, quienes expresaron sus deseos de invertir en México, además de estar dispuestos a estimular a sus paisanos para que hicieran lo mismo.⁶⁰

Andrés Osuna fue un miembro reconocido del constitucionalismo y tuvo una labor educativa importante durante el gobierno de Carranza. Sin embargo, el sentimiento “antiyanqui” provocado por la Expedición Punitiva, alimentó las sospechas sobre su religión y su cercanía con Estados Unidos, debilitando su influencia. Sin embargo, su formación académica, que sin duda se vio beneficiada por ser miembro de la iglesia metodista, le permitió crear relaciones importantes en Estados Unidos que beneficiarían su posición dentro de la burocracia constitucionalista.

Gregorio A. Velásquez, pastor de la misma iglesia metodista, fue otro de los miembros destacados del constitucionalismo. En 1914 tomó la dirección de la Oficina Central de Información y Propaganda Revolucionaria instalada en Veracruz, la cual organizó con sus contactos: José Velasco, también pastor metodista fue nombrado jefe de la oficina; Pedro Navarro, Conrado Morales y Jacinto Tamez, todos ex alumnos del colegio presbiteriano de Coyoacán. Moisés Sáenz, Luis Torregrosa, Lisandro Cámara y Benjamín Celaya, pastores o maestros de la iglesia presbiteriana en México, prestaron también sus servicios a dicha oficina.⁶¹ La labor de esta entidad consistía en anunciar y publicar noticias, movimientos y actividades de los constitucionalistas. Una de sus tareas más importantes fue ir de pueblo en pueblo difundiendo la literatura constitucionalista y los principios defendidos por Carranza.

La preferencia de Carranza por los intelectuales populares de origen protestante formados por misioneros estadounidenses que lo apoyaban, puede entenderse debido a su desconfianza hacia aquellos ligados a Díaz y posteriormente a Huerta, como Eduardo Tamaríz, José López Portillo Rojas y

⁵⁹“Dos prominentes americanos ante el Sr. Carranza”, *Excélsior*, 30 de marzo de 1917, México, Año I, T. I, no. 13, p 1.

⁶⁰“Tres capitalistas americanos fueron recibidos por el Sr. Carranza”, *Excélsior*, 23 de marzo de 1919, México, Año III, T. II, no. 734, p. 3

⁶¹Bastian, “Los propagandistas”, 1983, p. 333.

Francisco Elguero por mencionar solo algunos.⁶² Este acercamiento con miembros de las iglesias protestantes trascendió fronteras, pues influyó en las relaciones entre México y Estados Unidos, como se verá más adelante.

Hasta el momento hemos observado acciones individuales de ciertos personajes destacados y su participación en el movimiento liderado por Carranza. Falta plantear cuál fue la postura de las iglesias protestantes sobre el Primer Jefe y el constitucionalismo. Como se ha mencionado anteriormente, las iglesias adoptaron en un principio una posición de cautela en torno al movimiento revolucionario. En sus publicaciones casi no abordaban temas de política, tan solo cuando se trataba de hechos muy destacados o que les afectaban de forma directa, pero por lo general procuraban no definir una postura abierta hacia un movimiento en específico. Después de que Madero fue asesinado y Huerta subió al poder, las iglesias protestantes se manifestaron con reservas acerca de estos acontecimientos y optaron por guardar silencio durante el gobierno huertista sobre la situación política de México. Pero los acontecimientos internacionales dieron un giro a la situación del país.

Ante la difícil situación en México que ponía en riesgo los intereses de Estados Unidos, se llevaron a cabo las conferencias en Niagara Falls en 1914 luego del desembarco en Veracruz. Se trató de un encuentro en el que diplomáticos de Argentina, Brasil y Chile [en adelante ABC] buscaron restablecer la paz y proteger a los extranjeros en México.⁶³ El ABC pretendía ser el intermediario en las negociaciones para que el presidente Wilson lograra sus objetivos: eliminar a Huerta e instaurar al movimiento de Carranza como gobierno provisional.⁶⁴ Finalmente el ejército constitucionalista derrotó al gobierno de Huerta y en 1915, Estados Unidos otorgó a Carranza su reconocimiento *de facto*.

A finales de 1915, *El Abogado Cristiano* habló de las conferencias y los metodistas dejaron ver su postura. En un editorial del semanario opinaron que el movimiento de Carranza reunía las condiciones indispensables de

⁶² *Ibid.*, p. 332.

⁶³ Ulloa, *Revolución*, 1976, p. 286.

⁶⁴ *Ibid.*, p. 365.

solidaridad y honradez para llevar a buen término la reconstrucción del país. Continuaba expresando su satisfacción y la confianza de que el presidente Woodrow Wilson cumpliera con sus promesas de no intervenir en México y sus esperanzas de que, así como Dios ayudó a resolver los asuntos internacionales con el reconocimiento, también ayudaría a solucionar los internos.⁶⁵

La inclinación de *El Abogado Cristiano* hacia el movimiento carrancista se volvió más notoria a partir de un editorial de fines de 1916, donde se dio la noticia de una reunión realizada en Tacubaya, en la casa de Pablo González con los líderes de la revolución triunfante en noviembre. “De aquella reunión, surgió la agrupación política más respetable y más bien organizada que hasta la fecha tenemos”, refiriéndose a la formación del Partido Liberal Constitucionalista, cuyo candidato para postularse a la presidencia de la República fue Venustiano Carranza.⁶⁶

El laicismo de la Constitución de 1917 y el proyecto protestante.

Sin duda alguna la educación constituía un pilar importante de las misiones en México. Tanto los misioneros estadounidenses como los ministros mexicanos reconocían su valor como medio para evangelizar, ilustrar, ejercer influencia y promover cambios. En un principio, se manejó también la idea de que la educación era indispensable para obtener conversos, pues proporcionaba un servicio básico y representaba una forma de combatir al catolicismo.⁶⁷ Además de considerarla como necesaria e importantísima para la labor misionera, muchos ministros protestantes fueron partícipes en la tarea de forjar la educación en México durante y después de la revolución.⁶⁸

⁶⁵“El principio del fin”, en *El Abogado Cristiano*, 4 de noviembre de 1915, México, T. XXIX, no. 44.

⁶⁶“Un paso más”, en *El Abogado Cristiano*, 9 de noviembre de 1916, México, T. XXXX, no. 46, p. 707.

⁶⁷Baldwin, “Diplomacia”, 1986, p. 290.

⁶⁸*Ibid.*

La misión proponía dar al pueblo una educación cristiana que normalmente se interpretaba como la comunicación de un sistema de valores capaz de producir rectitud y vigor moral. La escuela protestante asumió la responsabilidad de difundir esos valores en el seno del proceso de transformación social en México. El programa educativo era diferente en cada escuela, dependiendo del nivel cultural de la región, pero salvo excepciones, todos los colegios protestantes enseñaban a leer y a escribir, impartían clases de inglés y lecciones sobre la Biblia.⁶⁹ Las misiones protestantes daban mucha importancia al proceso de lectura escritura ya que su religión es esencial la lectura de la Biblia para conocer sus principios.

Como parte de las tareas de reconstrucción del país y de la consolidación del movimiento constitucionalista, comenzaron los preparativos para redactar una nueva Constitución inspirada en la de 1857. El Congreso Constituyente se instaló el primero de diciembre de 1916 en el estado de Querétaro. Durante los debates emanaron diferentes tendencias ideológicas, que dieron pie a discusiones, algunos de los más acalorados fueron los referentes a los artículos sobre la educación y la propiedad, donde también afloró la laicidad.

Como se vio, Félix Palavicini era un claro enemigo del protestantismo, así que cuando participó en el Congreso Constituyente, utilizó más de una vez la tribuna, así como su periódico *El Universal*, para atacar a las iglesias protestantes, subrayando el peligro que significaba su participación en la educación del país.

Y bien señores diputados, el mimetismo de los sacerdotes protestantes es admirable, el sacerdote protestante [...] que no puede distinguirse de los otros sacerdotes porque no lleva ni anillo episcopal, ni bonete, ni corona sino que se infiltra en todos los establecimientos oficiales disfrazado de revolucionario radical. Aprovechando todos los elementos que paga el catolicismo mexicano, cobra con la mano derecha el sueldo del profesor laico, mientras que con la mano izquierda recibe el dinero de las misiones protestantes de la República Norteamericana, que es el precio para la evangelización de la República y que es un aspecto de la

⁶⁹*Ibid.*, p. 302-303.

conquista [...] Señores, el director de una escuela superior en México es un sacerdote protestante.⁷⁰

En la historiografía sobre la Revolución Mexicana existe un debate sobre si Carranza era del todo anticlerical y si los artículos referentes a la separación de la Iglesia y el Estado redactados en la Constitución de 1917, fueron en realidad redactados por una corriente más radical del constitucionalismo. Se menciona incluso que la iniciativa de reforma al artículo 3º de Carranza era mucho más suave de lo que se terminó por aceptar; ésta era así: “Habrá plena libertad de enseñanza, pero será laica la que se dé en los establecimientos oficiales de educación y gratuita la enseñanza primaria superior y elemental que se imparta en los mismos establecimientos”. Daba plena libertad a la iglesia católica de conservar su influencia en la educación a través de escuelas particulares.⁷¹

El debate del artículo tercero en el congreso fue de los más polémicos e intensos, tan importante era que el propio Carranza asistió a la sesión. La Comisión de Constitución compuesta por los diputados Francisco Múgica, Alberto Román, Luis G. Monzón, Enrique Recio y Enrique Colunga, rechazó la propuesta de Carranza y propuso el siguiente artículo:

Habrá libertad de enseñanza, pero será laica la que se dé en los establecimientos oficiales de educación, lo mismo que la enseñanza primaria elemental y superior que se imparta en los establecimientos particulares. Ninguna corporación religiosa, ministro de algún culto o persona perteneciente a alguna asociación semejante podrá establecer o dirigir escuelas de instrucción primaria.⁷²

El diputado Múgica explicó posteriormente su posición, aceptando su anticlericalismo, pues consideraba al clero enemigo de la patria. El debate que suscitaron sus declaraciones fue muy acalorado, pues algunos diputados liberales pretendieron detener su radicalismo, defendiendo sus principios, entre otros Luis Manuel Rojas, quien expresó que, al estudiar el dictamen de la Comisión, se decepcionó al ver la partidaria del jacobinismo. Otro

⁷⁰“El Criterio liberal del proyecto de Constitución de Carranza y los Jacobinos. Discurso del Ingeniero Félix Palavicini en el Congreso Constituyente”, en *El Universal*, 13 de marzo de 1917, México, Año 1, T. II, no. 164, p. 7.

⁷¹Fuentes Bazán, “Educación”, 1995, p. 135.

⁷²Baldwin, “Diplomacia”, 1986, p. 312

diputado, Alfonso Cravioto, opinó que el proyecto “jacobino” de la Comisión aplastaba derechos fundamentales, ya que creía que la libertad de enseñanza “derivaba de la libertad de opinión, una de las más sagradas”.⁷³

Una vez promulgada la Constitución, el Ejecutivo de la Unión volvió a enviar un proyecto a la Cámara en el que se pretendía restablecer la libertad de enseñanza bajo los siguientes argumentos:

En toda escuela campea la convicción de que el obscurantismo se corrige principalmente por la escuela, sin distinción de métodos didácticos, reconociéndose la inutilidad de pretender el estancamiento de la inteligencia por cortapisas a la instrucción.

El Ejecutivo considera a todas luces de trascendental importancia, afirmar que en el actual momento de la civilización resulta infundado cualquier temor al ejercicio de la libertad. El Poder Público particularmente nada teme de la libertad de enseñanza; por el contrario, cuenta con ella como un auxiliar de primer orden para la consecución de los fines de progreso, pues la difusión de las letras, quién quiera que sea el que la haga, coadyuva de manera principal a la ejecución de los más relevantes proyectos de cualquier Gobierno. El precepto que, sin excusa ha de existir en las instituciones liberales, de que la enseñanza sea laica, se apoya en razones de orden absolutamente diverso.⁷⁴

Esta propuesta no prosperó. De acuerdo al reciente estudio de Luis Barrón, no existen pruebas de que los diputados formaran bloques ni durante los debates, ni en las votaciones, por lo que no se puede afirmar que existiera un bloque radical, ni tampoco que Carranza hubiera controlado los debates o las decisiones del Congreso. Sin embargo lo que sí es evidente es que la discusión del artículo tercero polarizó al Congreso y sí existían tendencias ideológicas confrontadas. Es pertinente recordar la reforma que hizo Carranza a la Constitución local de Coahuila antes del golpe de Estado a Madero. Al comparar la Constitución de Coahuila y el proyecto enviado al Congreso, Barrón concluye que en 1916, Carranza continuó con la misma línea de pensamiento de 1912. Uno de los principios rectores de la Constitución reformada de Coahuila era la separación de la Iglesia y el Estado, congruente

⁷³Pérez Méndez, “Unión”, 2010, p. 22 y 23.

⁷⁴“La enseñanza debe ser libre en México”, en *El Universal*, 20 de noviembre de 1918, México, Año IV, no. 1472, p. 1.

con los principios liberales: “La Iglesia y el Estado son independientes entre sí, y éste permite el ejercicio de todo culto cuyas prácticas no sean contrarias a la moral, a la paz pública a los derechos de terceros o a las disposiciones de la ley” (artículo 5).⁷⁵ En los dos proyectos, Carranza se inclinaba por la educación laica en las escuelas del Estado y por la libertad de enseñanza en las escuelas particulares, pero el Congreso Constituyente de 1916 rechazó esta propuesta.⁷⁶

Las escuelas protestantes en México eran parte central de la evangelización; tenían como motivaciones: la búsqueda de propaganda, el fomento del espíritu de grupo, preparación del ministerio y realización de labor social.⁷⁷ El artículo tercero de la Constitución de 1917 afectaba directamente a las iglesias protestantes radicadas en México y a su labor misionera, tan es así, que el mismo Osuna les advirtió que se discutirían cuestiones que modificarían el trabajo en el terreno educativo, por lo que se formó un comité de ministros mexicanos que hablarían en nombre de los protestantes en el Congreso Constituyente y se sabe que L.R. Cámara fue representante de la iglesia presbiteriana, aunque se desconoce cuál fue la participación del comité en el Congreso. Los ministros deseaban evitar que no se introdujesen cláusulas constitucionales en las que se hablase de expropiación o confiscación de las propiedades de las misiones, pero sobre todo luchaban por su derecho a tener escuelas.⁷⁸ En este sentido, la posición de las iglesias protestantes, era la misma que la de la iglesia católica, la cual también buscó la libertad de enseñanza sobre la laicidad.

Por otro lado, el artículo 27° contenía una serie de principios destinados a reformar el concepto de propiedad privada, haciendo que el Estado mexicano tuviera una mayor influencia sobre su territorio a diferencia de los sistemas políticos prevaletentes en las potencias occidentales. El párrafo IV del artículo 27° separaba la propiedad del suelo de la del subsuelo y este último se declaró propiedad de la nación.⁷⁹ El 25 de enero de 1917, los redactores del artículo

⁷⁵Barrón, *Carranza*, 2009, p. 207.

⁷⁶*Ibid.*, p. 207

⁷⁷Ruiz, *Hombres*, 1992, p. 67.

⁷⁸Baldwin, “Diplomacia cultural”, 1986, p. 311.

⁷⁹Meyer, *México*, 1981, p. 109.

establecieron que el derecho de propiedad “permitía a la nación retener bajo su dominio las minas y el petróleo y todo cuanto fuera necesario para su desarrollo social”. Anulaba así los derechos de propiedad que hasta ese momento tenían los dueños sobre los hidrocarburos del subsuelo, “facultando al Ejecutivo para revisar y declarar nulas, si así lo requería el interés público, todas las concesiones y contratos petroleros celebrados a partir de 1867”.⁸⁰ De inmediato surgió una controversia sobre si el párrafo IV del artículo 27° sería de carácter retroactivo es decir, si se afectarían o no los derechos adquiridos antes de 1917.⁸¹ La reacción de Estados Unidos no se hizo esperar; de inmediato surgieron protestas y buscó la forma de detener estas reformas. Algunos grupos se unieron y crearon la Asociación de Productores de Petróleo en México [en adelante APPM por sus siglas en inglés] y la Asociación Nacional para la Protección de los derechos de Estadunidenses [en adelante NAPARIM por sus siglas en inglés], de las cuales se hablará más adelante.

El artículo 27° también afectaba a las iglesias protestantes, ya que en una de sus cláusulas se establecía lo siguiente:

Las asociaciones religiosas denominadas iglesias, cualquiera que sea su credo, no podrán en ningún caso tener capacidad para adquirir, poseer o administrar bienes raíces, ni capitales impuestos sobre ellos; los que tuvieren actualmente, por sí o por interpósita persona, entrarán al dominio de la Nación concediéndose acción popular para denunciar los bienes que se hallaren en tal caso.⁸²

De esta manera, las propiedades pertenecientes a iglesias pasarían a ser automáticamente bienes de la nación y aquellas tampoco podrían adquirir más propiedades ni administrarlas. A esto se añadía además el artículo 130°:

Corresponde a los Poderes Federales ejercer en materia de culto religioso y disciplina externa, la intervención que designen las leyes [...]

La ley no reconoce personalidad alguna a las agrupaciones religiosas denominadas iglesias. Los ministros de los cultos serán considerados como personas que ejercen una profesión y estarán directamente sujetos a las leyes que sobre la materia se dicten [...]

⁸⁰ *Ibid.*, p. 111.

⁸¹ *Ibid.*, p. 112.

⁸² Castañeda Batres, *Revolución*, 1988, p. 267.

Las Legislaturas de los Estados únicamente tendrán facultad de determinar, según las necesidades locales, el número máximo de ministros de los cultos.

Para ejercer en los Estados Unidos Mexicanos el ministerio de cualquier culto, se necesita ser mexicano por nacimiento.

Los ministros de los cultos nunca podrán, en reunión pública o privada constituida en junta, ni en actos del culto o de propaganda religiosa, hacer crítica de las leyes fundamentales del país, de las autoridades en particular, o en general del Gobierno; no tendrán voto activo, ni pasivo ni derecho de asociarse con fines políticos [...]

Las publicaciones periódicas de carácter confesional, ya sea por su programa, por su título o simplemente por sus tendencias ordinarias, no podrán comentar asuntos políticos nacionales ni informar sobre actos de las autoridades del país, o de particulares que se relacionen directamente con el funcionamiento de las instituciones públicas.⁸³

El artículo 130° impedía a los misioneros estadounidenses el ministerio de su religión, aunque de igual forma afectaba a los ministros mexicanos. Y a pesar de que este artículo también impedía expresar opiniones políticas de forma pública o privada o en publicaciones periódicas, en más de una ocasión el semanario *El Abogado Cristiano* abordaría temas de política nacional.

La posición de la iglesia metodista respecto al artículo tercero fue clara en un editorial de este semanario. Ahí culpó a la Comisión de Reformas Constitucionales de la promulgación de artículos que afectaban sus intereses. Sobre la propuesta de artículo 3° enviada por Carranza a la Comisión, consideraron que dominaba en ella, “un ambiente de plena libertad y está inspirado en los más altos principios de justicia”. En cambio, sobre el artículo que presentó la Comisión opinaron lo siguiente:

Es un magno atentado contra el espíritu de amplia libertad que debe inspirar a los legisladores del siglo XX, ajenos por completo a todo resabio de bandería o a todo impulso del sectarismo. Entendemos muy bien que las restricciones puestas en el nuevo artículo, van dirigidas especialmente contra el clero católico, por la guerra constantemente obstruccionista que éste ha venido haciendo a las instituciones liberales que nos rigen desde hace medio siglo, y por el

⁸³*Ibid.*, p. 390, 391, 392, 394.

empeño sistemático con que ese mismo clero ha suplantado la Historia Patria y ha venido calumniando la memoria de nuestros grandes hombres; pero hay que convenir en que, aún cuando el clero católico adolezca de los efectos que dejamos consignados, y de otros muchos que no es necesario mencionar por el momento, no hay que recurrir a medios violentos ni a medidas coercitivas para obligarle a entrar por el camino de la razón y por los senderos del más acendrado patriotismo.

Consideraron que, aunque se restringiera la educación, el clero católico contaba con otros medios más efectivos para influir de forma negativa al pueblo, por lo que, incluso considerando las buenas intenciones de quienes redactaron el artículo tercero, éste no podría acabar con el mal que hacía el catolicismo.⁸⁴ También se dejó en claro que no era el Primer Jefe quien decidió limitar la labor religiosa, sino quienes formaban el Congreso Constituyente y su anticlericalismo, como una forma de deslindar a Carranza de los resultados del Congreso, pues a fin de cuentas el tenían el poder para hacer cumplir o no, los artículos de la Constitución.

El ideal del trabajo evangélico metodista era que cada templo contara con su escuela y en vista de que la educación era uno de los elementos claves para el adoctrinamiento, las iglesias se vieron obligadas a replantear su forma de trabajo. Una vez promulgada la Constitución aceptaron que esto implicaba un fuerte golpe a su labor y si se llegase a acatar, tendrían que verse en la necesidad de clausurar sus establecimientos de instrucción primaria, pero confiaban en que eso no sucedería. Se percataban de que necesitarían reforzar otros recursos como la escuela dominical.

En el templo contamos con un elemento poderoso para dotar al niño de los conocimientos indispensables para ponerlo en contacto con Dios, de una manera consciente y por tanto, con mayores probabilidades de ser permanente... esa institución de factura neta y exclusivamente protestante, institución que cada día adquiere más fuerza y mayor prestigio, gracias a las innovaciones que en ella se

⁸⁴"El Artículo tercero de la Constitución", en *El Abogado Cristiano*, 2 de diciembre de 1916, México, T. XXXX, no. 50, p. 804.

han introducido; innovaciones fundadas en las exigencias de la Pedagogía moderna.⁸⁵

El comité de educación de la iglesia metodista episcopal se dio a la tarea de dar las siguientes recomendaciones para hacer la labor pastoral lo más compatible posible con la Constitución de 1917:

1ª- Organícese en debida forma una clase de religión en cada congregación con los niños que a ella pertenezcan.

2ª- Procúrese dar a la escuela dominical la mejor organización, implantando como programa de estudios las lecciones graduadas y los métodos más modernos de enseñanza y haciendo las reuniones lo más atractivas que sea posible.⁸⁶

Mientras se planeaban estos cambios, la misión metodista episcopal mostraba públicamente una actitud mucho más apacible sobre el asunto. En una entrevista que el superintendente J P Hauseren México otorgó a un reportero de *El Universal*, se mostró confiado en los trabajos de su iglesia, pues como explicó, la mayor parte de los planteles “están servidos por maestros civiles. En muy pocos el ministro de la localidad actúa como maestro”. Aunque aceptó que sí existía una inquietud sobre cómo resolver el problema de la administración de las escuelas sin que fueran regenteadas por una corporación religiosa, como indicaba la Constitución, reconoció que en caso de que no encontraran una solución se procedería a clausurarlas. En cuanto a la presencia de ministros extranjeros, el superintendente aseguró que no era motivo de preocupación, pues los misioneros de nacionalidad estadounidense se limitarían a realizar trabajos administrativos para cumplir con lo dispuesto en la nueva Constitución.⁸⁷

Esta aparente calma de los metodistas podría explicarse por un aviso de Andrés Osuna a las misiones protestantes en el que les aseguró que los artículos 3º y 27º de la Constitución no introducirían reformas drásticas en la

⁸⁵“Nueva orientación de nuestras escuelas”, en *El Abogado Cristiano*, 31 de mayo de 1917, México, T. XXXX, no. 22, p. 340.

⁸⁶*Actas de la XXXII sesión de la Conferencia Anual de México de la Iglesia Metodista Episcopal, celebrada en el Templo de la Santísima Trinidad de la ciudad de México, 1917*, Archivo Histórico de la Iglesia Metodista Episcopal [en adelante AHIME], Casa Unida de Publicaciones, p. 71.

⁸⁷“Transformación de las escuelas católicas y metodistas en escuelas laicas”, en *El Universal*, 21 de febrero de 1917, México, Año I, T. II, no. 144, p. 1.

labor que realizaban. Así mismo, de acuerdo a una carta del misionero congregacionalista John Howland, Carranza recomendó a Osuna que las misiones se dirigieran a él, con el fin de que mediante el pago de un bajo alquiler pudieran ocupar sus antiguas propiedades por lo que no se interrumpiría el desarrollo de sus programas educativos.⁸⁸

Pero no fue nada más un aviso el que se hizo a los metodistas, el misionero Samuel Guylnman también insinuó la idea de un uso estratégico de los artículos que regulaban la actividad religiosa por parte de Carranza. En su libro *Intervention in Mexico* escribió que los funcionarios de Carranza explicaron a los misioneros estadounidenses que podrían realizar sus labores como de costumbre, que era “cuestión de administración”, pues esas disposiciones en los artículos serían invocadas cuando alguna organización religiosa se inmiscuyera en asuntos políticos.⁸⁹

Poco después de haber escrito su libro, cuando Inman declaró ante las audiencias del subcomité del Senado de Estados Unidos, formado para investigar la situación en México, confirmó que Carranza en persona le dijo que estaba muy contento con el trabajo que llevaban a cabo las misiones estadounidenses en México y que no estaba de acuerdo en que la Constitución limitara su labor, por lo que el mismo haría sugerencias al Congreso Nacional para su cambio, pero que mientras tanto no se preocuparan por ella y continuasen su trabajo como normalmente lo hacían. Ante estas declaraciones, el senador Albert B. Fall, quien dirigía esas audiencias, le cuestionó si la iglesia católica tenía esa misma libertad y si a pesar de que la ley impedía este trabajo, los misioneros iban en contra de la Constitución (haciendo evidente que trabajaban en contra de la ley), a lo que Inman sólo respondió que sí, pero aclaró que cuando habló con Carranza fue en el periodo en el que éste había presentado su propuesta de modificación a los artículos 3º y esperaban su aprobación, por lo que aún existía la posibilidad de que pudieran enseñar libremente.⁹⁰ Fall le preguntó qué pasaría si Carranza moría o alguien más llegaba al poder, cómo respondería el nuevo gobierno respecto a las

⁸⁸Baldwin, “Diplomacia”, 1986, p. 314.

⁸⁹Guy, *Intervention*, 1919, p. 8.

⁹⁰*Investigations*, vol. 1, 1920.

disposiciones, ¿las volvería efectivas? Inman sólo contestó que no sabía lo que pasaría, pero que existía un cambio a considerarse por el Congreso y se encontraban a la expectativa.⁹¹ El senador Fall tocó un punto muy importante, pues era riesgoso que la no aplicación de los artículos 3º, 27º y 130º de la Constitución pendiera de la buena voluntad de un solo hombre.

El reverendo bautista Edwing Brown, quien también declaró en las audiencias del subcomité, expresó su preocupación por este tema e incluso fue testigo de una situación que la ejemplificaba muy bien. Contó que se encontraba predicando en Puebla cuando se le dio aviso de que sería detenido por las autoridades del estado por romper la ley de la Constitución, la cual prohibía la predicación por extranjeros. Sus sospechas le indicaron que estas acusaciones fueron incitadas por católicos resentidos, en vista de que una buena cantidad de católicos se estaban convirtiendo al protestantismo. Finalmente el reverendo tuvo que salir del país. Fall le preguntó si estaba enterado de las declaraciones de Inman, en las que aseguró que Carranza dijo que las misiones podrían seguir con su trabajo a pesar de lo que dijera la Constitución. El señor Brown aceptó estar enterado y que incluso el superintendente de su misión platicó también personalmente con Carranza quien le hizo la misma promesa sobre el tema, pero no se confió de su palabra.⁹²

Por su parte, los católicos se mostraron abiertamente en contra de las nuevas disposiciones constitucionales en materia de educación, pero aclararon que las acatarían. En una entrevista que otorgó el Vicario general del Arzobispado de México, canónigo Don Antonio de J. Paredes a *El Universal* opinó lo siguiente:

Yo creo que frente la escuela católica debe establecerse la escuela positivista, la protestante, etc., de tal manera que la lucha sea de ideas, de credo contra credo, de doctrina contra doctrina, de escuela contra escuela; pero no que se dicte una ley que, evitando esa lucha intelectual y benéfica, venga a restringir la libertad de conciencia y de pensamiento...El Constituyente que ha expedido y sancionado ese precepto constitucional, es el genuino representante de la

⁹¹ *Ibid.*, p. 106.

⁹² *Investigations*, vol. 2, 1920, p. 269.

voluntad popular, encarna la soberanía nacional, y los mexicanos ya sean católicos, protestantes, mahometanos o ateos, deben acatar y cumplir ese precepto de la ley fundamental de la República.⁹³

Se utilizó el argumento de una restricción a la libertad de pensamiento, que impedía la “lucha de ideas” para mostrar públicamente su indignación por que la iglesia católica no podía impartir clases de religión en sus establecimientos. Aunque aseguraron que respetarían la Constitución, en realidad nunca detuvieron las negociaciones para impedir que se aprobara el artículo 3º, muchas de las cuales se realizaron fuera de México y estaban enfocadas a otros aspectos que les causaba descontento, como los abusos de los revolucionarios y los soldados del ejército constitucionalista hacia los clérigos, las monjas y las iglesias. En realidad su rechazo a la Constitución de Querétaro siempre estuvo en el trasfondo.

A pesar de las protestas de los jerarcas católicos, la Constitución fue promulgada en 1917 con las disposiciones relativas a la educación de las que tanto se quejaron y que de igual forma afectaban a las iglesias protestantes. Pero como bien aseguró Inman, Carranza ignoró esas disposiciones durante casi cuatro años de gobierno por distintas razones, tales como la inestabilidad política, económica y social. Las disposiciones no se aplicarían sino hasta fines de la década de los veinte.⁹⁴

Pudiera pensarse que con la promulgación de la Constitución de 1917, la buena relación entre Carranza y los protestantes pudo verse afectada, puesto que se limitaba el trabajo de evangelización de las iglesias, pero no fue así. Las iglesias protestantes aparentemente acataron las disposiciones de la nueva Constitución, pero como se pudo observar el propio Carranza aseguró a algunos de los miembros de las iglesias que podían continuar con su trabajo. El resultado fue que las actividades continuaron sin ser interrumpidas por las autoridades competentes para hacer cumplir la nueva Constitución. Inman resumió esa situación en una sola frase: “¿Por qué preocuparse, mientras las

⁹³“Opinión del Vicario Sr. Paredes sobre el Art. 3º. Constitucional”, en *El Universal*, 29 de enero de 1917, México, Año I, T. II, no. 121, p. 1.

⁹⁴MacGregor, “Anticlericalismo”, 2011, p. 182.

autoridades no los molesten?”⁹⁵ Aún así, se observó una disminución progresiva del número de escuelas metodistas de 1917 en adelante.⁹⁶

Ahora bien, la falta de acción de las autoridades gubernamentales para hacer cumplir las disposiciones de la Constitución no fue causada por el apoyo de Carranza a los metodistas o las iglesias protestantes, sino debido a una actitud del gobierno de no ocuparse de esos asuntos, aunque si hubo propiedades y actividades católicas que se vieron afectadas, pero no se trató de una campaña generalizada del gobierno. Las razones pueden ser varias; ya fuera porque otros problemas ocupaban su atención, ya por la ingobernabilidad que reinaba en el país, o por la decisión del gobierno de evitar otro problema con la iglesia. O bien como parte de una estrategia del gobierno de no molestar a ninguna iglesia, mientras éstas no criticaran al gobierno. Esta etapa de inacción de las autoridades no duró mucho, pues al llegar los sonorenses al gobierno iniciaron la aplicación de los artículos constitucionales.

⁹⁵Guy, *Intervention*, 1919, p. 8.

⁹⁶Ruiz Guerra, *Hombres*, 1992, p. 85.

CAPITULO II

EL GRAN GARROTE CONTRA EL BUEN VECINO.

Relaciones México-Estados Unidos durante la Revolución Mexicana.

Hasta el momento hemos observado el desarrollo y la posición de las iglesias protestantes respecto al movimiento y gobierno de Venustiano Carranza. Resulta ahora pertinente conocer la situación diplomática entre México y Estados Unidos durante el periodo revolucionario, cuando las diferentes denominaciones evangélicas mantenían intereses concretos en los dos territorios y considerar de qué forma el contexto internacional afectó su desenvolvimiento en el país.

Las relaciones entre los dos países fueron conflictivas; particularmente las primeras dos décadas del siglo XX pues confluyeron distintos procesos, como los problemas internos en México originados por la Revolución así como, los problemas internos de Estados Unidos y por supuesto, la Primera Guerra Mundial. Durante el periodo que va de 1914 a 1920, Estados Unidos realizó dos intervenciones militares en territorio mexicano, la primera en el puerto de Veracruz en 1914, la segunda, la Expedición Punitiva en 1916, ahí en adelante, continuaron las reclamaciones para que el gobierno de México garantizara la seguridad de los ciudadanos estadounidenses y sus propiedades. Las tensiones y la amenaza de otra intervención permanecieron hasta finales de la década de 1920. Hay que señalar, además, que las intervenciones militares no sólo dañaron las relaciones entre los dos países, sino que provocaron un sentimiento de rechazo en México hacia cualquier cosa relacionada con el país vecino del norte.

Algunos de los aspectos que destacan en los estudios de las relaciones diplomáticas entre estos dos países, son las confrontaciones ideológicas de la cultura latinocatólica con la angloamericana, como lo destaca Juan A. Ortega y Medina en sus obras. La esencia histórica del pueblo estadounidense es la acepción calvinista; en ella descansa su manera de ver a los mexicanos, su sentido de superioridad ante él y sus propias intenciones expansionistas. Se trata del Destino Manifiesto que si bien persigue intereses materiales, tuvo orígenes protestantes en su discurso y funcionó como justificación ideológica.⁹⁷ Por ello resulta interesante analizar el desenvolvimiento tanto de los misioneros que llegaron al país como portavoces de este pensamiento, como de los ministros mexicanos que tuvieron que lidiar con las dos culturas, la propia y la que habían adoptado como doctrina. Aunque hay que resaltar que, más allá de las cuestiones culturales, existieron razones económicas que determinaron las relaciones diplomáticas entre los dos países.

Al poco tiempo que Victoriano Huerta abandonara la presidencia y saliese de México, se hizo manifiesta la división entre las facciones revolucionarias, que desembocó en la Convención de Aguascalientes. Las potencias extranjeras encontraron difícil conceder el reconocimiento diplomático a alguna de las facciones ante la ingobernabilidad del país. Aunque cuando, cada uno de los líderes revolucionarios lucharon por obtenerlo.

El presidente estadounidense que enfrentó esta situación fue el demócrata Woodrow Wilson, quien manejó una política hacia México conocida en su país como “espera vigilante”. No reconoció al gobierno de Huerta y tampoco lo hizo con ninguna facción revolucionaria hasta 1915, cuando dio a Carranza el reconocimiento *de facto*. Pese a que su gobierno intervino en México en dos ocasiones, el movimiento armado perjudicó a algunos inversionistas y católicos estadounidenses, quienes criticaron la ineficacia de la política de Wilson. Las potencias europeas como Inglaterra y Francia presionaron también al gobierno encabezado por Wilson para que garantizara la seguridad de sus intereses en México, aunque no llegaron a

⁹⁷Ortega y Medina, *Destino*, 1972, p. 110.

demandarle una intervención militar pues distraería su atención del conflicto que se gestaba en esa parte del Atlántico: la Primera Guerra Mundial.⁹⁸

La alternativa para Wilson era reconocer a alguno de los líderes, pero no estaba seguro cuál de ellos resultaría el más conveniente. Entre el verano de 1914 y principios de 1915, consideró reconocer a Francisco Villa, pues Carranza se mostraba independiente, mantenía una relación sospechosa con Alemania y no transigía ante el intervencionismo de Estados Unidos. En cambio, Villa parecía estar dispuesto a seguir sus consejos.⁹⁹ Pero el ejército constitucionalista, dirigido por Álvaro Obregón fue ganando batallas y controlando más territorio, lo que convirtió Carranza en el líder más fuerte. Wilson intentó mejorar las relaciones con Carranza, pero él exigió que previo a cualquier acuerdo, Wilson debía retirar las tropas estadounidenses de Veracruz, lo cual dejó en suspenso cualquier posibilidad de arreglo.

El discurso sobre política exterior de Wilson hacia México, contradecía sus actos, por lo que las relaciones entre Carranza y el ejecutivo estadounidense fueron tortuosas y no lograron su avenimiento. A pesar de las intervenciones militares realizadas durante el gobierno de Wilson, éste siempre se preocupó por mostrar una actitud amistosa y conciliatoria.¹⁰⁰

En respuesta al panamericanismo de Estados Unidos, Carranza desarrolló su propia doctrina, inspirada en el panhispanismo, como alternativa a los criterios de entendimiento continental formulados en Estados Unidos y a la que se conoce mejor como Doctrina Carranza. De acuerdo con Isidro Fabela, el objetivo de Carranza era desconocer la Doctrina Monroe, en especial el corolario Roosevelt, el cual reivindicaba el derecho de Estados Unidos de intervenir en cualquier nación latinoamericana. Carranza quería desligarse del tutelaje de Estados Unidos y desconocía la Doctrina Monroe.¹⁰¹

La Doctrina Carranza estaba formada por cuatro principios básicos:

1. Todas las naciones son iguales ante el Derecho. En consecuencia, deben respetar mutua y escrupulosamente sus

⁹⁸Durán, *Guerra*, 1985, p. 122.

⁹⁹*Ibid.*, p. 123.

¹⁰⁰*Ibid.*, p. 125.

¹⁰¹Fabela, *Política*, 1979, p. 218.

instituciones, sus leyes y su soberanía, sometiéndolas estrictamente y sin excepciones al principio universal de no intervención.

2. Nacionales y extranjeros deben ser iguales ante la soberanía del Estado en que se encuentran; por consiguiente ningún individuo debe pretender una situación mejor que la de los ciudadanos del país donde se va a establecer, ni hacer de su calidad de extranjero un título de protección y privilegio.

3. Las legislaciones de los Estados deben ser uniformes y semejantes en lo posible, sin establecer distinciones por causa de nacionalidad, excepto en lo referente al ejercicio de la soberanía.

4. La diplomacia debe velar por los intereses generales de la civilización y por el establecimiento de la confraternidad universal; no debe servir para la protección de intereses particulares, ni para poner al servicio de éstos la fuerza y la majestad de las naciones. Tampoco debe servir para ejercer presión sobre los gobiernos de los países débiles, a fin de obtener modificaciones a las leyes que no convengan a los súbditos de países poderosos.¹⁰²

En 1914, la tensión entre los gobiernos de México y Estados Unidos se agudizó debido a la violencia en el país. Como parte de sus acciones para controlar territorios estratégicos, Obregón y Carranza mantuvieron sitiada la ciudad de México por algún tiempo, impidiendo el paso de agua y víveres, lo que causó protestas de la comunidad internacional y de todos los residentes extranjeros que ahí habitaban.¹⁰³

La amenaza de una intervención siempre estaba latente, por lo que era necesario que Wilson pusiera de su lado a la opinión pública latinoamericana, ya que de comprobarse que Estados Unidos no respetaba la soberanía de México, se ganaría la oposición de las demás repúblicas “perjudicando al prestigio, la influencia y el comercio de Estados Unidos”. El director de la Unión Panamericana, John Barret sugirió a Wilson que América Latina fuera el mediador entre las dos naciones. Desde principios de 1913 había surgido la idea en Estados Unidos de considerar la mediación de los gobiernos de América Latina para solucionar los conflictos con México. Esta idea se concretó en las conferencias celebradas en Niagara Falls Canadá en 1914, dirigidas por diplomáticos de Argentina, Brasil y Chile; y conocidos como el ABC. Su objetivo

¹⁰²*Ibid.*, p. 220.

¹⁰³*Ibid.*, p. 127

era “presionar amistosamente a México a llevar a cabo elecciones”.¹⁰⁴ Sin embargo, la oposición de Carranza a aceptar cualquier tipo de mediación y su negativa a que las naciones extranjeras discutieran los asuntos internos de México dificultaron las negociaciones.

Al poco tiempo de que Carranza estableció la capital provisional en Veracruz, comenzó a mostrar mayor flexibilidad hacia Estados Unidos de manera soterrada. En febrero de 1915, mandó a tres agentes a Estados Unidos, con el propósito de conseguir el apoyo a su gobierno: Felicitos F. Villareal, Juan F. Urquidi y José Vasconcelos.¹⁰⁵ Posteriormente, envió a Wilson un manifiesto en el que realizaba algunas adiciones al Plan de Guadalupe. En él prometía medidas para resolver las necesidades económicas, políticas y sociales del país, en especial realizar una reforma agraria, además de anunciar el triunfo y la estabilidad de los constitucionalistas, pues aseguró que su ejército controlaba la mayor parte del territorio mexicano y contaba con la lealtad de 20 gobernadores. A pesar de la discreta actitud conciliadora de Carranza sostenida en privado, en público continuó mostrando una retórica antiestadunidense.¹⁰⁶

El estudio de las relaciones entre México y Estados Unidos durante estos años sigue siendo un tema concurrido y polémico. Existen diversas teorías sobre por qué Estados Unidos otorgó el reconocimiento al Primer Jefe. Algunos autores como Friedrich Katz y Berta Ulloa lo atribuyeron a la presión que ejerció Alemania y los acontecimientos en Europa. Esperanza Durán habla sobre los avances militares de los constitucionalistas y un ligero cambio de actitud de Carranza, que influyó en su reconocimiento.¹⁰⁷ Finalmente, Estados Unidos reconoció al movimiento de Carranza, primero *de facto* y posteriormente *de jure*.¹⁰⁸

Las críticas de republicanos como las del senador por el estado de Nuevo México, Albert B. Fall, con motivo del reconocimiento *de facto* a Carranza en 1915, no se hicieron esperar. Se cuestionaba la falta de autoridad

¹⁰⁴Ulloa, *Revolución*, 1976, p. 286.

¹⁰⁵Eisenhower, *Intervention*, 1993, p. 181.

¹⁰⁶*Ibid.*, p. 183.

¹⁰⁷Durán, *Guerra*, 1985, 277 p.

¹⁰⁸Katz, *Guerra*, 1982, 405 p.

y la legitimidad de este gobierno. Wilson designó como embajador a Henry P. Fletcher, decisión que también fue cuestionada por algunos actores de los dos países. Fue cuando el gobierno de Carranza comenzaba a tener cierta aceptación, que Villa atacó la comunidad de Columbus en 1916, provocando la Expedición Punitiva.¹⁰⁹ Aprovechando que las elecciones presidenciales se acercaban en Estados Unidos, los opositores de Wilson criticaron los métodos del presidente, tildándolos de ineficaces. Fall estableció un “Mexican bureau” para distribuir información y desacreditar la política de la administración de Wilson.¹¹⁰

Para acallar un poco las críticas y salvaguardar la frontera, Wilson decidió mantener la Expedición Punitiva en México hasta que Carranza pudiera asegurar un control efectivo del territorio. El secretario de Estado, Robert D. Lansing, propuso formar una comisión México-Estadunidense que analizara la situación entre los dos países. Eliseo Arredondo fue el representante de México quien intentó limitar las negociaciones a los asuntos relacionados con la política exterior, como la seguridad en la frontera o la Expedición Punitiva. Por su parte, la delegación estadounidense quería discutir asuntos de política interior mexicana, tal vez con la esperanza de alargar las discusiones hasta noviembre, cuando fueran las elecciones en su país y así lograr garantías para la protección de la propiedad, el establecimiento de una comisión de reclamaciones y la tolerancia a las prácticas religiosas. A fin de cuentas, la comisión no logró resolver los asuntos pendientes.¹¹¹

La Constitución de 1917 legitimaba el triunfo constitucionalista y proveía una base legal para los cambios y las reformas que se tenían planeadas en el país. Se puso énfasis en seis asuntos: la estructura política de la República, el estatus laboral, la secularización de la educación, las relaciones entre el Estado y la Iglesia y la naturaleza de la posesión de la tierra, la propiedad del subsuelo y los recursos minerales. Sin embargo, los cambios legales que

¹⁰⁹Gilderhus, *Diplomacy*, 1977, p. 34.

¹¹⁰*Ibid.*, p. 47

¹¹¹*Ibid.*, p. 48.

afectaban a los intereses extranjeros fueron motivo de preocupación y propiciaron nuevos enfrentamientos entre los dos países.¹¹²

Las reformas a la propiedad petrolera en la Constitución causaron algunas de las reacciones más radicales de los inversionistas estadounidenses. Sin embargo, el conflicto en Europa impidió que el gobierno de Estados Unidos prestara atención al tema. Carranza aprovechó el momento para consolidar su gobierno; primero instauró un congreso amigable y sin oposición, nombró a Ignacio Bonillas embajador en Washington y el 13 de abril de 1917 aumentó los impuestos a las compañías petroleras, en su mayoría extranjeras.¹¹³ Estados Unidos se encontraba en una posición difícil ya que necesitaba del petróleo mexicano para enfrentar la guerra europea, por lo que el aumento de impuestos y la promulgación de la Constitución enardecieron los debates sobre el problema mexicano.

Para comprender la importancia del petróleo mexicano para Estados Unidos, hay que señalar que los intereses petroleros de ese país habían trabajado bajo la ley de Minas de 1884, la cual establecía que los derechos sobre el carbón, el petróleo y otros minerales pertenecían exclusivamente al propietario de la superficie de la tierra. Amparadas en esta ley, muchas compañías petroleras extranjeras compraron cientos de miles de hectáreas en México y arrendaron otras tantas para explotar el subsuelo. La compañía que tenía los mayores intereses era la Mexican Petroleum Company del empresario Edward Doheny, la cual a través de empresas subsidiarias como la Huasteca Petroleum Company, reunían 750 000 hectáreas de tierra. Casi toda la tierra explorada hasta la expropiación de 1938 fue adquirida antes de 1917 y el 90 por ciento de ella era propiedad extranjera.¹¹⁴

Estos intereses se verían amenazados en caso de que el artículo 27° se aplicara retroactivamente y el gobierno estadounidense comprendió la importancia de protegerlos. Desde antes de 1919, Doheny advirtió sobre la necesidad de asegurar el control sobre el petróleo mexicano al secretario del Interior de Estados Unidos, Franklin K. Lane: “allí [México es] donde éste se

¹¹² *Ibid.*, p. 54.

¹¹³ *Ibid.*, p. 68

¹¹⁴ Hall, *Bancos*, 2000, p. 42-43.

encuentra en mayor abundancia y a menor distancia de nuestros puertos”.¹¹⁵ Durante el gobierno del presidente Wilson, la influencia de la industria petrolera en la política estadounidense creció considerablemente, debido a la formación de dos organizaciones: APPM y la NAPARIM. La APPM se creó a finales de 1918 y era una organización compuesta por ejecutivos de compañías petroleras preocupados por la Constitución de 1917, especialmente por el artículo 27 y era dirigida por el propio Doheny. La NAPARIM, además de los petroleros, incluía a otros grupos de interés estadounidense como los mineros, los banqueros y los ganaderos que de igual forma estaban preocupados por la situación en México y por los cambios legales en la propiedad. La finalidad de la NAPARIM era presionar al gobierno y ser una estructura de propaganda sobre lo que ellos consideraban debería ser la política de Estados Unidos hacia México. Su director ejecutivo era Charles H. Boynton, presidente de la ConsolidatedCopper Mines Company y antiguo empleado de la Prensa Asociada, quien compró su propia prensa para imprimir información de la asociación y enviarla a periódicos, políticos, cámaras de comercio y demás lugares a los que les pudiera interesar.¹¹⁶

Guerra de propaganda.

Los líderes de las distintas facciones revolucionarias comprendieron la importancia de la publicidad para justificar su movimiento y promoverlo. Carranza puso en práctica una campaña para mejorar su imagen en Estados Unidos pues necesitaba de su reconocimiento. Lo cierto era que la opinión pública en Estados Unidos se encontraba mal informada y muy dividida sobre la situación en México. Por ejemplo, las publicaciones del magnate estadounidense William Randolph Hearst, quien tenía vastas propiedades en el país, eran las de un ardiente intervencionista. Los carrancistas denunciaron que corresponsales de Hearst en México difundían historias falsas a través de su *International News Service*, además de que su cadena de periódicos y

¹¹⁵*Ibid.*, p. 33.

¹¹⁶*Ibid.*, p. 35.

revistas publicaba noticias tendenciosas distorsionando la verdad sobre México, Carranza y su gobierno.¹¹⁷

En marzo de 1919, el Comité de Relaciones Exteriores del Senado de Estados Unidos, que tenía como objetivo reunir datos para desarrollar un mejor entendimiento entre las dos naciones, nombró un comité para que celebrara una audiencia pública en la que se discutiría la situación de México. El comité manifestó estar abierto a recibir toda clase de informes y opiniones a fin de darlos a conocer al Departamento de Estado y el Congreso, para ser estudiados, esto con el fin de evitar la publicación y la filtración de información falsa que tanto abundaba sobre México.

Casi diariamente vienen publicándose en la prensa reportes en los que se relatan los atentados cometidos contra ciudadanos americanos y la violación de sus derechos, así como la destrucción de sus propiedades, por lo cual el Comité considera que presta un servicio público al proporcionar los medios por los cuales los relatos y declaraciones puedan ser comprobados.¹¹⁸

Ya se mencionó antes el carácter propagandístico del periódico *El Pueblo* en el movimiento constitucionalista, pero como hemos dicho, los carrancistas también tenían proyectos más allá de las fronteras. Desde los inicios del movimiento constitucionalista, Carranza y sus adherentes intentaron explotar la prensa para generar apoyo entre mexicanos expatriados, influir en el reconocimiento de la administración de Woodrow Wilson, ganar la aceptación de sectores clave en Estados Unidos, ensalzar la imagen personal de Carranza y defender al movimiento de las críticas de enemigos mexicanos y estadounidenses.¹¹⁹

¹¹⁷ Michael, "Carrancista", 1995, p. 159.

¹¹⁸ "Comité de buena fe para México", *Excelsior*, 12 de marzo de 1919, México, Año III, T. II, no. 725, p 1.

¹¹⁹ Michael, "Carrancista", 1995, p. 155

Propaganda católica en Estados Unidos.

Uno de los grupos que realizaron labores propagandísticas en Estados Unidos promoviendo una intervención en México estuvo formado por miembros de la iglesia católica. Las fricciones entre esta iglesia y el movimiento carrancista se agudizaron cada vez más y aquella respondió con propaganda pro intervencionista en Estados Unidos.

En octubre de 1914, altos prelados católicos realizaron reflexiones sobre la persecución de la cual eran víctimas ellos y sus feligreses, y culparon a la enseñanza laica de los actos inmorales de los revolucionarios. Una carta pastoral aseguraba que los atropellos cometidos en contra de la iglesia “obedecían a un plan fraguado de antemano en convivencia con la masonería y ciertas corporaciones protestantes de Estados Unidos, como lo han demostrado periódicos muy serios y bien informados de América del Norte”.¹²⁰ El objetivo de este tipo de acusaciones, era señalar que la educación laica, ocasionaba el radicalismo violento de los revolucionarios, el cual se intensificaría, en caso de que se mantuviera el laicismo.

El conflicto entre las autoridades constitucionalistas y la iglesia católica tuvo distintos niveles en diferentes regiones del país. Además de los atropellos y abusos que sufrieron sacerdotes, monjas y feligreses por parte de los revolucionarios constitucionalistas, con la promulgación de la Constitución de 1917 se generaron más fricciones y protestas de la iglesia contra el contenido de los artículos 3º y 130º.¹²¹

La situación del país obligó a muchos sacerdotes (en gran medida extranjeros) a salir del país y refugiarse en Estados Unidos o en Europa, donde levantaron sus voces sobre lo que ocurría en México. Pero más allá de la violencia, lo que realmente les preocupaba era la promulgación de la Constitución de 1917 y sus artículos. Las experiencias de los sacerdotes exiliados fueron difundidas y publicadas para desacreditar al carrancismo.

¹²⁰Villegas, “Estado”, 2001, p. 195.

¹²¹Citado en, *Ibid.*, p. 201

Algunos católicos estadounidenses usaron esas historias para buscar el interés en su país y demostrar el fracaso de la política del presidente Woodrow Wilson.

Fueron dos los sacerdotes que tuvieron mayor proyección propagandística: Francis C. Kelley, quien fuera el primer editor de la revista mensual *Catholic Extension Society*, y Richard H. Tierny, el segundo presidente de la Federación de Sociedades Católicas y editor de la revista jesuita *America*. Estos dos sacerdotes con vínculos en el partido republicano, se convirtieron en voceros del clero católico exiliado en Estados Unidos, sobre lo que sucedía en México. Escribieron cartas al presidente Wilson exigiendo una política más dura hacia México, publicaron editoriales e hicieron propaganda en Estados Unidos con este mismo fin. Por su parte el padre Kelley escribió al presidente Wilson el 23 de febrero de 1915 “El destino de México está en sus manos”. Kelley le confesó que él era un republicano, pero aseguraba que no había “permitido que su política interfiera con su deber”. Si la administración ha cometido errores, “los errores pueden ser rectificadas”.¹²²

Aunque ni Kelley ni Tierny representaban la posición de toda la iglesia católica, sus voces tenían mucho eco. Pero no eran los únicos en hacer reclamos al presidente Wilson; el padre John Cavanaugh, presidente de la Universidad de Notre Dame, se quejó de la política de Wilson: “un simple millonario podría meternos a la guerra el día de mañana por dinero, pero las violaciones a las Hermanas de la Caridad por los diablos encarnados de México fueron ignoradas”.¹²³

Otro sacerdote políticamente activo, pero con una posición más moderada fue el cardenal James Gibbons de Baltimore, un luchador por la liberación de la iglesia católica en América. Gibbons creía que se debía dar a Carranza una oportunidad de traer paz al país. Sin embargo, como el Obispo Miguel de la Mora de México le hizo cambiar de parecer al asegurarle que la salida de Huerta no había detenido la persecución de la iglesia, Gibbons decidió escribir al presidente Wilson, asegurándole que “sólo una palabra de usted a los líderes constitucionalistas, tendrá gran efecto y podrá arreglar las tristes

¹²²*Ibid.*, p. 67.

¹²³Quirk, *Mexican*, 1973, p. 61

condiciones”.¹²⁴ Entonces el secretario de Estado William Jennings Bryan le hizo saber que por algunas semanas el Departamento de Estado había pedido a los constitucionalistas y las autoridades correspondientes de México que ejercieran justicia y moderación en su trato a las personas y las propiedades pertenecientes a organizaciones religiosas. Por su parte, Wilson contestó a Gibbons lo siguiente:

Siento decir que no es verdad que una palabra mía a los líderes constitucionalistas tendría un gran efecto y liberará las tristes condiciones en lo referente a los asuntos de México, al trato hacia los clérigos, pues he dicho esa palabra una y otra vez. Mi influencia continuará ejerciéndose en esa dirección y espero que así aumente. Por el momento, tendremos que esperar aparentemente el acallamiento de las pasiones, las cuales han sido generadas por las condiciones actuales del país.¹²⁵

Wilson intervino militarmente en México, pero no por asuntos religiosos. En esta materia se mantuvo al margen. Envió notas de advertencia a Carranza sobre los efectos negativos de la persecución a la libertad de expresión, pero consideraba que los ataques a mexicanos, españoles o europeos no eran de su incumbencia.

El problema religioso se politizó cada vez más. El padre Kelley realizó un viaje a Cuba y a Texas donde recogió testimonios de refugiados, los cuales entregó a Theodore Roosevelt, quien publicó un artículo al respecto en la revista *Times*. Una monja en el exilio escribió su testimonio al arzobispo James H. Blenk de Nueva Orleans: “las vasijas sagradas han sido profanadas en miles de formas. Después de beber de ellas, las usan [los revolucionarios] como vasijas nocturnas y después las tiran a la calle con el mayor desdén [...] han tirado la hostia sagrada en el piso; se la han comido en sacrilegio y otros se la han dado de comer a los caballos. Le han disparado a los santos con sus balas”.¹²⁶ Ante tales presiones, el presidente Wilson y el secretario de Estado Bryan se dieron a la tarea de corroborar estos testimonios en sus consulados, y aunque confirmaron la expulsión de sacerdotes y la confiscación de

¹²⁴*Ibid.* p. 67.

¹²⁵*Ibid.*, p. 62.

¹²⁶Citado en *Ibid.*, p. 60.

propiedades, ninguno de los cónsules pudo corroborar las violaciones a monjas.¹²⁷

Las denuncias continuaron, así como las exigencias de no reconocer al gobierno de Carranza, algunos católicos preferían a Victoriano Huerta, otros a Félix Díaz o incluso a Eduardo Iturbide.¹²⁸ Cuando el gobierno de Estados Unidos otorgó el reconocimiento *de facto y de jure* a Carranza, se desataron más protestas. El cardenal Gibbons dijo con amargura: “esperen a que un misionero protestante sea amenazado y los Estados Unidos enviarán un cañonero para verificar que las vidas de norteamericanos sean protegidas”.¹²⁹

Lo cierto es que Estados Unidos tampoco adoptó ningún tipo de acción directa para proteger las vidas de misioneros protestantes por distintas razones. En primer lugar, ellos no sufrieron la cantidad de ataques que sufrió la iglesia católica y si los tuvieron, los misioneros los minimizaban argumentando que provenían de revolucionarios, pero no por motivos religiosos, sino que formaban parte de los disturbios propios del conflicto revolucionario. Así lo escribió John W. Butler, superintendente de la iglesia metodista episcopal.

Otra causa de gratitud al Señor fue que, durante los pasados cuatro años de disturbios en México, sólo tres de las propiedades fueron lastimadas. La pequeña capilla de Atzacan fue destruida por los revolucionarios, pero no por ningún motivo religioso. Sufrió en común como cualquier otra propiedad de ese pueblo durante la batalla. La capilla de Atluatla también sufrió de manera similar, pero la propiedad que sufrió más daños fue una en Querétaro. En este caso, una mafia irresponsable, tomando ventaja de la falta de soldados de la ciudad, causaron daños en una de las iglesias católicas. Unos días después, como venganza, otra mafia irresponsable hizo un ataque a nuestra propiedad. Posteriormente, el ejército constitucionalista entró en la ciudad, las autoridades escucharon lo que había sucedido y enviaron representantes para examinar el daño y hacer un inventario cuidadoso de nuestras pérdidas. Ofrecieron poner la propiedad en buenas condiciones.¹³⁰

¹²⁷ *Ibid.*, p. 67.

¹²⁸ Citado en *Ibid.*, p. 69.

¹²⁹ Citado en *Ibid.*, p. 77.

¹³⁰ *Annual Report, Board of foreign missions, 1914*, en AHIME, Fondo Metodista Misionero, I-143-B 218-1-I, p. 267-268.

En suma, el gobierno estadounidense no realizó acciones para proteger las vidas y propiedades de los misioneros protestantes porque ninguna de las iglesias protestantes en México demandaron protección, ni pidieron el endurecimiento de la política hacia México a la administración de Wilson. La posición de las iglesias protestantes, en este sentido fue muy distinta e incluso contraria a la de la iglesia católica. Por su parte, el Departamento de Estado advirtió a los misioneros protestantes que si decidían ir a México lo harían bajo su propia responsabilidad, como reconoció en su momento el obispo de la iglesia metodista episcopal James Cannon.

El exilio de los misioneros y el Plan de Cincinati.

El desembarco de tropas estadounidenses en el puerto de Veracruz el 21 de abril de 1914 tuvo repercusiones importantes en el rumbo del trabajo misionero en México. De acuerdo con lo que narró el superintendente de la iglesia metodista, John Butler, el rechazo a las fuerzas extranjeras que invadieron el país no le sorprendió. El día en que eso sucedió, los misioneros metodistas recibieron órdenes de transferir la oficina misionera de la Ciudad de México al puerto de Veracruz. Sin embargo pronto descubrieron que tanto la embajada como los consulados habían cerrado y los representantes oficiales se habían trasladado al puerto. Al no contar con la protección de sus representantes y atestiguar que las autoridades mexicanas parecían incapaces de contener el sentimiento antiestadunidense, los misioneros se dieron a la tarea de avisar a todos los trabajadores extranjeros que abandonaran el país.¹³¹

La evacuación se hizo en tres partidas diferentes. La misionera metodista, Miss Laura Temple fue la única metodista estadounidense que permaneció en el país, uniéndose a la Cruz Roja para tener protección. En vista de que las vías del tren fueron cortadas unos kilómetros antes de llegar al puerto de Veracruz, los misioneros tuvieron que dirigirse al Istmo de Tehuantepec, donde encontraron un transporte estadounidense que

¹³¹ *Ibid.*, p. 267.

los esperaba y recogió a los 337 refugiados. Al día siguiente, cuando llegaron a Veracruz, fueron transferidos a un bote de pasajeros estadounidense que los llevó a Nueva Orleans. Todos los misioneros lograron salir del país la noche del 28 de abril de 1914.¹³²

Durante la ausencia de los misioneros extranjeros, algunos mexicanos se hicieron cargo de mantener la obra protestante en el país y a decir de los propios misioneros, realizaron una excelente labor. El superintendente Butler agradeció que prácticamente todo el trabajo pudiera mantenerse activo durante este periodo, excepto los departamentos fronterizos de las escuelas más grandes, que al depender de los misioneros extranjeros tuvieron que cerrarse. El trabajo también tuvo que suspenderse en algunos distritos rurales, pero como un todo logró mantenerse en pie gracias a la labor de los trabajadores mexicanos. Butler agradeció también la fidelidad de los predicadores y los maestros mexicanos, destacando el trabajo de Epigmenio Velasco, joven pastor de la Iglesia de la ciudad de México, quien ante la ausencia de los misioneros extranjeros, asumió la función de tesorero de la misión. El doctor Valderrama estuvo a cargo de la protección y el cuidado de las propiedades de las dos sociedades en la ciudad de Puebla. Crescencio Osorio se encargó de la protección de las propiedades y las vidas de las niñas del instituto de aquella ciudad, sólo por mencionar algunos de los tantos mexicanos que dieron continuidad al proyecto protestante.¹³³

Durante su periodo de exilio en Estados Unidos, los misioneros metodistas tuvieron la oportunidad de hablar de su trabajo y de la situación en México en reuniones, conferencias anuales y pláticas en escuelas e iglesias. De acuerdo a la percepción del misionero Butler, el público al que se dirigió se mostraba receptivo a lo acontecido en el país vecino del sur; la prensa dio seguimiento y difusión a algunas de estas conferencias.¹³⁴

¹³² *Ibid.*, p. 267. Debido a que el único archivo protestante consultado fue el de la Iglesia Metodista Episcopal, desconozco cómo experimentaron las demás iglesias, el desembarco de tropas estadounidenses a Veracruz. Sin embargo, es factible pensar que el exilio haya sido similar para todas las misiones, ya que las circunstancias eran las mismas.

¹³³ *Ibid.*, p. 268.

¹³⁴ *Ibid.*, p. 269.

Y es que a pesar de la difícil situación por la que atravesaban, tanto el superintendente Butler como otros misioneros y los superintendentes I.D. Chagoyán o F.F. Wolfe se expresaron de manera muy positiva sobre la situación del país y su propio trabajo en los informes anuales. En ellos se habló de un creciente sentimiento antiestadunidense, pero no se describieron las persecuciones que sufrieron ni los daños causados en sus propiedades. En cambio, pusieron énfasis en el entusiasmo de los mexicanos y los logros alcanzados por la misión, tal vez como una forma de decir a sus superiores que valía la pena continuar con el trabajo a pesar de los obstáculos y por consiguiente, seguir invirtiendo recursos para mantener las misiones. En el reporte anual de 1915, Butler escribió:

La Iglesia Metodista Episcopal de la ciudad de México, está mejor equipada que nunca para el servicio. En los asuntos materiales, nuestra gente realizó sus obligaciones incluso mejor que en años anteriores. La Iglesia de la Trinidad contribuyó con \$1,000 para las misiones, la más grande colecta misionera nunca antes hecha en este país hasta donde se sabe. Aunque claro, es dinero mexicano, pero dadas las condiciones de la congregación, es igual a cualquier colecta hasta el momento hecha en el país y claramente prueba la sincera devoción de nuestra gente. Debe notarse que nuestra gente sufrió incomodidades y muchos otros auxiliaron a sus hermanos y hermanas menos afortunados.¹³⁵

El proyecto panamericano protestante, la intervención de Estados Unidos en Veracruz, la Revolución en México y el exilio de los misioneros obligaron a las iglesias protestantes a replantear el rumbo de su trabajo. Para ello, se organizó un congreso que se llevó a cabo en la ciudad de Cincinnati, Ohio, del 30 de junio al 19 de julio de 1914, con la presencia de misioneros familiarizados con la situación del país. Asistieron sesenta y cuatro delegados que representaban a nueve organizaciones misioneras de las siguientes iglesias: presbiteriana, metodista episcopal, metodista del sur, bautista, presbiteriana del sur, congregacional, los discípulos de Cristo y los amigos, además de las organizaciones la Asociación Cristiana de Jóvenes y la Agencia bíblica. El resultado del congreso fue un plan de trabajo

¹³⁵ *Annual Report. Board of foreign missions*, 1915, AHIME, FondoMisioneroMetodista, I-143-B 218-1-I, p. 358.

interdenominacional llamado Plan de Cincinnati. Los objetivos eran volver más efectivo el trabajo, mejorar el aprovechamiento de los recursos disponibles y unir esfuerzos entre las iglesias evangélicas. Se tomaron cuatro comisiones: la comisión de prensa, el comité de educación en general, la comisión de educación teológica y la comisión de distribución territorial.¹³⁶

La comisión de prensa partía del principio de que era en la literatura donde la cooperación era más viable. Una cooperación en las publicaciones ayudaría a reducir los gastos, pues se hacían por separado y de manera independiente. Se sugirió el establecimiento de un depósito y agencia bíblica interdenominacional, de un solo periódico, aun cuando se publicaría también un periódico ilustrado para la juventud, así como el establecimiento de la Casa Unida de Publicaciones. El comité de educación en general tenía planeado que se enseñaran artes manuales y domésticas en las escuelas, y que se estableciera una escuela primaria en cada congregación. También propuso la inauguración de al menos una escuela superior en cada territorio denominacional, el nombramiento de una comisión de educación formada por representantes de cada misión y un Colegio Unido con cursos universitarios.¹³⁷ De tal forma se desarrollaría un sistema educativo evangélico en lugar de escuelas aisladas. No obstante las restricciones impuestas a la educación primaria confesional en la Constitución de 1917, detuvieron la aplicación de este plan educativo delineado en el Congreso de Cincinnati.

Uno de los puntos que causaron mayor polémica fue la división del territorio. Se consideró que la mayoría de las iglesias se habían extendido demasiado, tanto que no podían encargarse de toda la evangelización, sin mencionar los gastos que eso significaba. Otro punto importante fue la competencia interdenominacional existente en algunos territorios, mientras que otros espacios permanecían sin presencia evangélica. De tal forma se decidió fraccionar a la República en cinco partes, cada una a cargo de una congregación. La distribución se hizo de la siguiente manera:

¹³⁶ "La distribución territorial según el Plan de Cincinnati: su pro y su contra", en *El Abogado Cristiano*, 22 de marzo de 1917, México, T. XLI, no. 12, p. 183.

¹³⁷ *Ibid.*, p. 183.

La Iglesia Congregacional: Baja California, Sonora, Chihuahua y parte de Sinaloa.

La Iglesia Bautista: Coahuila, Durango, Zacatecas, Aguascalientes y Nuevo León.

Presbiterianos reformados: Tamaulipas, partes de Veracruz y de San Luis Potosí.

Metodistas: parte de Sinaloa, territorio de Tepic, Jalisco, Colima, Michoacán, Puebla, Hidalgo, Querétaro, San Luis Potosí y Guanajuato.

Presbiterianos: Guerrero, Oaxaca, Chiapas, Yucatán, Campeche y Veracruz.

Los Amigos, Presbiterianos del sur trabajarían en Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas y San Luis Potosí.¹³⁸

La división territorial tomó como base la especialización de funciones para concentrar esfuerzos en una región, considerando que se tendrían más probabilidades de éxito, pues se podrían llegar a conocer y diagnosticar problemas especiales de un territorio y tener conocimiento exacto de sus necesidades para remediarlas. En cuanto al aspecto financiero, se dio prioridad a la intensidad sobre la extensión, es decir, se concentrarían esfuerzos en campos estrechos de trabajo considerando que “una fuerte, vigorosa, agresiva y progresista iglesia en una comunidad será un factor de más poder que diez iglesias moribundas mal atendidas, tibias, diseminadas en toda una región. ¡Sí, de más poder que cien!”¹³⁹

Muchos misioneros llevaban años trabajando en un mismo lugar, por lo que habían llegado a sentir un fuerte arraigo a ese territorio. Parte de la molestia e inconformidad generada por el plan fue su resistencia a cambiar de lugar de trabajo. Pero también provocaron confusión los cambios de iglesias; por ejemplo, si un territorio metodista se volvía administración de la iglesia presbiteriana, ¿Entonces, los metodistas tendrían que cambiar de iglesia? La respuesta era no, cada quien podía seguir perteneciendo a su iglesia, pero las

¹³⁸“La distribución territorial según el Plan de Cincinnati: su pro y su contra”, en *El Abogado Cristiano*, 22 de marzo de 1917, México, T. XLI, no. 12, p. 183-184.

¹³⁹“El Plan de Cincinnati”, en *El Mundo Cristiano*, 10 de julio de 1919, México, T. I, no. 2, p. 26.

juntas de misiones concentrarían sus fondos, mandarían a sus misioneros, abrirían escuelas en el territorio que escogieron de común acuerdo y cada junta sería responsable de predicar el evangelio dentro de sus límites.¹⁴⁰ Sin embargo, aunque estos escenarios fueron explicados en más de una ocasión en los semanarios evangélicos, no lograron convencer a muchos y las fricciones no se hicieron esperar.

Propaganda protestante en Estados Unidos.

Cuando los misioneros regresaron a México en 1915, encontraron que el trabajo en general había continuado normalmente durante su ausencia. Cada uno volvió a su cargo y retomó las actividades que tenía antes del exilio. Sin embargo, aunque aparentemente todo regresó a la normalidad (los misioneros extranjeros a la cabeza y los mexicanos en sus respectivos puestos), lo cierto es que el periodo de ausencia, si bien fue corto, permitió a los últimos aumentar su presencia dentro de la iglesia y obtener una proyección que, a la larga, les permitió tener más responsabilidades y acceso a cargos más altos. Tales fueron los casos de Epigmenio Velasco y el doctor Valderrama cuyas funciones no se habían limitado a la predicación, sino que intervinieron en la administración.

Después del periodo de exilio, las iglesias protestantes fueron conscientes de que los conflictos entre México y Estados Unidos influían directamente en su trabajo y se dieron cuenta de la importancia de los medios de comunicación impresos. De tal forma, tanto misioneros como ministros mexicanos hicieron uso de los recursos a su alcance en ambos países, para proyectar una cierta imagen de sí mismos e incluso dar un mensaje político claro.

En vista del creciente sentimiento antiestadunidense provocado por las intervenciones en territorio mexicano, las publicaciones de circulación nacional como *El Abogado Cristiano* aprovecharon sus páginas para exhibir la posición

¹⁴⁰*Ibid.*, p. 184.

de la iglesia católica en torno al conflicto revolucionario e internacional, acusándola de ser quien exigía que Estados Unidos reaccionara duramente. En uno de sus editoriales se escribió en tono alarmista:

Ese monstruo que lleva el fatídico nombre de clericalismo y que hoy se regocija por la alianza de caciques, “científicos” y vividores desterrados, que ansían regresar al festín de la dictadura, es el mismo de ayer, el que trajo la intervención francesa, el mismo de hoy que provoca la intervención americana, el mismo de siempre, que de no aplastarlo en el momento actual de las reivindicaciones, seguirá con su gangrena infestando nuestro organismo social.

La prensa de los Estados Unidos se ha encargado de darnos los nombres de los que trabajan por la intervención, de los que se disfrazan sus abominables proyectos formando una agrupación de desechados que pomposamente se denomina “Asamblea del Movimiento Pacifista Mexicano”. Entre estos nombres figuran como directores el Arzobispo de México y el Obispo de Campeche, designados por la Iglesia Católica Romana.¹⁴¹

Anteriormente se habló de la cercanía de los ministros protestantes con el movimiento constitucionalista y se destacó el caso de Andrés Osuna. Este mismo personaje tuvo una participación importante en la promoción de la imagen carrancista en Estados Unidos. Durante su estancia en la Universidad de Vanderbilt en Nashville, Tennessee, Osuna envió cartas a Carranza explicándole su campaña. Ésta consistía en manifestaciones populares públicas bajo el auspicio de la Cámara de Comercio y el Casino Comercial, en donde se realizarían conferencias explicando la situación de México. Estas corporaciones enviarían telegramas a Wilson solicitando el reconocimiento del gobierno de Carranza y promoverían el embargo de armas de cualquier otra facción. Esperaba que estas acciones fueran secundadas por la prensa local, aprovechando el apoyo del senador Lea, quien era dueño de los periódicos más importantes de la ciudad. Osuna demandaba apoyo económico a Carranza para sufragar los gastos de los oradores y los anuncios en la prensa.

Como ya le había informado a usted el señor licenciado Escudero, estuve en Washington durante el mes de junio haciendo gestiones a favor de nuestra patria. Quise aprovechar la circunstancia de haber

¹⁴¹“La intervención extranjera. Quiénes son los que la piden ¡Alerta mexicanos!”, en *El Abogado Cristiano*, 22 de junio de 1916, México, T. XXXX, no. 25, p. 421.

estado lejos del país por los últimos cuatro años y de tener algunos amigos influyentes en Washington y aunque no pude obtener los resultados que deseaba en mis gestiones, he seguido escribiendo con la mayor frecuencia que me ha sido posible tanto al señor Ministro de Relaciones Exteriores como a algunos diputados y senadores influyentes[...] Me he limitado a hacerles ver que la manera más efectiva de restablecer la paz en México es la de levantar el embargo de armas para que el pueblo mexicano pueda armarse y hacer valer sus derechos contra los usurpadores y los asesinos que actualmente pretenden establecer una odiosa dictadura militar[...]

También quisiera encarecerle [...] que conviene tratar diplomáticamente el asunto con el gobierno de Washington con la mayor habilidad y finura para ver si fuere posible granjearse, cuando menos, el apoyo moral de esta gran nación [...] La opinión pública en general está con la causa que usted representa. Casi todas las personas con quienes he podido hablar en este lugar o en cualquier otra parte del país en donde he estado están al lado de usted.¹⁴²

Utilizando sus influencias dentro de la iglesia metodista, Andrés Osuna, como Director General de Educación Pública, organizaría también un encuentro entre el presidente Carranza y los señores Collins Denny y el obispo Francis MacConnell.¹⁴³

Gregorio Velázquez, otro ministro protestante hizo también su parte y escribió un proyecto de trabajo político internacional, con cuatro objetivos: ganar la simpatía de los protestantes de Estados Unidos que eran mayoría, para asegurar una opinión pública favorable al constitucionalismo.

1. Los protestantes de México son carrancistas y en muchas partes se levantaron en armas los ministros con todo y sus congregaciones.
2. El protestantismo fomenta la igualdad, la confraternidad, justicia, sacrificio personal en bien de los demás, la sumisión a las autoridades; promueve la paz, el orden y el progreso, por eso son mirados los protestantes por las naciones cultas como los mejores elementos para el bienestar de un país.

¹⁴² Carta mecanografiada de Andrés Osuna a Venustiano Carranza, Vanderbilt University, Nashville Tennessee, 28 de junio de 1915, CEHM, Fondo Venustiano Carranza, Archivo digital, XXI.43.4722.1, <documento en línea><http://www.archivo.cehmcars.com.mx/janium-bin/janium_zui.pl?jzd=/janium/JZD/XXI/43/4722/1/XXI.43.4722.1.jzd&fn=14207>, [consulta: Febrero 17 de 2011].

¹⁴³ "Dos prominentes americanos ante el señor Carranza. Celebraron con el Primer Jefe cordial entrevista", en *El Excelsior*, 30 de marzo de 1917, México, Año 1, T. II, no. 13, p. 1 y 7.

3. Los protestantes considerados en Estados Unidos como garantía de civilización y del progreso humano puesto que Wilson es protestante, así como los principales personalidades de la política en Estados Unidos, por lo tanto resulta indispensable que en Estados Unidos sepan que el carrancismo es la causa que apoyan los protestantes y procuran establecer en bien de la raza humana. Por eso los protestantes han tomado las armas y están con la revolución y la consideran como su misma causa.¹⁴⁴

En suma Gregorio Velázquez consideraba como punto a favor del constitucionalismo que buena parte de los miembros de las iglesias protestantes simpatizaran con el movimiento, pues ello podría usarse como propaganda en Estados Unidos.

De las actividades desplegadas por los protestantes se desprenden dos conclusiones: por un lado se procuró deslindar a los protestantes en México de la política intervencionista de Estados Unidos y por otro, se usó la buena imagen y la influencia del protestantismo en este último, para realizar proselitismo político a favor de Carranza.

Ahora bien, no sólo los ministros mexicanos cercanos al movimiento constitucionalista realizaron propaganda a favor de México, sino que algunos misioneros extranjeros también hicieron esfuerzos en este sentido. El misionero metodista George B. Winton escribió artículos de periódico con la intención de presentar un panorama de lo que sucedía en México; en uno manifestó que la lucha constitucionalista y los ideales encabezados por Carranza eran la mejor vía para restablecer la normalidad en México. Expresó que eran tres los principales males con los que cargaba el país: los científicos, los financieros y el clero. También dio a conocer los triunfos del ejército constitucionalista sobre los villistas y los zapatistas.¹⁴⁵

¹⁴⁴Carta mecanografiada de Gregorio A. Velázquez al Gral. Venustiano Carranza, Veracruz, 21 de junio de 1915, CEHM, Fondo Venustiano Carranza, Archivo digital, CDLXXX.I.47.I, <documento en línea><http://www.archivo.cehmcars.com.mx/janium-bin/janium_zui.pl?jzd=/janium/JZD/CDLXXX/1/47/1/CDLXXX.1.47.1.jzd&fn=39201>, [consulta: Febrero 17 de 2011].

¹⁴⁵Winton G.B., recorte de periódico impreso, [s.f.], CEHM, Fondo Venustiano Carranza, Archivo digital, XXI.44.4782.2-3, <documento en línea><http://www.archivo.cehmcars.com.mx/janium-bin/janium_zui.pl?jzd=/janium/JZD/XXI/44/4782/2-3/XXI.44.4782.2-3.jzd&fn=15620>, [consulta: Febrero 21 de 2011].

El Consejo Federal de Iglesias, por su parte, dirigió cartas al presidente Wilson en las que advertía sobre los riesgos de una intervención armada en México: “No sólo es nuestra reputación como nación cristiana la que está en riesgo, sino que las naciones latinoamericanas nos miran con una profunda preocupación sobre como alardeamos de nuestra tarea de poner al mundo a salvo para la democracia”.¹⁴⁶ Las iglesias de Chicago también se pronunciaron a favor de México, redactaron una resolución en la que deploraban la propaganda realizada en contra de su vecino del sur. Dicha resolución iba dirigida a toda la prensa y el público estadounidense, a quienes hicieron un llamado para que hicieran todo lo que estuviera en sus manos para impedir que esta situación continuase.¹⁴⁷

Resulta pertinente destacar que las iglesias protestantes no fueron las únicas que levantaron la voz en contra de una intervención en México. La Liga de Naciones Libres fue una organización de paz liberal, formada por periodistas como John Kenneth Turner, editores y estudiantes interesados en el buen entendimiento entre las naciones, que unieron esfuerzos para impedirla. Pero estos esfuerzos tuvieron que competir con los grandes capitales de las empresas petroleras y terratenientes que realizaban propaganda prointervencionista.

Una de las razones que explican la posición de los distintos líderes eclesiásticos protestantes fue que consideraban que una intervención armada en México ponía en riesgo cuarenta años de trabajo misionero y los esfuerzos por construir un ambiente de buena voluntad en el hemisferio. El CCLA publicó una declaración oficial donde afirmaba lo siguiente: “Los misioneros en México están preocupados por la gente de México, no por los productos materiales del país”.¹⁴⁸

El periódico *Excelsior*, el cual era un poco más neutral en cuanto a noticias sobre protestantes (a diferencia del periódico *El Universal*), otorgó un poco más de espacio a las noticias que hacían referencia a éstos. En 1919, un

¹⁴⁶Trow, “Senator”, 1966, p. 384.

¹⁴⁷“Las Iglesias de Chicago a favor de México”, en *El Universal*, 27 de agosto de 1919, México, Año IV, T. XII, no. 1043, p. 1.

¹⁴⁸Flint Wood, “Samuel”, 1962, p. 59.

comité formado por representantes de diferentes congregaciones, realizó una gira por las principales ciudades de México. Sus miembros eran Samuel Guylman, secretario ejecutivo del CCLA, además de los representantes de la Junta Congregacionalista de Boston, de los Bautistas de Nueva York en México, Puerto Rico, Cuba y Centro América, una representante de la Junta Metodista del Sur procedente de Nashville, de la Junta de los Discípulos de Indianápolis, así como de la Junta de Misioneros Presbiterianos de Nueva York. Dicho comité otorgó una entrevista al periódico *Excélsior*, donde manifestó sus intenciones y su opinión sobre la situación del país.

Nos manifestaron que todos ellos representan en junto quince millones de protestantes americanos y fueron enviados para extender sus ramificaciones a nuestro país, ahora que está restableciéndose la paz. Creen que las leyes mexicanas no se oponen en lo absoluto a sus fines de extender la enseñanza religiosa y que por el contrario les parecen bastantes liberales.

El señor Inman, Ministro del culto protestante, conoce nuestro país y nos manifestó que es amigo personal del señor Presidente Carranza, desde que hace muchos años estuvo encargado de una iglesia en la ciudad de Piedras Negras Coahuila. Además el señor Browning que representa a los misioneros presbiterianos de Nueva York, ha hecho en diversas ocasiones viajes a la América del Sur, habiendo visitado de paso nuestro país.¹⁴⁹

Unos días más tarde, monseñor JohnBurke de Canadá, visitó la ciudad de México para negociar el regreso de los obispos en el exilio. También otorgó una entrevista a los medios de comunicación en la que expresó su opinión sobre la situación del país. Informó que el motivo de su viaje era entrevistarse con el presidente Carranza y con algunos altos funcionarios del gobierno mexicano (sin especificar quiénes). De acuerdo con sus declaraciones:

En México van a derogarse aquellos reglamentos que por considerarse sumamente severos, cortan la libertad religiosa, y por consiguiente en lo futuro todos los credos religiosos disfrutarán de

¹⁴⁹ "Misión de americanos que visitó al Sr. Presidente", en *Excélsior*, 22 de febrero de 1919, México, Año II, T. II, no. 707, p. 7

una amplísima libertad, haciéndose realmente efectiva la separación del Estado de todo problema relacionado con el culto.¹⁵⁰

Monseñor Burke declaró haber emprendido su viaje a México lleno de temores sobre el resultado de su misión, con serias dudas de poder arreglarlas, pero en vista de las conferencias celebradas con altos funcionarios mexicanos, no podía más que reconocerles la mejor disposición para evitar todo conflicto. “Virtualmente puedo declarar que me introduje de una manera subrepticia al país, y que cuando salí de él me condujo a la estación en un carruaje del gobierno”.¹⁵¹ Sin embargo, aunque de acuerdo a lo declarado por monseñor Burke, los reglamentos que limitaban la libertad religiosa serían derogados, no sucedió así.

En el mismo vapor en el que llegó monseñor Burke, llegó el reverendo James McCullough, miembro de la iglesia metodista, quien venía a México a abogar por las organizaciones protestantes ante el presidente Carranza, aunque en el diario no se mencionó cuál fue el resultado de sus gestiones.¹⁵²

Samuel Gwynn y el Comité de Cooperación para América Latina.

Samuel Gwynn fue uno de los misioneros que adoptaron una posición crítica hacia la política internacional de su país y por esta razón se convirtió en un personaje reconocido por sus labores de cooperación interamericana. En este mismo sentido tuvo una participación destacada en la propaganda a favor de México, además de que invirtió esfuerzos en procurar el buen entendimiento entre las naciones latinoamericanas y Estados Unidos. De hecho dedicó buena parte de su carrera a este objetivo.

¹⁵⁰“Monseñor Burke hizo en New York declaraciones sobre nuestra situación”, en *Excelsior*, 26 de febrero de 1919, México, Año III, T. II, no. 711, p. 1.

¹⁵¹*Ibid.*

¹⁵²*Ibid.* p. 1.

El creciente desprecio del gobierno de Estados Unidos a los derechos de las naciones latinoamericanas motivaron a Inman a denunciar estas acciones en distintos foros, ya fuera en medios impresos o en publicaciones como su libro *Intervention in Mexico*. Su trabajo como misionero en México y su habilidad para ganar reconocimiento entre los líderes de Estado, así como su facilidad para lidiar con causas diplomáticas, fueron razones de peso para escogerlo primero como representante de la Conferencia Ecuménica Internacional de Iglesias Protestantes llevada a cabo en Edimburgo, Escocia y después, para nombrarlo secretario ejecutivo del CCLA.¹⁵³

Los métodos de difusión de los primeros misioneros consistían en repartir biblias, predicar el evangelio, establecer instituciones educativas protestantes y alentar la temperancia.¹⁵⁴ Pero estas acciones tuvieron resultados pobres, en parte por los pocos recursos con los que contaban los misioneros, pero también por su deseo de “americanizar” a los asistentes, lo cual intentó modificar Inman. Su trabajo como misionero en México comenzó en la iglesia de los Discípulos de Cristo entre 1907 y 1915; entre esos años realizó una estancia en Monterrey, donde cambió los métodos para atraer conversos. En lugar de hacer seis reuniones a la semana en la capilla, como era la costumbre, llevó a cabo treinta servicios evangélicos por semana en ocho o diez diferentes partes de la ciudad.¹⁵⁵ También se interesó por aprender español, pero sobre todo buscó atraer la atención de las clases medias y altas.

Muchos intelectuales han repugnado lo podrido del sacerdocio y han dado la espalda a la Iglesia Católica de Roma. Pero en lugar del protestantismo, creen que no existe religión para ellos. El hecho de que el trabajo del protestantismo ha sido llevado a cabo mayoritariamente entre las clases bajas, provoca que consideren que no valga la pena su atención.¹⁵⁶

Posteriormente se trasladó a Piedras Negras, donde fue director del Instituto del Pueblo, un centro de formación de jóvenes de acuerdo con los valores protestantes. Allí construyó una buena relación con la población y las autoridades municipales, pero sobre todo con el entonces gobernador de

¹⁵³ Flint Woods, “Samuel”, 1962, p. 38.

¹⁵⁴ *Ibid.*, p. 9.

¹⁵⁵ *Ibid.*, p. 24.

¹⁵⁶ *Ibid.*, p. 25.

Coahuila, Venustiano Carranza. El funcionamiento del instituto coincidió con los primeros años de la Revolución Mexicana e Inman estuvo a cargo de él hasta 1915, cuando fue llamado para encabezar el CCLA, donde desarrolló su proyecto de entablar buenas relaciones entre las naciones del hemisferio norte.¹⁵⁷ Una de sus labores fue estudiar e interpretar las condiciones de América Latina, así como visitar las diferentes misiones por todo el sur del continente. El CCLA representaba a más de treinta organizaciones misioneras protestantes de Estados Unidos y Canadá y mantenía relaciones con misiones aisladas en toda América Latina, por lo que coordinaba la política protestante de la región. A partir de 1917 y durante toda la década de los veinte, Inman viajó por el continente, intentando establecer contacto con políticos e intelectuales.¹⁵⁸ Por ejemplo, una comisión de diversas congregaciones protestantes realizó una gira por las principales ciudades de México, con el objeto de establecer planteles de educación e instituciones de beneficencia, como hospitales y asilos en 1919. Aprovechando el viaje, realizaron una visita al presidente de la república Venustiano Carranza, a quien le expresaron los motivos de su gira.¹⁵⁹

Algunas de las tareas del CCLA incluían la impresión de revistas y artículos de periódicos, así como visitas anuales a México, para que aumentara la influencia protestante en ambos lados del río Bravo.¹⁶⁰

Una de las primeras acciones de Inman como secretario del CCLA fue la organización de un encuentro de misioneros en América Latina para planear futuros proyectos. Este encuentro se realizó en Panamá en 1916, donde se plantearon cuatro objetivos:

- 1) Tener un intercambio sobre la historia de los países, obtener recursos y conocer los ideales de la gente.
- 2) Promover la ayuda mutua entre los países.
- 3) Descubrir y concebir significados para corregir aquellos defectos y debilidades de carácter que dificultan el crecimiento de estas naciones.

¹⁵⁷ Flint Woods, "Samuel", 1962, p.37.

¹⁵⁸ Ruíz Guerra, "Panamericanismo", 1995, p. 153.

¹⁵⁹ "Misión de americanos que visitó al Sr. Presidente", *Excelsior*, 22 de febrero de 1919, México, Año II, T. II, no. 707, p. 1.

¹⁶⁰ Flint Woods, "Samuel", 1962, p. 41.

- 4) Descubrir los principios en los cuales descansa la verdadera prosperidad y estabilidad de las naciones y considerar los medios para poner en acción y hacer efectivos estos principios.¹⁶¹

Una de las decisiones más importantes del Congreso fue expandir y convertir al CCLA en una agencia ecuménica permanente.¹⁶² Como consecuencia de las acciones establecidas en el Congreso de Panamá, el movimiento protestante en Estados Unidos se convirtió en una fuerte influencia para la cooperación panamericana. De acuerdo con Inman, los principales objetivos del comité eran dos: el primero, alcanzar una mayor cooperación y unión entre las iglesias protestantes y el segundo acercar a la gente de todo el continente entre sí.¹⁶³ Siendo secretario ejecutivo del comité, Inman fue una pieza importante en el desarrollo de un proyecto protestante congruente con el movimiento panamericano, en donde la cooperación era uno de los principios clave.

El cargo de Inman en el CCLA lo convirtió en un conocedor de América Latina, lo que le permitió tener contacto con autoridades del Departamento de Estado. En 1917, durante uno de sus viajes por Latinoamérica, aprovechó para entregar una carta escrita por el propio secretario de Estado, Robert Lansing, dirigida a los cónsules y oficiales diplomáticos en esos países. Posteriormente, envió un reporte de su viaje a funcionarios, en donde le habló de las oportunidades de cooperación y amistad entre Norte y Sudamérica.¹⁶⁴ Aunque pudiera pensarse que esta cercanía confirmaba las sospechas de la iglesia católica y demás enemigos políticos que acusaban a los protestantes de servir como agentes de Estados Unidos en México, pues reflejaba facultades otorgadas a Inman por el gobierno estadounidense, la verdad es que no se ha encontrado evidencia de la existencia de apoyos económicos o de algún otro tipo por parte de su gobierno, ni para las misiones ni para el propio Inman. Lo que existía era una comunicación constante con las autoridades estadounidenses.

¹⁶¹ *Ibid.*, p. 41

¹⁶² *Ibid.*, p. 43.

¹⁶³ *Ibid.*, p. 45.

¹⁶⁴ *Ibid.*, p. 47.

La principal arma propagandística de Inman era la pluma, por lo que escribió algunos textos en los que intentó mostrar un lado más amable de la Revolución Mexicana para generar mayor comprensión de la opinión pública de Estados Unidos. El texto que tuvo más trascendencia y distribución fue *Intervention in Mexico* publicado en 1919, en el momento justo en el que existía un debate en Estados Unidos sobre la conveniencia de intervenir o no en México. Ante la ignorancia sobre lo que sucedía en el país, Inman pretendió mostrar la problemática mexicana para entenderla e intentar resolverla. Para el misionero, México era un país en la adolescencia, al que había que dar la oportunidad de solucionar sus problemas por él mismo, pero también darle las herramientas para crecer. Inman abordó temas que se encontraban en discusión en Estados Unidos, como la posibilidad de una intervención armada y la Constitución de 1917, especialmente los artículos 3º, 27º y 130º de ésta. Dirigió su libro al público estadounidense, desde su posición de secretario ejecutivo del CCLA y a partir de su experiencia como misionero en México. En su texto, mostró su simpatía hacia Carranza, a quien describió como el único líder con la habilidad de estabilizar al país.¹⁶⁵

Para demostrar los buenos resultados del gobierno de Carranza, Inman puso de ejemplo al estado de Coahuila el cual alcanzó el primer lugar en el ámbito educativo en México, sobre todo durante la gubernatura de Carranza quien dio un subsidio a varias escuelas estadounidenses.¹⁶⁶ Habló también del éxito y el progreso de las escuelas e instituciones estadounidenses en México, a pesar de las condiciones del país, como la Asociación Cristiana de Jóvenes, el Instituto Laurens, el Instituto Cristiano o el propio Instituto del Pueblo. Este último llamó la atención de Felipe Rodríguez, presidente municipal de Piedras Negras, por los programas que se llevaban a cabo, como clubes de debate, cursos de lectura y clases nocturnas. Como gobernador Carranza mostró interés en multiplicar este tipo de institutos, pero el golpe de Estado a Madero interrumpió estos planes.¹⁶⁷ Reconoció que el conflicto armado había provocado el estancamiento de México, pero consideró que el gobierno de

¹⁶⁵ Guy, *Intervention*, 1919, p. 11

¹⁶⁶ *Ibid.*, p. 69.

¹⁶⁷ *Ibid.*, p. 113.

Carranza daba mayor estabilidad al país y a su vez permitía el progreso de algunas industrias e institutos cristianos.

Destacó en su libro la participación de los mexicanos que fueron educados en esas escuelas y en Estados Unidos y que llegaron a convertirse en consejeros notables del constitucionalismo, como Andrés Osuna. Aunque reconocía que el “ultranacionalismo” de Carranza dificultó las buenas relaciones con Estados Unidos, Inman aseguraba que quienes lo conocían realmente no dudaban de su profundo respeto por la civilización estadounidense y el sistema educativo de aquella república: “a lo largo de su vida, ha sido un amigo firme de las escuelas estadounidenses protestantes en México”.¹⁶⁸ Sobre la personalidad de Carranza, destacó su abstinencia al licor y al tabaco como una característica muy positiva. En cuanto a la religión que profesaba, era difícil saber, la mayoría suponía que era católico, otros tantos pensaban que era protestante por su amistad con estas escuelas y con los protestantes dentro de su movimiento, pero Inman no creía que fuera ni lo uno ni lo otro. Aunque aseguró que a Carranza no le agradaba la jerarquía católica, no estuvo de acuerdo con las restricciones a la religión implantadas en la Constitución de 1917.¹⁶⁹

Inman expresó confianza en los resultados de un buen sistema educativo que promoviera el intercambio de estudiantes para así desarrollar las condiciones para el entendimiento entre las naciones y la creación de una clase intelectual protestante. De acuerdo con él, el trabajo de las escuelas misioneras estadounidenses, probó ser una fuerza influyente en la formación del nuevo México. Mientras el país estaba sumido en la lucha, subrayó, los mexicanos educados en estas escuelas tuvieron una formación acorde con los principios protestantes, como la abstención de alcohol y tabaco, el respeto al descanso dominical, la prohibición de los juegos de azar, la defensa de la monogamia y la preocupación por la educación. Los alumnos educados en dichas escuelas llegaron a obtener puestos de gran responsabilidad sobre todo en el ámbito educativo dentro del gobierno de Carranza.¹⁷⁰ Como ejemplo de

¹⁶⁸ *Ibid.*, p. 113.

¹⁶⁹ *Ibid.*, p. 115.

¹⁷⁰ Guy, *Intervention*, 1919, p. 232.

los buenos resultados que generó este intercambio educativo, destacó al director de la Escuela Nacional Preparatoria, Andrés Osuna, de 27 años y graduado en la Washington and Jefferson College, y principal asesor del gobierno nacional en educación en el gobierno de Venustiano Carranza.¹⁷¹

Inman aseguró que Carranza agradecía su labor a las misiones, así como su esfuerzo por el buen entendimiento entre los dos países y advirtió que las opiniones vertidas por los misioneros eran compartidas por el al ver como había mejorado el país en los años en que Carranza era presidente.¹⁷² Contaba que en la Conferencia de Trabajadores Cristianos, llevada a cabo en la ciudad de México en 1919, los misioneros y los protestantes agradecieron a Carranza el mejoramiento de las condiciones económicas, sociales y políticas, las cuales eran favorables para el buen desarrollo del trabajo cristiano en la República. En dicha conferencia, los misioneros se comprometieron a promover la amistad y entendimiento entre las dos naciones vecinas, dando a conocer en Estados Unidos los adelantos mexicanos y alentando el incremento de las instituciones y los movimientos que ayudaban a México en su lucha hacia una vida nueva.¹⁷³

Tal vez Inman tomó el riesgo de exponer su inclinación hacia Carranza públicamente, porque se trataba de un gobierno ya establecido y legítimo, con una Constitución que lo respaldaba, que simpatizaba con los protestantes y buscaba conseguir con su libro, que Estados Unidos apoyara la consolidación de ese gobierno e impedir una intervención armada en México. Sin duda alguna, su amistad con Carranza y los permisos que el presidente dio a las iglesias protestantes para continuar su trabajo influyeron en la actitud del misionero.

En *Intervention in Mexico*, Inman también dedicó bastante espacio a denunciar a los inversionistas extranjeros que ambicionaban las riquezas del país, sin procurar el bienestar de la gente. Explicó que México fue por mucho tiempo el país de los privilegios y que aquellos que se habían visto beneficiados por tantos años, eran los que no querían un reajuste de la

¹⁷¹ *Ibid.* p. 63.

¹⁷² *Ibid.*, p. 189.

¹⁷³ *Ibid.*, p. 190.

situación y de ahí su rechazo a Carranza.¹⁷⁴ También profundizó en el asunto petrolero y el carácter retroactivo de la propiedad redactado en la Constitución de 1917, el cual fue uno de los principales motivos de descontento para Estados Unidos. Inman recordó que antes de 1917, los extranjeros casi no pagaban impuestos y afirmó que la ley promulgada era prácticamente igual a la legislación establecida en la mayoría de los países más desarrollados.¹⁷⁵ Defendió las reformas a la Constitución y dijo estar de acuerdo en que los inversionistas extranjeros tuvieran menos privilegios, pues ya era hora de que el pueblo mexicano se beneficiara de sus propios recursos. Sin duda, estas opiniones disgustaron a más de un inversionista.

Inman cerró su libro argumentando por qué Estados Unidos no debía intervenir en México. Para empezar el costo monetario y de vidas que una intervención ocasionaría no beneficiaría a ninguno de los dos países. Tampoco creía que la situación mejorara ni con una intervención armada ni por la vía diplomática, sino mediante un cambio de actitud. Para lograr este cambio, la educación protestante había mostrado su efectividad como formadora de hombres honestos y responsables que ayudaron al progreso del país. A su juicio la mejor forma de ayudar a México era respaldando el trabajo de las misiones protestantes: “es claro que se debe gastar más tiempo y dinero en el desarrollo de este tipo de instituciones”, decía refiriéndose al Instituto del Pueblo.¹⁷⁶

La labor de propaganda que realizó Inman en Estados Unidos también fue reconocida en México, aunque no siempre de la mejor manera. En un artículo de *El Universal*, se habló acerca de sus declaraciones al diario estadounidense *The New York Herald*. Cuando *Intervention in Mexico* se publicó en agosto de 1919, el *Herald* atacó a Inman cuestionando los avances del protestantismo en México y afirmando que a juzgar por los resultados de las misiones, no existía razón para que Inman saliera en defensa del país pues éste seguía siendo católico en su mayoría. En tono irónico, continuó diciendo el *Herald* que la razón por la que el secretario de la iglesia presbiteriana realizaba

¹⁷⁴ *Ibid.*, p. 137.

¹⁷⁵ *Ibid.*, p. 111

¹⁷⁶ *Ibid.*, p. 230.

esas declaraciones era para hacer publicidad a su libro *Intervention in México*.¹⁷⁷

Al plantearse la pregunta sobre si Inman logró influenciar el curso de la cooperación interamericana durante la primera mitad del siglo XX, el autor de "Samuel Guy Inman-his role in the evolution of interamerican cooperation", Kenneth Flint, responde afirmativamente. Considera que desde que en 1910 logró convencer a la comunidad de negocios de Estados Unidos de donar espacios recreativos en la ciudad de México por el centenario de la independencia, en lugar de una estatua, mostró la influencia que llegó a tener. En las siguientes décadas, tanto en su papel de ciudadano, como de vocero del CCLA, alentó y promovió el intercambio cultural y durante su periodo como secretario ejecutivo del comité, el movimiento misionero protestante logró redireccionar los objetivos y actitudes de los líderes de las iglesias de Estados Unidos, así como de los misioneros hacia las necesidades sociales de América Latina.¹⁷⁸ Y además de los avances que logró obtener en la cooperación misionera, fue uno de los principales portavoces del antiintervencionismo en Estados Unidos.

¹⁷⁷"Las declaraciones de Samuel Inman y el New York Herald", en *El Universal*, 11 de agosto de 1919, México, Año IV, T. XII, no. 1027, p. 5.

¹⁷⁸Flint Woods, "Samuel", 1962, p. 488.

CAPÍTULO III

TRANSICIÓN.

El Subcomité Fall y el testimonio de los misioneros protestantes.

Para 1919, los desencuentros por la Constitución de 1917 seguían en pie y el temor a una nueva intervención continuaba latente. El gobierno de Carranza envió a Cándido Aguilar a Washington para negociar la cuestión del petróleo y pedir un préstamo.¹⁷⁹ Un grupo de banqueros, entre ellos J.P. Morgan, propuso la formación de un Comité Internacional de Banqueros, para agrupar a los tenedores de bonos de la deuda externa de México. Henry Fletcher, el embajador en México reportó que Thomas P. Haney, un banquero inglés había propuesto al gobierno mexicano un préstamo para la reconstrucción de 150 millones de pesos, como condición para arreglar el asunto del petróleo, el reconocimiento de los bonos de Huerta y la aceptación de reclamos extranjeros, pero la propuesta fue rechazada por Carranza.¹⁸⁰

El senador Albert B. Fall, nacido en 1861 en el estado de Kentucky, fue conocido siempre como un político relacionado con los intereses petroleros. En 1881 viajó a Zacatecas en busca de fortuna como minero y maderero. En los últimos años del siglo XIX, estuvo buscando petróleo en México junto con su amigo Edward Doheny, aunque al parecer nunca alcanzó la riqueza esperada y se dedicó a las leyes y a la política. Durante su estancia en México, había sido abogado de empresarios estadounidenses que tenían negocios en el país como William C. Greene dueño de Cananea Consolidated Cooper Company en Sonora y además abogado de la familia Terrazas.¹⁸¹

¹⁷⁹Gilderhus, *Diplomacy*, 1967, p. 94.

¹⁸⁰*Ibid.*, p. 89.

¹⁸¹Collado, "Capitolio", 1998, p. 323.

Se introdujo en la política territorial fronteriza de su país después, y cuando Nuevo México se convirtió en estado, se volvió senador republicano y llegó a Washington en 1912. Encajó muy bien en ese partido pues compartía varios de sus puntos de vista respecto a la política exterior, tales como garantizar la seguridad de Estados Unidos frente a las amenazas extranjeras y proteger la disponibilidad de los recursos naturales para el capital estadounidense. Debido a sus conocimientos de español y de México, así como por sus contactos, se le consideró como un experto en el país vecino del sur.¹⁸²

El senador Fall intentó influir en su país para que interviniese en México, argumentando que ningún gobierno podía salvaguardar las vidas de ciudadanos e intereses estadounidenses, por lo que era necesario instaurar un protectorado. En su momento, criticó a la administración del presidente Taft por fallar en la tarea de proteger las vidas de sus conciudadanos y posteriormente hizo lo mismo con Wilson.¹⁸³ Pero las críticas al gobierno de Wilson alcanzaron una enemistad que rebasó la política, al grado de desagradarse mutuamente. Durante la Expedición Punitiva, Fall declaró que ésta solo ayudaría al régimen de Carranza y caracterizó a Wilson como un presidente que “lidiaba con cada crisis de la manera más débil, remilgosa y alambicada que sólo se puede esperarse de un maestro de escuela”.¹⁸⁴ Para disgusto de Fall, Wilson fue reelecto presidente en 1916 y su animosidad continuó creciendo. Más adelante, el senador por el estado de Nuevo México obtuvo un puesto importante en el Comité del Senado de Relaciones Exteriores, donde tuvo un foro más grande para expresar sus puntos de vista.¹⁸⁵

El Congreso de Estados Unidos autorizó una investigación sobre los asuntos mexicanos a cargo de un subcomité del Comité de Relaciones Exteriores del Senado el 8 de agosto de 1919. Esta investigación se llevó a cabo con testigos que vivieron en México o tenían algún tipo de interés en el país. Las audiencias las encabezaron los senadores Fall de Nuevo México (republicano), Frank B. Brandegee de Connecticut (republicano) y Marcus Smith de Arizona (demócrata), quienes coincidían en la idea de implantar una política

¹⁸²Hall, *Bancos*, 2000, p. 75.

¹⁸³Trow, “Senator”, 1966, p. 98.

¹⁸⁴Gilderhus, *Diplomacy*, 1977, p. 39.

¹⁸⁵Hall, *Bancos*, 2000, p. 78.

más dura hacia México.¹⁸⁶ Estas audiencias se convirtieron en una oportunidad para criticar y demostrar con testigos, el fracaso de la política de Wilson hacia México, el caos que reinaba en el país y los daños y pérdidas que el conflicto armado había provocado a los estadounidenses. La NPARIM apoyaría de distintas formas al subcomité Fall, aconsejándolo, consiguiendo testigos o incluso pagando sus gastos y dando publicidad a sus revelaciones.¹⁸⁷

En México cundió la incertidumbre sobre el impacto que esta investigación podría tener en las relaciones con Estados Unidos. Desde el anuncio del comienzo de las audiencias, se consideró que las resoluciones concluirían con la recomendación de intervenir en México, sobre todo cuando se supo que el senador Fall las encabezaría, pues para ese entonces ya cargaba con la fama de ser un “acérrimo enemigo de la política que sigue Wilson hacia México”.¹⁸⁸

La selección de testigos para comparecer ante el comité se hizo de manera cuidadosa; se procuró que fueran personas en las que éste pudiera confiar y que compartiesen su opinión sobre la política hacia México, pero esto solo generó más sospechas.¹⁸⁹ El comité recibió fuertes críticas de la prensa liberal y eclesiástica de Estados Unidos, que lo acusaba de llevar a cabo una conspiración en contra de México. El 14 de agosto, el senador de Illinois, MedillMcCormick, envió a Fall una carta que le dirigieron Herbert Willet y Ella B. Tucker, representantes de la Federación de la Iglesia de Chicago, donde cuestionaban el compromiso de Fall de servir al comité. Por su parte, el líder de la Liga de Naciones Libres, James McDonald, escribió una carta a Fall, en la cual le adjuntó tres capítulos del libro de Inman, *Intervention in Mexico*.¹⁹⁰ Pero las críticas no solo provenían de Estados Unidos. Félix Palavicini director de *El Universal*, envió un mensaje a los miembros del comité, donde cuestionaba si una intervención era la mejor manera de defender los intereses extranjeros. Los senadores respondieron lo siguiente: “cada una de las naciones que

¹⁸⁶ *Investigations*, 1920, vol. 2, p. 3307.

¹⁸⁷ Trow, “Senator”, 1966, p. 291.

¹⁸⁸ “Programa del Comité de Investigaciones del Senado de Estados Unidos. Fall declara que se reunirá mañana para comenzar los trabajos”, en *El Universal*, 10 de agosto de 1919, México, Año IV, T. XII, no. 1026, p. 1.

¹⁸⁹ Trow, “Senator”, 1966, p. 271.

¹⁹⁰ *Ibid.*, p. 278.

proclaman el derecho de ser consideradas como nación, cuyos derechos han de ser respetados, deberán, naturalmente, como usted comprende, estar preparados para CUMPLIR TANTO SUS OBLIGACIONES INTERNACIONALES COMO NACIONALES”.¹⁹¹

Ante los cuestionamientos, el comité tuvo que aceptar la propuesta de la Liga de Naciones Libres de incluir entre sus testigos a Samuel Guylnman, al obispo metodista James Cannon, a James McDonald presidente de la liga, a George B. Winton, educador metodista y misionero, y a Leander J. De Bekker, periodista de Nueva York.¹⁹² También participaron otros misioneros protestantes como Henry Allen Tupper y Edwin Brown de la iglesia bautista, los ministros Bruce Baker Corbin y Oscar Ford de la iglesia metodista episcopal y Sidney Conger, ministro presbiteriano. Los testimonios de todos ellos fueron muy variados y con opiniones, en ocasiones contrarias a las de otros misioneros, y el trato que cada uno recibió del comité dependió de sus posiciones políticas.

El Dr. Inman fue el primero en testificar y su testimonio fue uno de los más largos e intensos de todas las audiencias del comité. Antes que nada, Inman pidió al comité que considerara cómo una intervención de Estados Unidos podría afectar la buena voluntad del panamericanismo y el movimiento misionero en México. Al principio Fall, le permitió hacer una larga exposición sin interrupciones sobre cómo había mejorado la situación de México gracias al gobierno de Carranza y de los progresos del trabajo misionero; posteriormente comenzó su interrogatorio con la intención de mostrar la ignorancia de Inman sobre México y debilitar su credibilidad y la de la Liga de Naciones Libres.

En su testimonio, Inman reiteró lo expuesto en su libro *Intervention in Mexico* y aclaró que su posición representaba la de los misioneros en México; aseguró que las iglesias de Estados Unidos estaban unidas en contra de una intervención y puso énfasis en la oposición a ella del Consejo Federal de Iglesias, de varios misioneros y de la prensa religiosa en Estados

¹⁹¹“La publicación de las notas fue provocada por “El Universal”, en *El Universal*, 14 de agosto de 1919, México, Año IV, T. XII, no. 1030, p. 1.

¹⁹²Trow, “Senator”, 1966, p. 281.

Unidos.¹⁹³ Habló de los avances del trabajo misionero y también lo hizo en defensa de Carranza, incluso dijo estar de acuerdo con el reconocimiento de su gobierno.

Actualmente tenemos en México doscientos misioneros que han alcanzado los resultados más satisfactorios, muy por encima de los obtenidos en cualquiera de los años anteriores. Las escuelas de esos misioneros estadounidenses se encuentran llenas y los hospitales que tienen a su cargo no pueden atender todas las demandas de auxilio que se les solicitan.

La revolución que ha venido desarrollándose en el curso de los últimos años ha servido para elevar a altos puestos a jóvenes educados en nuestras escuelas, pudiendo considerarse que actualmente, el cincuenta por ciento de los funcionarios municipales en los diversos estados se han educado en los Estados Unidos o en las escuelas estadounidenses en México, y por este motivo debemos tener la certidumbre de que, a la postre, los mexicanos demostrarán competencia para resolver sus problemas internos[...]

Respecto del Presidente Carranza, creo que es un hombre apto y honrado; pero no por eso dejo de reconocer las faltas de que adolece, y entre las que debe hacerse mención de su ultranacionalismo y de su sensibilidad exagerada.

Los ataques de la prensa estadounidenses contra su persona, le han vuelto ultra-sensible, lo que no debe extrañarnos, puesto que muchos periódicos de este país le llaman claramente ladrón, falsario, malhechor y le aplican en general todos los calificativos denigrantes que son susceptibles de inventar los periodistas americanos[...]

Me consta que el Presidente Carranza ha hecho mucho a favor de las escuelas americanas en México; que ha dado puestos de responsabilidad a muchos hombres que se habían educado en los Estados Unidos, y que ha enviado a este país a muchos maestros y estudiantes a terminar su educación, estimulando de esta suerte la amistad entre su país y los Estados Unidos.¹⁹⁴

Inman resaltó la disminución del bandidaje durante el gobierno de Carranza, cómo logró mantener el control de las principales ciudades y reiteró que esta percepción era compartida por él y por los demás misioneros. Contó

¹⁹³ *Ibid.*, p. 281.

¹⁹⁴ "La investigación del Senado de los Estados Unidos", en *Excelsior*, 9 de septiembre de 1919, México, Año III, T. IV, no. 906, p. 2.

que una ocasión realizó por viaje en tren en el que visitó varias ciudades de México para arreglar una conferencia misionera y describió que, en todo el recorrido, no hubo ningún tipo de incidente, pero Fall le hizo ver que omitió el detalle de que durante ese recorrido, estuvo custodiado por un convoy militar, cosa que Inman no pudo negar.¹⁹⁵

Al hablar sobre el trabajo misionero en México, Inman explicó que las fuerzas misioneras de América del Norte concentraban esfuerzos para la mejoría de las condiciones del país a través de un programa educativo y de desarrollo. Explicó que el CCLA trabajaba desde dos frentes; por un lado, el departamento de seguimiento, analizaba las condiciones de toda América Latina, mientras que el de campo, trabajaba con la gente de las misiones evangélicas, así como con los miembros de las iglesias y procuraba la cooperación entre éstas. El subcomité le cuestionó sobre cuál era su autoridad, como secretario ejecutivo del CCLA en esos departamentos, a lo que respondió que el comité no definía políticas, sino que su objetivo era propiciar la cooperación.¹⁹⁶ Un dato interesante es que cuando Fall le preguntó sobre si estaría dispuesto a cooperar con la iglesia católica, respondió que únicamente en actividades de carácter cívico, ya que su objetivo era en realidad cambiar las creencias teológicas.¹⁹⁷

Respecto a los trabajos y planes del CCLA explicó que éste se encargaba de ofrecer servicios y actividades que el Estado, por las circunstancias del país, se encontraba incapacitado o limitado para brindar, como el establecimiento de escuelas, hospitales y una universidad. Uno de los proyectos del CCLA era desarrollar escuelas especializadas en industria o agricultura, de acuerdo a cada territorio. Inman aceptó que se trataba de un proyecto ambicioso que requería de grandes inversiones, pero que de llevarse a cabo podría generar una fuerte influencia en México.¹⁹⁸ Muestra de esa influencia eran Andrés Osuna, Moisés Sáenz y Aarón Sáenz quienes se formaron en instituciones protestantes y alcanzaron posiciones importantes dentro del constitucionalismo. Fall minimizó estos avances y replicó que estos

¹⁹⁵ *Investigations*, 1920, vol. 1, p. 98.

¹⁹⁶ *Ibid.*, p. 89.

¹⁹⁷ *Ibid.*, p. 106.

¹⁹⁸ *Ibid.*, p. 106.

personajes no tenían la influencia ni el poder que tenía, por ejemplo, el ministro de Hacienda Luis Cabrera, por lo que su influencia en el gobierno y en el país era mínima.¹⁹⁹ Sobre las escuelas rurales, Fall intentó demostrar la ignorancia de Inman sobre la agricultura a fin de minimizar ese proyecto. Por ejemplo, le preguntó qué libros había leído sobre el tema y si de verdad pretendía enseñar agricultura a un pueblo que llevaba largos años trabajando la tierra. Inman respondió que había leído algunos libros sobre agricultura en Perú y el libro de *Forjando patria* de Manuel Gamio y que no pensaba que los mexicanos no supieran trabajar la tierra, pero sí que muchos desconocían los métodos modernos para hacerlo.²⁰⁰

Cuando Inman hizo referencias a la historia de México y la situación económica y política del país, Fall le sugirió que antes de escribir leyera un poco más al respecto y agregara más capítulos a su libro.²⁰¹ Durante su audiencia, Fall leyó fragmentos del libro de *Intervention in Mexico* y preguntó a Inman dónde obtenía la información, a lo que éste respondió que la obtenía de su propia experiencia después de años de haber vivido en México y también en los periódicos. Sin embargo, cuando el comité le preguntó por datos más específicos, en más de una ocasión Inman no pudo responder. Por ejemplo, se le preguntó qué estadounidenses pensaba o conocía que tuvieran propiedades con concesiones otorgadas por el gobierno mexicano, y él respondió que se podían encontrar ejemplos en el libro de John Kenneth Turner, *México bárbaro*. Fall le preguntó que si tomaba lo que decía ese libro como verdad absoluta, a lo que Inman respondió que sí, entonces Fall le preguntó si se había tomado la molestia de corroborar sus datos y el misionero estadounidense sólo respondió que no.²⁰² Siendo experto en leyes y un interesado en los recursos naturales de México, Fall terminó explicando a Inman cómo funcionaban las concesiones y el sistema de peonaje, tratando de exhibir su ignorancia sobre el tema.²⁰³

Fall quiso restar credibilidad a la Liga de Naciones Libres al intentar vincular a Carranza con la asociación. Preguntó a Inman si conocía a alguien

¹⁹⁹ *Ibid.*, p. 27.

²⁰⁰ *Ibid.*, p. 109.

²⁰¹ *Ibid.*, p. 37,

²⁰² *Ibid.*, p. 125.

²⁰³ *Ibid.*, p. 129.

que hubiera sido pagado por Carranza para realizar propaganda a su favor, pero Inman negó conocer a alguien o cualquier caso en el que Carranza hubiera pagado por propaganda. Entonces le cuestionó si la Liga de Naciones Libres corroboraba la información antes de difundirla o si contaba con un abogado que lo hiciera e Inman respondió que eso era tarea del periodista Leander J. De Bekker, a quien describió como confiable.²⁰⁴

Sobre la propaganda intervencionista, Inman explicó que muchos periódicos estadounidenses no aceptaban noticias favorables de México ni de Carranza, por lo que la intención de la Liga de Naciones Libres era contrarrestar esa imagen difundiendo otro tipo de noticias acerca del país. El comité le preguntó de dónde sacaba la información para realizar esas afirmaciones, Inman respondió que sólo con leer los periódicos era posible darse cuenta de que existía una campaña en contra de México. Pero cuando le preguntaba algo más específico, Inman decía que obtenía la información de DeBekker quien trabajaba para la Liga.²⁰⁵ Ante las acusaciones de Inman en contra de los petroleros y demás intereses que realizaban propaganda a favor de una intervención, el senador Fall hizo ver al misionero estadounidense que la Liga de Naciones Libres era igual de culpable que todos ellos pues de igual forma realizaban propaganda tendenciosa.²⁰⁶

Además de los temas anteriores, Fall se concentró en una carta que Inman dirigió a la secretaria de la misión presbiteriana en febrero de 1919, la cual fue motivo de duros cuestionamientos en la audiencia. En dicha carta, Inman lanzaba una alerta a todas las misiones presentes en la conferencia de la ciudad de México sobre los peligros que una intervención armada en México acarrearía al trabajo misionero, si algunos intereses lograban forzarla y daba por hecho que las audiencias sobre México estaban en manos de intervencionistas, afirmación que no agradó para nada a Fall.²⁰⁷

En dicha carta, Inman aseguraba también que un informante investigó que los inversionistas petroleros contaban con grandes oficinas en Washington

²⁰⁴ *Ibid.*, p. 114.

²⁰⁵ *Ibid.*, p. 51.

²⁰⁶ *Ibid.*, p. 58.

²⁰⁷ *Ibid.*, p. 41.

y Nueva York, además de recursos ilimitados para realizar propaganda. Inman dijo a los misioneros que a ellos más que a nadie debía interesarles poner su versión de los hechos ante la opinión pública y les describió así el escenario: “una intervención en México por los Estados Unidos significaría la destrucción de todo el trabajo misionero”. Explicó que existían muchos predicadores protestantes en el gobierno mexicano, por lo que muchos mexicanos debían comenzar a ver que los protestantes estaban a favor de la revolución y dispuestos a luchar por su programa. Además, agregó que nunca en la historia del protestantismo en México había visto tanto entusiasmo e interés en el evangelio. Para ejemplificar este entusiasmo dijo que las iglesias de las principales ciudades se encontraban abarrotadas en sus reuniones.²⁰⁸ Inman explicó que por muchos años los misioneros habían sido acusados en falso de haber sido comprados con “oro yanqui”. Aseguró por lo que después de los protestantes mexicanos, estarían los misioneros apoyando contra la intervención en el frente de batalla, pues sería la oportunidad de demostrar que estaban del lado mexicano. Inman concluía la carta con un llamado a usar la prensa cristiana y todos los medios posibles para difundir información antiintervencionista y promexicana.²⁰⁹

Esta carta causó muchos problemas a Inman durante las audiencias, pues en ella acusaba directamente a Fall y a todo el comité de intervencionistas. Al cuestionársele si envió copias de la carta a periódicos mexicanos o estadounidenses, respondió que sólo a Moisés Sáenz de forma privada, quien en ese entonces era director del semanario protestante *La Nueva Democracia*, pero aclaró que algunos periódicos evangélicos en Estados Unidos publicaron fragmentos de la carta sin su consentimiento.²¹⁰ Fall le preguntó si no estaba consciente de las cláusulas de la Constitución de México, que prohibían que los religiosos hicieran comentarios o emitieran opiniones de carácter político, Inman respondió que sí sabía, pero nunca fue su intención que ésta se publicara y agregó que su contenido era privado y

²⁰⁸ *Ibid.*, p. 42.

²⁰⁹ *Ibid.*, p. 42.

²¹⁰ Desconozco si Moisés Sáenz publicó la carta en la revista *La Nueva Democracia*, ya que los tomos correspondientes a esos años no estaban disponibles.

representaba únicamente su postura individual.²¹¹ Fall le pidió entonces que explicara por qué aseguró que el comité estaba en manos de intervencionistas. Inman respondió que el comité sólo llamó a testigos a favor de una intervención. Fall no quedó conforme con esa respuesta y lo presionó para que diera pruebas contundentes, pero Inman no pudo darlas.²¹² Ante la insistencia de Fall en discutir la carta, Inman declaró que lo escrito en ella no reflejaba una política del CCLA, sino una posición personal, que lo representaba sólo a él y reiteró que la carta se envió a la prensa evangélica y laica en Estados Unidos sin su conocimiento.²¹³ Al parecer la carta no fue publicada en México, pero aun así, Fall utilizó ese argumento para generar desconfianza en Inman y desacreditarlo.

Acercas de unas declaraciones que Inman realizó para un artículo en el *Survey*, en las que habló del apoyo de los intereses petroleros a Manuel Peláez, el comité le preguntó cuál había sido su objetivo al realizar esas afirmaciones. Inman respondió que demostrar que esos intereses eran contrarios a Carranza y que buscaban evitar que lograra obtener el control del país.²¹⁴ Sobre la carta y sus declaraciones, el comité advirtió a Inman lo atrevido y peligroso de realizar ese tipo de acusaciones sin tener fundamentos sólidos, sobre todo cuando representaba a toda una iglesia.

Después del testimonio de Inman, su reputación y credibilidad quedó en entredicho. Su participación en el comité le ocasionó problemas dentro del CCLA y se discutió su permanencia como secretario ejecutivo. Algunos miembros no estuvieron de acuerdo en sus declaraciones y opinaron que sus actividades políticas habían costado a sus misiones varios millones de dólares en contribuciones de empresarios petroleros por lo que sugirieron su destitución. Sin embargo, la mayoría apoyó su posición en torno a la intervención y se decidió que continuara al frente del Comité.²¹⁵ Por otro lado, su libro *Intervention in Mexico* desapareció de las librerías después de su

²¹¹ *Ibid.*, p. 45.

²¹² *Ibid.*, p. 47.

²¹³ *Ibid.*, p. 90.

²¹⁴ *Ibid.*, p. 68.

²¹⁵ Kenneth, *Samuel*, 1964, disponible en:

<<http://academic.brooklyn.cuny.edu/history/johnson/Samuel%20Guy%20Inman.htm>> [consulta: el 13 de junio 2010, 19:13 hrs.]

participación en las audiencias. El jefe de la Prensa Asociada, Francis Harris le confesó que la polémica por su libro se había suscitado después de su comparecencia ante el subcomité.²¹⁶ A partir de ese momento, las relaciones con la Prensa Asociada se deterioraron y aunque el libro fue reeditado en 1920, su momento de efectividad ya había pasado.

La participación de Inman como testigo en el subcomité del Senado fue reconocida en México, aunque solamente por ciertos medios. El periódico *El Universal* prácticamente no hizo mención del hecho, en cambio, *Excelsior* dio mucho mayor seguimiento a todo el proceso y a su labor.

El testimonio del doctor Inman ante el subcomité senatorial, resultó en general favorable a México, pues en concreto dijo, que debía observarse mucha prudencia para con el Gobierno de México, empleando la mayor paciencia posible, pues considera que una intervención armada de los Estados Unidos en la República del Sur, constituiría un error gravísimo de parte de la Administración americana.²¹⁷

En cuanto a los demás testigos de la Liga de Naciones Libres, el comité también procuró hacerles pasar un mal rato, aunque no con todos fue igual y algunos fueron más cautelosos en sus declaraciones. Por otro lado, la participación de los ministros protestantes que no eran miembros de la Liga mostró que no todos compartían la posición de Inman respecto a México.

El siguiente en testificar fue el obispo de la iglesia metodista episcopal del sur, James Cannon Jr. quien recibió un trato más amable del senador Fall. Cannon comenzó explicando que en 1917, su misión le asignó México para verificar las condiciones del país y recomendar una política. Su primer paso fue ir a Chihuahua, uno de los territorios considerado como de los más peligrosos y se sorprendió al ver que las condiciones eran más favorables de lo que le habían planteado. Se sorprendió más al verificar que ninguna propiedad protestante había sido dañada durante el conflicto armado y que el trabajo de los estadounidenses era respetado tanto por las autoridades como por los “bandidos”. Estas mismas condiciones las observó en Nuevo León, Coahuila y

²¹⁶ *Ibid.*

²¹⁷ “Declaró el Dr. Samuel Guy Inman”, en *Excelsior*, 9 de septiembre de 1919, México, Año III, T. IV, no. 906, p. 1

San Luis Potosí.²¹⁸ Sobre el trabajo misionero, Cannon confirmó lo declarado por Inman: que las escuelas mantuvieron sus operaciones normalmente y contaban con mucha demanda. Agregó que en la conferencia en la ciudad de México donde se reunieron misioneros de todo el país, casi todos se manifestaron en contra de una intervención y coincidieron en que la forma de ayudar a México era a través de la educación: “creemos que si se lleva a cabo la política de la iglesia, que es la de ayudar, y si tratamos de educar a sus líderes como lo estamos haciendo y si les demostramos como los apreciamos realmente, eso acercará a los mexicanos a Estados Unidos, más que cualquier otra cosa”.²¹⁹

Antes de decidir enviar misioneros a esos territorios, el doctor Cannon contó que el Departamento de Estado se opuso a otorgarles el permiso, sobre todo a las mujeres, pero después de dialogar, se les permitió el viaje, no sin antes firmar un acuerdo en el que se le liberaba de toda responsabilidad por daños a la propiedad o a las vidas.²²⁰ A pesar de las advertencias, los misioneros y sus esposas decidieron viajar a México para llevar a cabo su misión. Al profundizar sobre este acuerdo, Cannon aclaró que éste debía ser firmado únicamente por las mujeres y explicó que la responsiva no significaba que el gobierno estadounidense no los fuera a auxiliar en caso necesario, pero sí que no se haría responsable por los daños que sufrieran. Fall le preguntó si consideraba buena esta política, Cannon respondió que sí, pues el gobierno tenía la obligación de advertir sobre los peligros y si se hubieran otorgado permisos sin ningún tipo de responsiva, más mujeres habrían ido a solicitarlos. Tanto Fall como el senador Brandegee mostraron su desacuerdo con esta política del gobierno, pues no consideraban correcto que se negara protección a una ciudadana estadounidense por el hecho de perseguir su llamado cristiano.²²¹ Evidentemente, la intención de Fall era influir para que se interviniera en México, y por ello considerara incorrecto que se negara la protección a los misioneros y que, el acuerdo firmado por las misioneras era

²¹⁸ *Investigations*, 1920, vol. 1., p. 142.

²¹⁹ *Ibid.*, p. 146.

²²⁰ *Ibid.*, p. 145.

²²¹ *Ibid.*, p. 157.

insuficiente, pues a su parecer, la única forma de garantizar la seguridad era interviniendo militarmente.

Después siguió el turno del metodista, George B. Winton, quien también era miembro de la Liga de Naciones Libres y misionero en México. Explicó que en los años que trabajó en el país tuvo que laborar con las clases más pobres, pero también se relacionó con las más acomodadas y como consecuencia de estas experiencias, desarrolló un sentimiento de amistad hacia los mexicanos. Consideraba a éstos como un pueblo muy superior a muchos latinoamericanos y a muchos “pueblos descubiertos” en lo que hoy es Estados Unidos, por lo que guardaba la esperanza en que los mexicanos lograsen resolver sus problemas por sí mismos.²²² De tal forma, se manifestó en contra de una intervención armada en México, pues a su juicio una guerra no beneficiaría al país; incluso si las intenciones de Estados Unidos fueran las de ayudar, los mexicanos no lo entenderían y simplemente se sentirían amenazados.²²³

Cuando se le preguntó cómo habían cambiado las condiciones de seguridad desde que Díaz fue presidente, Winton aceptó que con el presidente Díaz las condiciones eran más favorables, pues se preocupó por proteger a las misiones para evitar conflictos religiosos, pero no por tratarse de una condición privilegiada de los protestantes, sino porque consideraba que lo contrario era un reflejo negativo del país.²²⁴ Sin embargo, Winton sí tenía una postura de apoyo a Carranza:

México no se encuentra en un estado de caos. En este punto se han dicho muchas mentiras y se siguen diciendo. Por ejemplo, es muy aceptada la idea, que incluso ahora, el gobierno de Carranza controla únicamente una tercera parte del territorio mexicano. De hecho lo controla todo. En varios lugares hay bandidos donde la rudeza del terreno les ayuda [contra los carrancistas].²²⁵

Winton explicó que su experiencia lo convirtió en un referente obligado en asuntos mexicanos, lo cual lo llevó a participar en un comité interesado en investigar la educación en México, organizado por la Universidad de Cincinnati.

²²² *Ibid.*, p. 160.

²²³ *Ibid.*, p. 158.

²²⁴ *Ibid.*, p. 164.

²²⁵ *Ibid.*, p. 178.

En dicho comité realizó una investigación, por la cual aceptó haber recibido pago y que poco tiempo después descubrió que dicho dinero había proveniendo de Edward Doheny, empresario petrolero con vastas propiedades México.²²⁶ Al existir tantos rumores difundidos por la Liga de Naciones Libres sobre la propaganda intervencionista financiada por Doheny y demás empresarios, Fall le preguntó a Winton si durante su investigación hubo algún tipo de presión o influencia para inclinar su trabajo a una cierta postura. Winton respondió que siempre se le dio la libertad de escribir y lamentó que el comité de la Universidad de Cincinnati no hubiera continuado, y aunque aceptó que en ocasiones tuvo que trabajar con personas con las que no compartía opiniones, de ninguna manera lo veía como algo malo. En ese momento, Doheny se encontraba en la sala donde se realizaban las audiencias hizo saber a Winton que le encantaría continuar colaborando con el comité y con todos sus miembros.²²⁷

Para cerrar su testimonio, Winton quiso explicar que existía mucha información exagerada sobre las condiciones en México y eso hacía pensar que la única solución era una intervención, pero mantenía esperanzas en la estabilización de las condiciones del país sin necesidad de recurrir a esas medidas. Fall entonces aprovechó para desacreditar una vez más a Inman, pues dijo que era un mensaje contradictorio hablar de un viaje por México sin ningún incidente, omitiendo el hecho de ser custodiados por militares (refiriéndose a las declaraciones de Inman), a lo que agregó que si se hablaba de decir la verdad, todos deberían decirlo.²²⁸

A pesar de tener posiciones contrarias, existían puntos en los que Winton y Fall compartían opiniones. Por ejemplo, la necesidad de conocer las condiciones etnológicas de México para realizar un trabajo más eficiente y la importancia de conocer la antigua ley española para comprender la ley del petróleo. Estos elementos, y la participación de Winton en el comité financiado por Doheny, propiciaron tal vez que Fall diera un trato más amable a Winton, ya que su postura era más conciliadora en comparación a la de Inman, quien

²²⁶ *Ibid.*, p. 181.

²²⁷ *Ibid.*, p. 182.

²²⁸ *Ibid.*, p. 187.

acusó directamente a los empresarios petroleros y al propio comité de intervencionistas.

El siguiente turno fue para el presidente de la Liga de Naciones Libres, James McDonald, quien tuvo una participación poco afortunada. Fall se concentró en restar credibilidad a la Liga y al propio McDonald como presidente de ella. McDonald comenzó explicando que la Liga formaban periodistas, publicistas y estudiantes de políticas públicas, con el único interés de procurar el buen entendimiento entre México y Estados Unidos, y que una de las formas de lograrlo era por medio de la distribución gratuita de información a la prensa.²²⁹

Fall preguntó a McDonald cuál era el procedimiento para asegurarse de entregar información veraz, éste respondió que la Liga procuraba obtener la mayor cantidad de evidencia sobre los hechos. Sin embargo, después de unas cuantas preguntas de Fall, el presidente de la Liga terminó por admitir una falta de control al respecto. Al preguntarle si existía un comité que revisara la información y decidiera lo que debía difundirse, McDonald dijo que toda esa responsabilidad recaía en el periodista De Bekker, que fue corresponsal en México para el *New York Tribune*.

McDonald entregó al comité una resolución de la Liga dirigida al presidente Wilson, donde se abordaban una serie de puntos de la política exterior estadounidense; entre ellos, algunas propuestas para mediar las relaciones con Alemania. Admitió que no todos los miembros de la Liga la revisaron y no todos dieron su opinión. De todos los puntos tratados en la carta, lo que llamó la atención de Fall fue un fragmento en donde se aseguró al presidente Wilson que existían intereses petroleros y de propietarios de minas dispuestos a forzar una intervención en México, por medio de la publicación de atrocidades y subsidios a “bandidos”, para provocar una rebelión armada en contra del gobierno mexicano.²³⁰ Fall le hizo ver lo grave de esas acusaciones y le preguntó a qué intereses petroleros se refería específicamente y qué evidencias tenía. McDonald se limitó a decir que en esa carta pretendió

²²⁹ *Ibid.*, p. 190.

²³⁰ *Ibid.*, p. 202.

expresar su impresión acerca de las intenciones de los intereses petroleros de mostrar un escenario negro de México, basándose en los artículos de periódicos y la crisis de petróleo por la que pasaba Estados Unidos, pero fuera de eso, no tenía evidencia para acusar a alguien. Sobre el pago a “bandidos”, McDonald mencionó que solo conocía el caso de Peláez en Tampico,²³¹ pero la única información que tenía era un artículo de DeBekker para *TheNation*.²³² Ante esto, Fall le formuló la siguiente pregunta: “Señor McDonald, ¿Justifica haber firmado esta declaración en el nombre de su Liga de 1250 o 2400 miembros, a partir de los hechos presentados y después enviarla al Presidente y presentarla al público?”. Sin dar más argumentos, McDonald simplemente respondió que sí.²³³

Después de otros cuatro miembros de la Liga, siguió el turno del empresario petrolero Edward Doheny y el trato que recibió del comité fue notablemente preferencial. Se le permitió hacer una larga exposición, leer largos informes sin interrupciones y prácticamente sin preguntas. El propio Fall hizo notar esta actitud: “El comité se inclina por dejarlo seguir con su argumentación. Creemos que la historia que está contando, no solo es muy interesante, sino que es necesaria para que el pueblo americano entienda por sí mismo, lo que los americanos han hecho en México”.²³⁴

Comenzó su testimonio narrando sus inicios en la explotación del petróleo en México, desde que llegó al país con muy poco dinero y muchas ganas de trabajar hasta que logró consolidar sus empresas MexicanPetroleum Co., Pan American PetroleumTransportation Co. y Huasteca Petroleum Co. Describió cómo obtuvo los títulos de sus propiedades, haciendo énfasis en la legalidad de la compra y en el apoyo del presidente Díaz al saber que se explotaría el petróleo mexicano.²³⁵

Sobre las condiciones de trabajo de los empleados mexicanos, opinó que el libro de John Kenneth Turner, *México Bárbaro*, las expuso injustamente.

²³¹Efectivamente, Manuel Peláez recibió dinero de las compañías petroleras a cambio de protección para que siguieran funcionando.

²³²*Ibid.*, p. 206.

²³³*Ibid.*, p. 206.

²³⁴*Ibid.*, p. 228.

²³⁵*Ibid.*, p. 212.

Habló del desarrollo de las comunidades en donde tenía empresas y del nivel de vida de sus trabajadores “La ciudad de Tampico ha crecido de haber sido un puerto desconocido, escuálido, pestilente y semitropical con cerca de 12000 habitantes, a convertirse en una metrópoli con buen drenaje, bien pavimentada y con unos 50000 habitantes”.²³⁶ Para dar mayores pruebas de las buenas condiciones de trabajo, mostró la fotografía de una de las escuelas que estableció su compañía para los hijos de sus empleados y trabajadores. Agregó que estas condiciones generaron la lealtad de éstos hacia la compañía y aquellos que hablaron de la explotación de los mexicanos estaban mal informados.²³⁷

Acerca de la situación del petróleo, aprovechó el foro del comité para explicar la importancia del petróleo mexicano para Estados Unidos. Comenzó asegurando que la prosperidad de este país, durante y después de la Primera Guerra Mundial, dependía de los campos petroleros en México pertenecientes a compañías estadounidenses. Este proceso comenzó cuando los inversionistas llegaron a México con espíritu pionero y bajo la protección del gobierno del presidente Díaz y después con el presidente Madero, pues ambos buscaban el desarrollo de esta industria.

Comparó con la situación de Inglaterra, la cual al tener que enfrentarse a la amenaza de Alemania, se dio cuenta de la necesidad de tener recursos petroleros cercanos. En Estados Unidos se experimentaba un incremento en el uso interno del petróleo, pero, a su parecer, no existían suficientes reservas petroleras dentro de su territorio. Por eso que hacía un llamado a todos los ciudadanos estadounidenses para impedir que, ya fuera un inglés o un mexicano, les quitaran el petróleo que tenían en México.²³⁸ Posteriormente, Doheny se quejó de los impuestos, de la Constitución de 1917, especialmente del artículo 27, y del decreto de Carranza de 1918. Explicó que de acuerdo con este decreto, el subsuelo se volvió propiedad del Estado mexicano y a aquellas

²³⁶ *Ibid.*, p. 252.

²³⁷ *Ibid.*, p. 237.

²³⁸ *Ibid.*, p. 254, 255.

compañías que se negasen a pagar impuestos les serían confiscados sus títulos.²³⁹

Después aclaró los rumores del pago hecho a Manuel Peláez. Explicó que este era un terrateniente que organizó sus fuerzas cuando se promulgó la Constitución de 1917. Contó que este rebelde le pidió un pago inicial, el cual se negó a dar y en respuesta, las fuerzas de Peláez cortaron oleoductos y amenazaron con matar a los trabajadores que los repararan. Doheny envió a un representante de su empresa a Washington, para que hablara con el Departamento de Estado y el embajador de México, Eliseo Arredondo, y les explicara lo sucedido. Tanto Robert Lansing como Arredondo le recomendaron hacer lo que su juicio le dictara, pero Doheny afirmó ante el comité que en ningún momento le advirtieron que eso podría llegar a ser visto como un acto criminal.²⁴⁰ Según él, Peláez le solicitaba 30000 pesos a cambio de protección y en vista de que el gobierno de Carranza parecía incapaz de brindársela, él decidió ceder a las demandas de Peláez. A pesar de que tanto el Departamento de Estado como el señor Arredondo tenían conocimiento de la situación, el gobierno de Carranza acusó a Doheny y a su compañía de apoyar a rebeldes.

Manuel Peláez era un jefe rebelde que operaba en la zona petrolera de Tamaulipas y Veracruz y se decía fiel a la Constitución de 1857, por lo que nunca acató la de 1917. De acuerdo con Lorenzo Meyer, no se ha podido establecer qué tan estrecha fue su relación con los petroleros y el gobierno de Estados Unidos, pero lo cierto es que el Departamento de Estado y los inversionistas petroleros lo usaron para resguardar sus intereses.²⁴¹ En 1924, cuando Fall y Doheny estaban siendo investigados por corrupción, un testigo cercano al primero confesó que en 1917, el entonces senador y otros petroleros intentaron usar a elementos anticarrancistas como Peláez para separar a los estados norteños de México. Evidentemente, este plan no tuvo éxito, pero quedó de manifiesto su complicidad.²⁴²

²³⁹ *Ibid.*, p. 265.

²⁴⁰ *Ibid.*, p. 282.

²⁴¹ Meyer, *México*, 1981, p. 100.

²⁴² *Ibid.*, p. 141.

Para cerrar su testimonio ante el comité, Doheny quiso acallar las acusaciones de que era un promotor de propaganda intervencionista. Aseguró que toda la información difundida por la NAPARIM era verdad y aclaró que ni la asociación ni ninguno de sus miembros hacían propaganda a favor de una intervención en México.²⁴³

Varios días después fue el turno del periodista de la Liga de Naciones Libres, Leander J. De Bekker, cuyo testimonio fue en momentos retador para el comité. Comenzó disculpándose por no haberse presentado con anterioridad, pero explicó que no había recibido el telegrama que le notificaba su asistencia a las audiencias; después leyó un memorándum en el que disculpaba a sus compañeros de la Liga que testificaron ante el comité, por no haber profundizado en varios puntos abordados debido a que desconocían el tema, refiriéndose específicamente a McDonald elnman.²⁴⁴ Hizo en el memorándum una réplica a las declaraciones del presidente de la Liga, James McDonald, particularmente sobre la resolución enviada al presidente Wilson. Comenzó por nombrar, una por una, las empresas petroleras pertenecientes a la NAPARIM a las que McDonald aludió en su testimonio. En el memorándum de DeBekker también hizo referencia a los cuestionamientos que hizo Fall a McDonald acerca de las pruebas que evidenciaban propaganda de la NAPARIM. Al respecto, el periodista opinó que si el comité solicitaba pruebas, eso le hacía pensar entonces que no leía los periódicos, pues éstos se hallaban plagados de noticias en contra de México financiadas por la asociación. Para reforzar esto, leyó una declaración del presidente Wilson en la que hablaba de intereses que favorecían una intervención en México, de acuerdo a un comunicado emitido por la Casa Blanca y dirigido a la Prensa Asociada el 25 de marzo de 1916:

Convencidos de que influencias poderosas se conjuntan para forzar una intervención en México, los funcionarios de la administración están considerando los pasos que deberán seguirse para llevar la agitación a su fin *** El presidente Wilson está decidido a detener la

²⁴³ *Investigations*, 1920, vol. 1, p. 291.

²⁴⁴ *Ibid.*, p. 333.

circulación de rumores provocadores y a tomar las medidas legales si fuese necesario.²⁴⁵

Concluía el memorándum explicando que defendía a México y al presidente Carranza, pidiendo un trato justo para un país que acababa de salir de una guerra. Condenó los crímenes que se cometían en México, pero sobre todos los que se cometían en Estados Unidos, ya que la dinamita con la que explotaban las vías de los trenes era de manufactura estadounidense, así como las armas con las que los ciudadanos estadounidenses habían sido asesinados en México.²⁴⁶

Los senadores intentaron relacionar a De Bekker con Carranza. Le preguntaron cuándo había sido la última vez que visitó México, él contestó que en el invierno de 1919 y permaneció entre cuatro y cinco semanas con motivo de la inauguración de una estación de trenes. El comité indagó si había sido invitado por Carranza y si éste le pagó por su asistencia, lo que De Bekker negó rotundamente, aunque sí aceptó que fue invitado por el presidente.²⁴⁷ Posteriormente, los senadores intentaron debilitar su credibilidad como periodista, al preguntarle si corroboraba toda la información que publicaba la Liga y si también lo hacía con las noticias publicadas en otros periódicos sobre México. De Bekker explicó que la organización no era tan grande como para realizar esa tarea, pero aclaró que casi toda la información provenía de los propios miembros de la Liga o de su corresponsal en México, en quien depositaba toda su confianza. Sin embargo, los senadores no consideraron que esa declaración fuera suficiente para confiar en la información de la Liga.²⁴⁸ Sobre la evidencia en la que se basaba el periodista para afirmar la existencia de un complot para provocar una intervención en México, De Bekker contestó que sólo era necesario leer los periódicos para notarlo, pero que si deseaban profundizar en el tema, debían leer el artículo que escribió para *The Nation*. Los senadores se negaron a leerlo y a dejar que él lo leyera ante el comité.²⁴⁹

²⁴⁵ *Ibid.*, p. 334.

²⁴⁶ *Ibid.*, p. 336.

²⁴⁷ *Ibid.*, p. 359.

²⁴⁸ *Ibid.*, p. 361.

²⁴⁹ *Ibid.*, p. 365.

Para contrarrestar las declaraciones de DeBekker y reivindicar el nombre de la NAPARIM, siguió la comparecencia del director ejecutivo de ésta, Charles Boynton. Durante su participación surgió nuevamente la polémica carta del Inman en la que acusaba a ciertos intereses de querer provocar una intervención armada en México. Primero explicó que su asociación se formó con el pleno conocimiento del Departamento de Estado y el embajador de Estados Unidos en México, Henry P. Fletcher, ante el aumento de las violaciones a los derechos de propiedades y vidas de estadounidenses. Sobre la información difundida por la NAPARIM, explicó que se daba prioridad a aquella que les llegaba de instancias gubernamentales, e incluso afirmó que el 75 % de sus datos provenían de Washington.²⁵⁰

Boynton presentó evidencia importante sobre las repercusiones para desacreditar a Inman y a su misión. Mostró una carta del reverendo Robert Speer, secretario de la junta misionera de la iglesia presbiteriana, en la que aclaraba que las declaraciones de Inman no representaban la opinión de la iglesia presbiteriana, ni la del CCLA.

La carta del señor Inman explica el tipo de declaración el cual no era un informe realizado o emitido por la Junta Misionera Presbiteriana o el CCLA, que es un comité formado por representantes de misiones estadounidenses y canadienses que llevan a cabo su trabajo en América Latina. La Junta Presbiteriana del Norte no ha emprendido acciones o realizado alguna declaración respecto a las condiciones políticas en México. Las dirigencias de las misiones están interesadas, desde luego, en el bienestar de México y en el restablecimiento y mantenimiento de relaciones justas entre México y otras naciones, y están ansiosas por conocer toda la información referente a la situación que se relaciona con sus responsabilidades [...] La Junta Presbiteriana ha realizado trabajo en México desde 1872 y actualmente tiene a varios misioneros residiendo en diferentes partes del país.

Se realizará una reunión del comité ejecutivo, del CCLA al final del mes y seguramente surgirán preguntas en relación a las declaraciones del señor Inman y las contrarréplicas de la APPM y la NAPARIM.²⁵¹

²⁵⁰ *Ibid.*, p. 410.

²⁵¹ *Ibid.*, p. 417.

De tal forma, Boynton no solo puso en entredicho una vez más la credibilidad de Inman, sino que deslindó a la misión de sus declaraciones.

Los siguientes testigos se abocaron a narrar las “atrocidades” que sucedían en México y a desacreditar al gobierno de Carranza. Algunos eran testigos presenciales de las condiciones en México y casi todos coincidían en que el país vivía en el caos y era necesaria la instauración del orden.

El 19 de septiembre de 1919 testificó el pastor de la primera iglesia bautista Henry Allen Tupper, quien era reconocido desde el gobierno de Díaz como un mediador entre los dos países, como un filántropo y un interesado en la educación en México. Su posición como pastor bautista y como mediador era diferente a la de Inman, ya que tenía una actitud más conciliadora respecto a los empresarios estadounidenses. Antes que nada, aclaró que su declaración ante el comité no la realizaría a partir de sus recuerdos u opiniones, sino a partir de pruebas y documentación presentada ante el comité.²⁵²

Explicó que su interés en México comenzó cuando su padre era secretario corresponsal de la junta misionera. En una ocasión tuvo la oportunidad de conocer al presidente Díaz, quien le parecía una de las mejores personas que hubiera conocido en su vida. Desde entonces, realizó visitas esporádicas a México y en una pudo entrevistarse con Carranza. Durante su entrevista, el pastor Tupper intentó señalarle tres puntos: la necesidad de proteger la vida y las propiedades de estadounidenses en México, lo sabio de alentar la amistad entre su gobierno y el de Estados Unidos, y la importancia del sistema educativo en México, el cual el señor Tupper esperaba poder desarrollar.²⁵³ Describió a Carranza como un hombre muy serio y de gran inteligencia. A partir de ese momento, Tupper sirvió en más de una ocasión como mediador entre el gobierno mexicano y el estadounidense. En una de las cartas entregadas al comité como evidencia, Carranza le expresaba que en vista de no tener contacto directo con el Departamento de Estado, le hacía llegar a él los principios y objetivos del movimiento constitucionalista. Tupper por su parte, realizaba la tarea de hacer llegar estas reflexiones al

²⁵² *Ibid.*, p. 498.

²⁵³ *Ibid.*, p. 499.

Departamento de Estado.²⁵⁴ El pastor bautista confesó ante el comité que en más de una ocasión, el presidente mexicano le ofreció una remuneración por sus servicios, por el trabajo que realizaba para desarrollar la educación del país y por mediar entre las dos naciones, pero él se negó a recibir algún tipo de pago, aunque sí aceptó un reloj con un grabado en el que Carranza le agradecía su trabajo, el cual mostró ante el comité.²⁵⁵

Su buena relación con Carranza y con Obregón le permitió mediar en momentos difíciles. Por ejemplo, cuando las fuerzas de Obregón tuvieron sitiada la ciudad de México, recibió una carta del secretario de la YMCA, quien sabiendo que conocía a Carranza y a Obregón le pidió que entregara mensajes al general sonoreense. Tupper logró tener un encuentro con Obregón en el que le habló de la escasez de provisiones en la ciudad y aprovechó la ocasión para intervenir por algunos presos que se encontraban en la penitenciaría y solicitar su perdón.²⁵⁶

Así como conoció a hombres importantes de México, Tupper también tuvo la oportunidad de tratar a importantes empresarios estadounidenses, como los petroleros, los mineros y los ganaderos. Aseguró que éstos sólo buscaban el bienestar de México y de los mexicanos: "Nunca he conocido a hombres de negocios más capaces y brillantes que los empresarios estadounidenses en México".²⁵⁷ Con esto intentó desmentir la idea de que por tener una buena relación con Carranza era enemigo de los empresarios.

Su credo tampoco le impidió establecer contacto con personas de diferentes creencias. Narró que el cardenal James Gibbons de la iglesia católica en Baltimore le envió una carta en la que le expresaba su gratitud por el trabajo que estaba realizando en México.²⁵⁸

Sobre una intervención en México, opinó que esa medida debía de ser usada como último recurso, aunque aceptó que Carranza necesitaba ayuda para controlar al país. Afirmó tener una carta firmada por éste, en la que el

²⁵⁴ *Ibid.*, p. 552.

²⁵⁵ *Ibid.*, p. 500.

²⁵⁶ *Ibid.*, p. 501.

²⁵⁷ *Ibid.*, p. 502.

²⁵⁸ *Ibid.*, p. 503.

presidente mexicano se comprometía a otorgar generosas amnistías, proteger la vida y las propiedades de extranjeros, insistir en la libertad religiosa bajo la ley de la separación Iglesia-Estado, alentar el desarrollo de los recursos naturales por capital extranjero y procurar las buenas relaciones entre México y las naciones extranjeras. Tupper manifestó su confianza en las intenciones de Carranza y sus esperanzas en el logro de sus objetivos con el apoyo de las naciones amigas.²⁵⁹

Fall le preguntó sobre las repercusiones que tendrían las disposiciones de la Constitución en su trabajo educativo en el país. Tupper dijo no estar enterado de ellas, ni tampoco haber tocado el tema con Carranza u Obregón, pero se mostró tranquilo de las promesas de hacer lo posible por procurar la libertad religiosa en el país. Aseguró que muchos de sus amigos predicaban el evangelio sin ningún tipo de problemas y él mismo lo hizo por todo el país, aunque aclaró que fue antes de la promulgación de la Constitución. Sin embargo, no estaba muy preocupado por ella.²⁶⁰

Después de varios días de interrogar testigos que narraron atrocidades y ante los cuestionamientos, los rumores y las sospechas de que el comité era tendencioso, el propio Fall declaró en las audiencias como testigo, para romper su silencio de ocho años y desmentir los señalamientos que lo acusaban de efectuar propaganda intervencionista. Comenzó narrando sus inicios como inversionista en México, contó que llegó al país en 1883 con la intención de explotar los bosques en Zacatecas. Durante ese tiempo tuvo bajo su cargo a muchos trabajadores mexicanos y nunca tuvo ningún tipo de concesión del gobierno.²⁶¹ Después se interesó en la minería y realizó exploraciones en Sonora y en una ocasión tuvo la oportunidad de conocer a Díaz, de quien llegaría a ser un buen amigo. Así mismo, conoció a buena parte de la clase prominente mexicana, como al entonces gobernador de Chihuahua, Luis Terrazas, quien también fue amigo suyo, aunque aseguró que nunca realizaron ningún tipo de negocios. Aclaró que nunca representó a ninguna empresa petrolera en México, ni poseyó acciones petroleras. Explicó que conoció

²⁵⁹ *Ibid.*, p. 514.

²⁶⁰ *Ibid.*, p. 520.

²⁶¹ *Ibid.*, p. 1130.

muchas personas interesadas en México y aceptó ser buen amigo de Doheny y estar dispuesto a hacer cualquier cosa para ayudarlos. Aseguró tener amistades mexicanas que tuvieron que huir del país y pidieron la protección de la bandera estadounidense.²⁶²

Fall declaró que debía a los mexicanos sus logros políticos y aseguró ser su único representante en el Congreso. Afirmó que desde que llegó al Senado pasaron por su oficina representantes de todas las facciones revolucionarias, de Huerta, Villa y hasta de Carranza. En cuanto a sus recomendaciones sobre el problema mexicano, dijo que no era necesario abordarlo en ese momento, pero que el senado le encomendó este por sus conocimientos sobre América Latina.²⁶³

Otro de los ministros protestantes que compareció ante el comité fue el doctor Bruce Baker Corbin, de la iglesia metodista episcopal. Su testimonio en el comité contrastó mucho con el de los demás ministros protestantes que hasta el momento habían declarado.

Corbin dijo haber estado en México de agosto a septiembre de 1919, temporada en la que visitó varias de las principales ciudades del país. El senador Kearful le preguntó si compartía la opinión del señor Winton (quien estuvo en México durante el mismo periodo), acerca de las condiciones del país. Antes de dejarlo contestar, le leyó el fragmento de una carta escrita por Winton y publicada por el *Evening Post*, donde describía la situación del país como próspera y en paz.²⁶⁴ Corbin lamentó contradecir la visión de Winton, pues él se llevó una impresión muy diferente. Describió que las calles de las ciudades estaban desoladas, que había escasez en los mercados, muchos edificios destruidos y pobreza en todas partes. En buena parte atribuyó esta situación a Carranza, a quien percibía como alguien incapaz de controlar a los funcionarios corruptos y a los militares rebeldes. Escuchó testimonios de muchos abusos por parte del ejército carrancista; él mismo presenció cómo unos soldados profanaban una iglesia católica a pesar de ser católicos.²⁶⁵

²⁶² *Ibid.*, p. 1132.

²⁶³ *Ibid.*, p. 1133.

²⁶⁴ *Ibid.*, p. 1450.

²⁶⁵ *Ibid.*, p. 1455.

Contó que durante todo su viaje, sólo encontró a una persona con una opinión favorable hacia Carranza y éste era secretario de Agricultura del estado de Tlaxcala.²⁶⁶

Corbin explicó que al hablar con la gente se dio cuenta de que el origen del problema eran los mismos mexicanos. Era necesario que éstos cambiaran y elevaran su nivel moral e intelectual para establecer las bases de la prosperidad. Kearful le preguntó si creía que los mexicanos fueran capaces de arreglar sus problemas por sí solos, a lo que Corbin respondió que se impresionó mucho cuando conoció a la clase educada mexicana y entendió que si aquellas personas capacitadas lograban llegar al gobierno, entonces sí existía la posibilidad de encontrar los medios para arreglar sus problemas.²⁶⁷

Kearful le preguntó cuál era la opinión de los estadounidenses en México y sobre la política de Wilson hacia este país. Corbin respondió que la mayoría de los hombres de negocios con quienes trató se sentían traicionados, amargados y abandonados por su gobierno, pues llegaron a México confiados en que Estados Unidos protegería sus vidas y propiedades y no fue así.²⁶⁸

Corbin dijo que la mayoría de los estadounidenses que conoció opinaba que era necesario que Estados Unidos interviniera para restaurar el orden en México y aunque no especificaban si el ejército debía ocupar el país, casi todos coincidían en que Estados Unidos debía imponer orden.²⁶⁹ Al respecto, Kearful preguntó a Corbin cuál era la percepción de los propios mexicanos sobre la situación del país y qué medidas pensaban debían tomarse. Corbin le aseguró que los mexicanos se encontraban decepcionados y desconsolados. Contó la historia de una señora refinada que había perdido a su esposo y a su padre durante la revolución y entre sus lamentaciones, se preguntaba por qué Estados Unidos no hacía nada. Según Corbin, esta misma posición la encontró entre los “mexicanos inteligentes” con los que pudo hablar y agregó que ellos

²⁶⁶ *Ibid.*, p. 1452.

²⁶⁷ *Ibid.*, p. 1452.

²⁶⁸ *Ibid.*, p. 1450.

²⁶⁹ *Ibid.*, p. 1453.

confiaban en Estados Unidos y deseaban que aplicara la misma política que utilizaron en Cuba.²⁷⁰

Para cerrar el testimonio de Corbin, Kearful le preguntó si los misioneros consideraban poder lograr avances entre la “gente ignorante” de México, sin tener que proveerlos de trabajo, ropa y alimento (como hacían los empresarios). Corbin respondió que de acuerdo con su entendimiento, las bases morales en México no se podían cimentar sin un sustento material seguro. Para reiterar su apoyo a las empresas estadounidenses, dijo haber quedado muy impresionado por las condiciones de vida en las que se encontraban los trabajadores de la Huasteca Oil Co. de Edward Doheny.²⁷¹ Kearful quiso demostrar con sus preguntas que los mexicanos necesitaban de las empresas estadounidenses para que mejorara la condición material de la población, para que los misioneros pudieran realizar su trabajo de evangelización, pues con la simple educación no se podían realizar avances sustanciales en México.

Otro testimonio sobresaliente fue el del también doctor de la iglesia metodista, Oscar Ford. Su visión de México y sobre lo que pasaba en el país fue más empática que la de Corbin. Dijo haber estado en México de septiembre a octubre de 1919 y que durante ese periodo, realizó un viaje por tren sin ningún inconveniente, aunque aclaró que dicho tren iba escoltado por militares. Mientras estuvo en Puebla fue advertido por algunas personas de no salir por las noches y nunca andar solo durante el día. Al respecto, dijo haber recibido sugerencias del Departamento de Estado sobre la ruta que debía seguir y los lugares seguros que podía visitar, aunque confesó no haber acatado esas sugerencias al pie de la letra. Narró que cuando estuvo en el consulado de Estados Unidos de la ciudad de Laredo, una señora dijo que el gobierno de este país no garantizaba la seguridad de ningún ciudadano estadounidense en México; de inmediato, un superior del consulado advirtió a Ford no hacer caso de lo que decía dicha mujer.²⁷²

²⁷⁰ *Ibid.*, p. 1454.

²⁷¹ *Ibid.*, p. 1458.

²⁷² *Ibid.*, p. 1681.

El senador Kearful puso énfasis en la importancia del desarrollo económico brindado por las empresas estadounidenses para el avance de los “nativos ignorantes y desinformados” de México. Preguntó al misionero Ford si creía posible poder educar a los mexicanos sin que tuvieran un trabajo, comida y ropa. La opinión de Ford fue que primero debían enseñarse a trabajar, por lo que lo primordial era educar y elevar la calidad moral e intelectual de los mexicanos. Kearful le preguntó acerca de la influencia de las empresas estadounidenses en el desarrollo de México y aunque Ford dijo no haber realizado una investigación muy profunda sobre el tema, sí estuvo de acuerdo en que donde había una empresa, todo cambiaba para bien y no consideraba posible que México alcanzara el éxito sin apoyo exterior.²⁷³ Kearful le preguntó sobre el impacto de las empresas extranjeras en el trabajo misionero. Ford respondió que su salida del país afectaría a toda la población y en consecuencia a las misiones. Reconoció que éstas habían tenido un progreso considerable, aunque aceptó que si las condiciones fueran mejores, el avance habría sido más rápido.²⁷⁴ Como declaración final, dijo que Carranza se enfrentó a una situación difícil al haber llegado al poder en el clímax de la Revolución y había que darle el crédito de haber logrado poner un poco de orden en el caos que reinaba; dijo incluso que las personas aceptaban que hubo un cambio positivo durante su gobierno. Agregó que deseaba que se ayudara a México de forma pacífica, sin la necesidad de recurrir a la fuerza armada, lo cual ahorraría muchos recursos.²⁷⁵

Otro de los ministros que participaron en el comité, fue el señor Sidney Conger de la iglesia presbiteriana. En su testimonio reivindicó la presencia de estadounidenses en México, desacreditó las declaraciones de Inman y descalificó la política del presidente Wilson en México.

Antes de dejarlo comenzar con su testimonio, Kearful le preguntó si estaba enterado del comunicado emitido por el gobierno de Carranza en el que se especificaba que cualquier mexicano que declarara ante esas audiencias sería un traidor a la patria y que cualquier extranjero que también lo hiciera, se

²⁷³ *Ibid.*, p. 1683.

²⁷⁴ *Ibid.*, p. 1683.

²⁷⁵ *Ibid.*, p. 1684.

le impediría el acceso al país. Conger dijo estar enterado y dispuesto a atenerse a las consecuencias. Contó que fue pastor de la iglesia de la Unión Evangélica desde 1911 hasta 1915, una semana antes de que el movimiento de Carranza fuera reconocido por Estados Unidos y a pesar de las circunstancias de México, manifestó sus deseos de regresar a él.²⁷⁶

Kearful le preguntó si había leído el libro de Inman, *Intervention in Mexico*. Conger dijo haber tenido una conversación con él, pero que no había leído su libro, y después de ese diálogo concluyó que nada bueno podía salir de éste. Kearful le explicó que una de las declaraciones de Inman ante el comité fue que muchos de los estadounidenses iban a México a explotar a los mexicanos y sus recursos para enriquecerse ellos mismos. Conger dijo que los estadounidenses que conoció en México eran personas muy inteligentes, exitosas y de gran calidad moral y eran los responsables del desarrollo de México. Kearful le preguntó si creía que los “nativos” podrían progresar espiritualmente sin un sustento material, como trabajo y comida, pero Conger consideró que lo primordial era mejorar la educación para elevar la calidad moral de los mexicanos.²⁷⁷

Posteriormente, Kearful se concentró en desacreditar el libro de Inman, abordando fragmentos y preguntándole a Conger cuál era su opinión al respecto. Primero tocó el tema de la Decena trágica; Kearful informó a Conger que en su libro, Inman infería que el embajador de Estados Unidos en México, Henry Lane Wilson, estuvo involucrado en la muerte del presidente Madero. Conger dijo no estar de acuerdo con lo expuesto, pues él presencié los hechos y el propio embajador Wilson le aseguró que se respetaría la vida de Madero. Narró que durante esos diez días de caos, la embajada de Estados Unidos fue la que se encargó de manejar la situación, pues repartió comida, ayudó a los heridos e instauró un poco de orden.²⁷⁸ Posteriormente comparó el caos de entonces con el que se generó cuando Obregón y sus tropas tomaron la ciudad. Se sorprendió por el orden y la disciplina de las tropas formadas por indígenas yaquis y por el orden que logró instaurar el general Obregón. “Mi

²⁷⁶ *Ibid.*, p. 1729.

²⁷⁷ *Ibid.*, p. 1731.

²⁷⁸ *Ibid.*, p. 1733.

impresión es que la disciplina de las tropas que ocuparon la ciudad bajo la dirección de Obregón, fue muy precisa y la mejor en cualquiera de los periodos posteriores a la caída de Díaz".²⁷⁹

Kearful le preguntó su opinión sobre el libro de Inman. Conger consideró que Inman realizó conclusiones con muy poca información y minimizó en cambio otras cuestiones importantes de las cuales sí tenía conocimiento. Por ejemplo, contó que tuvo la oportunidad de hablar con él en Panamá entre 1917 y 1918 y en una de sus conversaciones, Inman habló de los pagos que hizo el gobierno en especie como algo bueno, a lo que Conger le explicó que esos pagos fueron el resultado de la depreciación del papel moneda emitido por el propio gobierno mexicano. Conger atribuyó el desconocimiento de Inman sobre muchos aspectos a que su trabajo misionero se concentrara mayoritariamente en el norte del país, por lo que no estaba muy enterado de lo que sucedía en la capital.²⁸⁰

Kearful preguntó a Conger si estaba enterado de las declaraciones en que Inman aseguró tener un acuerdo con Carranza que permitía a sus organizaciones trabajar a pesar de las cláusulas de la Constitución. Conger dijo que eso se lo aseguraron tanto Inman como otros supervisores misioneros. Siendo tal el caso, Kearful le preguntó si existía la posibilidad de que Inman realizara declaraciones favorables al gobierno de Carranza con la esperanza de hacer prosperar las misiones y si por esta misma razón, los misioneros evitaban realizar declaraciones en contra del gobierno públicamente. Conger respondió que eso no era posible porque conocía a los supervisores misioneros y aseguró que eran personas de muy buen juicio, aunque no podía decir lo mismo de Inman pues no lo conocía tan bien como para opinar.²⁸¹

Después Kearful le preguntó su opinión sobre la política del gobierno del presidente Wilson hacia México. Conger opinó que no estaba dando buenos resultados. Dijo que aunque estuvo de acuerdo con el envío de las tropas a Veracruz y con la Expedición Punitiva, no le pareció buena que se retiraran. Reprochó al gobierno mexicano que no se hubiera responsabilizado por las

²⁷⁹ *Ibid.*, p. 1738.

²⁸⁰ *Ibid.*, p. 1741.

²⁸¹ *Ibid.*, p. 1747.

confiscaciones de propiedades a estadounidenses y por sus muertes. Agregó que los propios mexicanos necesitaban protección y muchos de ellos querían una intervención de Estados Unidos. Kearful le preguntó cuáles medidas sugería, a lo que Conger concluyó que si la fuerza era necesaria, que se usara.²⁸²

El último de los ministros protestantes en testificar ante el comité fue el reverendo Edwing Brown, ministro de la iglesia bautista, el 17 de marzo de 1920, y su opinión sobre el gobierno de Carranza y en general del movimiento revolucionario fue muy pesimista. Comenzó por denunciar que durante el gobierno de Carranza se le notificó que las autoridades tenían planeado arrestarlo y expulsarlo del país por romper la ley al predicar siendo extranjero. Su explicación fue que algunos sacerdotes católicos de Puebla dieron aviso a las autoridades en venganza por el éxito de las iglesias protestantes que estaban convirtiendo a una buena cantidad de católicos. El reverendo Brown aseguró estar enterado de la promesa de Carranza de no ejercer las disposiciones constitucionales referentes a las iglesias, pero dijo que ni él ni el superintendente de su misión confiaban en su palabra.²⁸³ El senador Fall le preguntó cuál era su opinión sobre el gobierno mexicano y la situación del país. Brown explicó que en un principio simpatizó con el movimiento revolucionario, con los ideales que encabezaban primero Madero y posteriormente Carranza, pero al poco tiempo se decepcionó al ver cómo los líderes usaban el patriotismo de las personas para fines personales y saquear al país. Confesó que no creía que ninguno de los líderes fuera a hacer algo bueno por el país, opinión que compartió con el propio secretario de Estado, William J. Bryan, durante una conversación que sostuvo con él.

La única medida adecuada para restaurar el orden en el país, era según Brown, instaurar un protectorado estadounidense en México y aseguró que si existía una esperanza para México, ésta provenía de las enseñanzas protestantes y evangélicas.²⁸⁴ Fall preguntó si en las condiciones en las que se encontraba el país, el trabajo de las misiones podía tener éxito. Brown

²⁸² *Ibid.*, p. 1761.

²⁸³ *Investigations*, 1920, vol. 2, p. 2073.

²⁸⁴ *Ibid.*, p. 2075.

respondió que cuando las tropas estadounidenses desembarcaron en Veracruz y los misioneros tuvieron que salir del país, el trabajo quedó en manos de los ministros mexicanos y se llevó a cabo positivamente. Pero aclaró que en el caso hipotético de que se llegasen a invertir millones de dólares ya enviar a miles de misioneros para realizar una campaña intensiva de propaganda religiosa y educativa, habría protestas por parte de los católicos y los ateos, quienes exigirían la aplicación del artículo 130º de la Constitución. Esto según Brown, volvía a todos los misioneros fugitivos de la ley solo por el hecho de estar en una escuela o iglesia y concluyó que nadie estaba exento de ser expulsado del país.²⁸⁵

El comité pronunció su resolución final el 8 de mayo de 1920. Para ese entonces, nuevas agitaciones en México habían culminado con el derrocamiento del presidente Venustiano Carranza, quien posteriormente fue asesinado. Aún así, el dictamen del subcomité fue, como era de esperarse, una amenaza de intervenir en México si éste país no cumplía con las condiciones requeridas para que Estados Unidos otorgase un reconocimiento al gobierno en turno.

Las recomendaciones del subcomité fueron, no reconocer al gobierno de Adolfo de la Huerta hasta asegurarse de que su elección hubiera sido aprobada por el pueblo mexicano y su administración demostrase una estabilidad que le permitiera cumplir con las leyes internacionales y las obligaciones de sus tratados. Hizo hincapié en el deber del gobierno mexicano de proteger la vida y la propiedad, de forma que si un gobierno fallaba a ese deber, era obligación del gobierno de Estados Unidos proteger los derechos de sus ciudadanos fuera de sus fronteras. Se dejó en claro que Estados Unidos insistiría en la protección de las vidas y propiedades de ciudadanos estadounidenses y los métodos para hacerlo podían ir desde un tratado, una convención informal, la acción judicial de tribunales y de ser necesario, el uso de fuerzas militares.²⁸⁶

²⁸⁵ *Ibid.*, p. 2076.

²⁸⁶ *Ibid.*, p. 3369.

Además de garantizar la seguridad de las vidas y las propiedades de ciudadanos estadounidenses, el gobierno mexicano también tendría que aceptar las siguientes condiciones:

- La no aplicación del artículo 130º de la Constitución de 1917 a los misioneros, los ministros, los predicadores y los maestros estadounidenses, así como a las escuelas o los periódicos administrados por ciudadanos de Estados Unidos. A los misioneros, ministros y maestros se les permitiría libremente la entrada, para circular y residir en México; así como para enseñar, predicar, escribir y tener una propiedad y conducir una escuela sin la interferencia de las autoridades mexicanas, siempre y cuando los ministros, maestros o misioneros no participasen en la política o en las revueltas mexicanas.²⁸⁷
- El artículo 3º tampoco se aplicaría a ningún estadounidense que enseñase o condujera una escuela primaria.
- Ninguna de las cláusulas del artículo 27º de la citada Constitución con referencia a las limitaciones a los derechos de propiedad adquiridos hasta el momento por estadounidenses o por adquirir, se aplicaría a ciudadanos de ese país, excepto donde la limitación estuviera estipulada en la escritura, arrendamiento u otro instrumento de propiedad. Respecto a las iglesias, la subsección 2 de dicho artículo, tampoco aplicaría a las propiedades eclesiásticas o a las residencias episcopales, rectorías, seminarios, orfanatos, o establecimientos colegiados de instituciones religiosas o escuelas sostenidas o pertenecientes a estadounidenses.²⁸⁸

Después de haber establecido sus condiciones, el subcomité concluyó lo siguiente:

Tenemos el derecho legal y es nuestro deber negarnos a reconocer cualquier gobierno en México que no acceda, por medio de un tratado a las anteriores condiciones para el reconocimiento [...] siguiendo dichas advertencias e informes, si dicho gobierno no ha restaurado el orden y paz en la República de México y no ha extendido efectivamente la protección a nuestros ciudadanos, después la debida noticia al pueblo mexicano de que nosotros no declararemos la guerra contra ellos, sino, en palabras de McKinley que: En la causa de humanidad y para poner un fin a las barbaridades, al derramamiento de sangre, al hambre y a las horribles miserias ahora existentes ahí...enviaremos una fuerza policiaca que consiste en fuerzas militares y navales de nuestro gobierno a la República de México para abrir y mantener abiertas

²⁸⁷ *Ibid.*, p. 3369.

²⁸⁸ *Ibid.*, p. 3370.

todas las líneas de comunicación entre la ciudad de México y todos los puertos marítimos y las fronteras de México.²⁸⁹

Evidentemente era absurdo que algún gobierno mexicano se sometiera a tales exigencias y lo más probable es que ni el propio Fall creyera que lo fueran a hacer. Lo más probable es que pretendían utilizar esas resoluciones como una medida para presionar a Wilson. Aunque el ambiente en México era de incertidumbre por el derrocamiento de Venustiano Carranza, el gobierno de Wilson no siguió las recomendaciones del subcomité, pero tampoco se aventuró a reconocer ni a Adolfo de la Huerta ni posteriormente a Álvaro Obregón, hasta que se firmara un tratado en el que se especificara la no retroactividad del artículo 27° de la Constitución de 1917. Gran parte de la prensa estadounidense se mostraba favorable al general sonoreense durante las primeras semanas de 1921, tanto que cámaras comerciales, algunos gobernadores estadounidenses y ciudadanos particulares sugirieron a Wilson el restablecimiento de relaciones con México.²⁹⁰ El panorama cambió con la sucesión presidencial la cual puso al republicano Warren Harding como nuevo presidente de la Unión Americana, pues nombró a Albert B. Fall secretario del Interior. Las organizaciones como la NAPARIM continuaron con la propaganda en contra de México y aunque la prensa liberal estadounidense trató de contraatacar con noticias desmintiendo los rumores de que Obregón era bolchevique, comunista o socialista, el reconocimiento se demoró.²⁹¹

Balance de las audiencias del Subcomité Fall.

Durante las audiencias fue evidente la parcialidad de quienes las dirigieron. Fall se mostró insistente e inquisidor ante aquellos que tenían una posición favorable a México y cuando lograba hacerlos caer en una contradicción, la remarcaba una y otra vez, como en el caso de la carta de Inman. En cambio, no ocultaba su amistad y simpatía por aquellos testigos con los que compartía

²⁸⁹ *Ibid.*, p. 3372-3373.

²⁹⁰ Strauss, *Reconocimiento*, 1983, p. 20.

²⁹¹ *Ibid.*, p. 37.

opiniones o incluso intereses, como el petrolero Doheny. Por su parte, la posición de los demás senadores no fue muy diferente, que aunque no eran tan pugnaces como Fall, sus preguntas eran instigadoras. Por ejemplo, aquellas que realizaban a los misioneros intentando justificar la presencia de empresas estadounidenses en México.

Los nueve misioneros protestantes que testificaron ante el comité mostraron todo un mosaico de opiniones sobre México y el gobierno de Carranza, que iban desde las de apoyo, pasando por las conciliadoras y hasta las más radicales.

Gracias a su participación, quedó en claro que durante el gobierno de Carranza hubo un acuerdo para que las autoridades no hicieran cumplir las disposiciones referentes a las iglesias establecidas en la Constitución, como una estrategia política. Los misioneros confesaron haber realizado actividades religiosas, que iban en contra de las disposiciones constitucionales, con el visto bueno del presidente Carranza. También pusieron de manifiesto que varios de ellos mantenían una comunicación con miembros del Departamento de Estado.

Los miembros de la Liga de Naciones Libres que comparecieron ante las audiencias del comité, Inman, Cannon y Winton, no sólo intentaron derrumbar la idea de que el caos que reinaba en México, que era difundida por distintos medios y por los intereses petroleros, sino que hablaron abiertamente a favor de Carranza.

Por su parte, desde sus inicios como misionero en México, Henry Allen Tupper mantuvo una actitud conciliadora. Su larga experiencia en el país lo convirtió en mediador entre las autoridades mexicanas y las de Estados Unidos. Esta posición le otorgó la ventaja de poder alentar el buen entendimiento entre los dos países, además de promover el sistema educativo realizado por las misiones protestantes. Tupper llegó a tener la confianza de Carranza, quien en más de una ocasión le encomendó la tarea de hacer llegar al Departamento de Estado los principios y objetivos del movimiento constitucionalista.

Después de Tupper, los siguientes misioneros que testificaron fueron los más radicales, en cuanto a su opinión sobre la política que Estados Unidos debía adoptar hacia México, y contradijeron lo dicho por los misioneros de la Liga. Cabe destacar que no se encontró información de estos misioneros y sacerdotes en México en el AHIME, pero su participación en las audiencias no puede ser desestimada ya que reflejó la posición de un sector de los misioneros protestantes en México, aunque fuera reducido. Lo más probable es que Fall haya buscado testigos protestantes, aunque no tuvieran gran experiencia en México, para contrarrestar las opiniones de los misioneros de la Liga. Por ejemplo Bruce Baker Corbin contradijo al misionero Winton, diciendo haber visto un país pobre, sumido en caos, por culpa del mal gobierno de Carranza. El misionero Oscar Ford, aunque no era miembro de la Liga, fue más favorable con Carranza y lo que sucedía en el país y manifestó sus deseos de que la situación se arreglara de una forma pacífica. Sidney Conger, de igual forma, se mostró en desacuerdo con las declaraciones de Inman y a favor de los empresarios en México. Por último, Edwing Brown fue el más pesimista ya que no solo no creía en el gobierno de Carranza, sino se decepcionó de todo el movimiento revolucionario e incluso llegó a considerar que la única opción para solucionar el conflicto en México era instaurando un protectorado estadounidense.

Aunque cada misionero tenía una visión propia sobre la situación de México, todos compartían la idea de que la mejor forma de ayudar a los mexicanos era a través de la educación, inculcando los valores protestantes, como ya lo estaban haciendo las misiones creían que sólo de esta forma se podían establecer las bases que permitirían el desarrollo del país, ya que, como afirmaron algunos misioneros, de nada servía que se les dotara de trabajo, sin antes no se elevaba su calidad moral.

Resalta el hecho de que a pesar de que la cuestión religiosa en México no era prioritaria para el gobierno de Estados Unidos, el subcomité, en su resolución final, sí hiciera recomendaciones para que los artículos de la Constitución que limitaban la labor de las iglesias no fueran aplicados a los ciudadanos estadounidenses. Esto dejó en claro que Fall utilizó las audiencias para sus fines políticos, pues con la elección premeditada de testigos y los

cuestionamientos que les hacía, desacreditó la política hacia México del presidente Wilson. Por ejemplo, la confesión del misionero James Cannon en la que aseguró que el Departamento de Estado hizo firmar una responsiva a las misioneras para otorgarles el permiso de entrar a México y donde se estipulaba que el gobierno de Estados Unidos no se haría responsable si sufrían daños. Esto hizo que las resoluciones del subcomité referentes a las misiones religiosas se convirtieran en una crítica directa a la política de Wilson hacia México, pues puso en evidencia que el gobierno de Estados Unidos no cumplía con la obligación de proteger a sus ciudadanos, apoyándose en los testimonios de los misioneros que abogaban por una intervención. Lo que Fall intentaba demostrar, era que la única forma de brindar protección a los misioneros, era interviniendo México.

La reacción protestante frente al nuevo gobierno.

Como parte del proyecto del Plan de Cincinnati, de 1919, revistas como *El Abogado Cristiano* (metodista) y *El Faro* (presbiteriana) suspendieron su publicación para fusionarse en un semanario interdenominacional llamado *El Mundo Cristiano*. Las iglesias participantes eran la presbiteriana, la metodista episcopal, metodista del sur, bautista, presbiteriana del sur, congregacional, discípulos de Cristo, los amigos y la Asociación Cristiana de Jóvenes, que no era una iglesia, pero sí una institución protestante bien consolidada en el país, con una buena proyección entre la sociedad ya que sus actividades se publicaban en periódicos como *El Excelsior*, por lo que podía ser de utilidad para las misiones que buscaban atraer conversos.

El objetivo principal del semanario era difundir la fe religiosa e invitar nuevos conversos; en ella se abordaban temas de interés para todas las denominaciones que participaban, pero también que concernían en particular a una de las iglesias. Frente a la revuelta en contra de Carranza, *El Mundo Cristiano* manifestó escepticismo, pero no rechazo hacia el general sonoreense que dirigía aquella:

No cabe duda, el gobierno del Sr. Carranza se deshizo como castillo de naipes, y él, que por más de cinco años había hecho se ejecutaran sus órdenes, hoy va con un reducido número de leales o comprometidos, por los intrincados vericuetos de la serranía de Puebla, no sabemos si con la esperanza aún de rehacerse, o solamente buscando una salida para el extranjero [...] Aquí en la ciudad están los principales jefes zapatistas, de los rebeldes veracruzanos y de la zona petrolera. Aquí están unidos al General Obregón, esperando que éste sea el hombre que pueda establecer su gobierno fuerte, honrado y justiciero. La simpatía general y de los hombres armados están con él [Obregón] en su mayoría. Probablemente él será el Presidente Constitucional de México, y si así es, ojalá y pueda corresponder a las esperanzas y dar una época a nuestro país que signifique un gran paso en la pacificación, reconstrucción y desarrollo nacional.²⁹²

A pesar del abrupto cambio de gobierno, las opiniones de los misioneros sobre los acontecimientos del país eran en general optimistas. En el reporte anual de 1920, el misionero metodista Raymond Illick cerró su informe describiendo que las condiciones del país eran tales que uno podía viajar a cualquier parte y el trabajo podía ser desempeñado sin obstáculos. Con un aire positivo cerró su reporte diciendo que “realmente parece como si nos estuviéramos enfrentando a un nuevo día en la vida religiosa en México”, pero aceptó que aún faltaba mucho trabajo por realizar y había retos por superar.²⁹³ Esta actitud de los misioneros podría interpretarse fría y superficialmente como una especie de indiferencia hacia quien encabezara el gobierno en México, siempre y cuando su labor no se viera truncada. Pero si se profundiza un poco más en el análisis, puede explicarse como una medida de precaución por la situación política del país, más aún cuando un nuevo líder acababa de subir al poder y la incertidumbre dominaba en la opinión pública, pues no era una buena estrategia confrontar al nuevo régimen. También es necesario considerar hacia quién estaban dirigidos esos informes: a las juntas misioneras en Estados Unidos, que enviaban los recursos, de tal forma que una opinión

²⁹² “Noticias de la semana. Nacionales”, en *El Mundo Cristiano*, 27 de mayo de 1920, México, T. II, no. 48, p. 1143.

²⁹³ Annual Report, Board of Foreign Missions, 1920, AHIME, FondoMetodistaMisionero, I-144-E 225-1-I, p. 461.

prometedora de los acontecimientos del país y el rumbo de las misiones significaba que valía la pena que se continuaran haciendo.

El cambio de tono de *El Mundo Cristiano* al referirse a acontecimientos del país, en comparación a su antecesor *El Abogado Cristiano*, el cual mostraba mayor inclinación hacia Carranza, puede explicarse también por la sencilla razón de que se trataba de una publicación, como ya se dijo, interdenominacional, es decir, ya no se trataba de la voz de una sola iglesia, sino de nueve organizaciones.

El plan de Cincinnati a cinco años de su formulación.

Es difícil conocer los resultados de un proceso que duraría por lo menos una década más, si además tomamos en cuenta las nuevas circunstancias del país. Lo cierto es que la aplicación del Plan de Cincinnati fue una tarea ardua y a cinco años de su formulación continuaba siendo tema de discusión. En 1919, otro de los cambios visibles fue el renombramiento del Plan de Cincinnati por un término más significativo, que englobara lo que el plan en realidad buscaba; se adoptó el nombre de "Movimiento de Cooperación".²⁹⁴ Este irónicamente provocó a la larga la separación de algunas iglesias y la inconformidad de más de un miembro. El plan original dejaba la obra de la iglesia presbiteriana del sur, en el lugar que originalmente le habían asignado, mientras que a la iglesia metodista episcopal del sur se le dejó el área del centro y el sur del país. Pero a juzgar por los artículos constantes de *El Mundo Cristiano* referentes al Plan, hubo oposición de más de una congregación, aunque de acuerdo con el semanario, ésta cesó rápidamente. Sin embargo, los presbiterianos nacionales del norte creyeron que era una injusticia y protestaron, pero sus quejas no

²⁹⁴ "El Plan de Cincinnati", en *El Mundo Cristiano*, 10 de julio de 1919, México, T. I, no. 2, p. 26. Es posible que el cambio de nombre del plan fuera motivado por una especie de recelo despertado por el nombre de Cincinnati, que hacía referencia a una ciudad estadounidense y que en vista de las fricciones provocadas por el mismo plan, además de aquellas entre los conversos mexicanos y los misioneros, fuera conveniente poner un nombre que englobara mejor los objetivos del plan.

fueron atendidas, así que prefirieron independizarse perdiendo el apoyo de la misión.²⁹⁵

Evidentemente era un sacrificio muy grande el que se pedía a las congregaciones. Renunciar a años de esfuerzos y de trabajo para comenzar desde cero en otro lugar, creó indudablemente divisiones y tensiones y obligó a repensar el plan y en algunas zonas, como Tamaulipas, se decidió incluso no realizar la distribución de trabajo acordada en el plan.²⁹⁶ De acuerdo con una revisión de *El Mundo Cristiano* a cinco años de su formulación, los resultados del plan fueron los siguientes: abandono de campos florecientes en la frontera, cierre de establecimientos de instrucción donde había pocos, traslado de todos los elementos de propaganda a donde había más escuelas, colegios e internados, eliminación de los misioneros donde había pocos y sobre carga de trabajo donde había muchos.²⁹⁷

Paralelo a este proceso de reestructuración de las misiones, en 1919 la iglesia metodista episcopal observó una creciente inquietud por involucrar a los ministros mexicanos en un mayor número de tareas de la administración de la iglesia. En una reunión del Comité de finanzas, el obispo Francis McConnell mencionó que él y la junta tenían en la mira a una excelente persona (estadunidense), bien entrenada para que se encargara del trabajo educativo del Instituto Metodista Mexicano, pero dio a entender que existía un sentimiento en contra de los trabajadores extranjeros entre los ministros mexicanos. El doctor Valderrama le aclaró que los ministros se oponían porque consideraban que el presidente del Instituto debía ser mexicano, pero no tenían ninguna objeción a la presencia de maestros estadunidenses en otros puestos. El doctor Báez apoyó a Valderrama y compartió la idea de que los presidentes de las instituciones educativas fueran mexicanos.²⁹⁸ De acuerdo a autores como Rubén Ruíz Guerra o Jean Pierre Bastian, quienes han abordado más profundamente la introducción de las primeras misiones en el siglo XIX, las

²⁹⁵ "Colaboración. El Pro y el Contra del Plan de Cincinnati", en *El Mundo Cristiano*, 4 de septiembre de 1919, México, T. I, no. 10, p. 220.

²⁹⁶ *Ibid.*, p. 220.

²⁹⁷ *Ibid.*, p. 220.

²⁹⁸ Minutes of the Finance Committee Meeting, 10 de febrero de 1919, AHIME, Fondo Misionero Metodista, vol. 34, exp. 156.

fricciones entre misioneros y conversos surgieron desde un principio, pero fue durante este periodo cuando se observó un mayor interés en que los mexicanos obtuvieran mayores responsabilidades. Esta actitud no fue motivada solamente por el descontento que generó el Plan de Cincinati, aunque sí fue un factor importante. Los acontecimientos del país como la revolución y las intervenciones estadounidenses provocaron que los conversos mexicanos exigieran tener mayores responsabilidades dentro de la misión. En primer lugar porque la Constitución de 1917 así lo establecía; en segundo, porque el exilio de misioneros fue una buena oportunidad para que muchos conversos adquirieran más responsabilidades y por último, porque se generó un sentimiento nacionalista que los motivó a tener mayor presencia.

Una de las principales preocupaciones y objetivos de la misión metodista en México era volverse autosustentable para romper con su dependencia de la junta misionera de Estados Unidos. Así lo escribió el superintendente J.P. Hauser:

Entonces a moción del hermano Báez, trataremos de levantar esta cantidad aquí como nuestra parte del Centenario y no ponerlo en los fondos especiales que esperamos recibir de la Sociedad Misionera. Es decir, hagamos un esfuerzo especial y tomemos orgullo personal de poder pagar nuestras propias cuentas. Pero al efecto se encarece a cada persona que maneje fondos de la misión de no pedir adelanto y de no gastar ni un peso que no esté incluido en el actual presupuesto. Además debemos esforzarnos para doblar el sostenimiento propio para poder así ayudar a liquidar nuestras cuentas y poder salir mejor al fin del año.²⁹⁹

Si los esfuerzos por lograr que las agrupaciones se sostuvieran a sí mismas hubiesen tenido éxito, se habría generado una mayor autonomía de la junta misionera de México y a la larga los ministros mexicanos hubieran podido tener más responsabilidades. La preocupación por dar mayor representatividad a los ministros mexicanos no fue exclusiva de la iglesia metodista. De acuerdo a una conferencia celebrada en la ciudad de México en 1919, a la que asistieron representantes de las Juntas misioneras de Estados Unidos y los representantes de las misiones que trabajaban en México, se organizó la

²⁹⁹“Los superintendentes de Distrito”, 14 de agosto de 1918, AHIME, Fondo Misionero Metodista, vol. 34, exp. 156.

Comisión Nacional de Cooperación. Los miembros de la comisión contaban con representantes de las diferentes sociedades misioneras y cuerpos eclesiásticos que trabajaban en México y de acuerdo a los artículos de su constitución: “Los miembros de la Comisión serán designados por las diferentes organizaciones misioneras que trabajan en el país a razón de los representantes por cada denominación de los cuales, uno al menos debe ser mexicano, y un representante por cada otra organización evangélica”.³⁰⁰

A continuación la lista de las iglesias y asociaciones participantes y sus representantes:

La Asociación Cristiana – R.C. Williamson y Adolfo Gómez.

Los Amigos- R.C. Tice y J.G. Ruíz

Los Bautistas- G.H. Brewer y A. Treviño

Los Congregacionales- E.R. Chile y Juan Flores

Los Metodistas Episcopales- J.P. Hauser y E. Velasco

Los Metodistas del Sur- L.B. Newberry y J.N. Pascoe

Los Presbiterianos- C. Petran y P. Arellano.

Los Presbiterianos del Sur – R.C. Morrow y L.G. Mora

Los Presbiterianos Reformados- J.P. Dale y F. Buitron

La Agencia Bíblica- A.H. Mellen

Presidente de la Comisión Ejecutiva- John Howland.

Vicepresidente- Plutarco Arellano

Secretario- Carlos Petran

Tesorero- Epigmenio Velasco

Vocales- R.R. Morrow, J.P. Hauser y R.C. Williamson.

³⁰⁰ *Correspondencia*, A las organizaciones misioneras y a las iglesias evangélicas que trabajen en México”, México, D.F. 11 de agosto de 1919, AHIME, Fondo Metodista Misionero, vol. 34, exp. 156.

Si bien es necesario profundizar la investigación sobre cada una de las congregaciones, es posible inferir la preocupación por que los ministros mexicanos tuvieran mayor representatividad dentro de sus respectivas misiones.

CONCLUSIONES.

Hemos analizado tres aspectos de las iglesias evangélicas en México, su desenvolvimiento durante la Revolución, su influencia en las relaciones entre México y Estados Unidos y las repercusiones que estos dos procesos tuvieron en el desarrollo y en el rumbo de las iglesias en el país.

A partir del asesinato de Francisco I. Madero y durante el gobierno de Victoriano Huerta, varios conversos destacaron dentro del movimiento revolucionario, la mayoría dentro de las filas del constitucionalismo. Sin embargo, en los inicios de la lucha armada la iglesia metodista mantuvo reservas sobre su preferencia a alguna facción. Fue hasta que los conversos activos en el movimiento alcanzaron mejores posiciones dentro de la burocracia constitucionalista y cuando el constitucionalismo empezó a ganar más territorio, que ella y el resto de las iglesias protestantes manifestaron su inclinación hacia el movimiento liderado por Venustiano Carranza.

Los artículos 3º, 27º y 130º de la Constitución de 1917, no sólo impedían a las escuelas ya establecidas impartir clases de religión, sino que se les prohibía a los misioneros extranjeros predicar y sus propiedades se vieron afectadas. Además las cláusulas limitaron el desarrollo del proyecto educativo planteado por el Plan de Cincinati.

Conscientes de la importancia de la educación para el adoctrinamiento de la fe, las iglesias protestantes padecieron incertidumbre y preocupación por las consecuencias que las disposiciones de la Constitución de 1917 acarrearían a su labor. Podría pensarse que esta situación alejaría a los protestantes del movimiento de Carranza, pero éstos entendieron que las disposiciones constitucionales que limitaban su labor en el país no habían sido

formuladas personalmente por él y además estaban orientadas hacia la iglesia católica y no a las protestantes. Aunque los protestantes, misioneros y ministros, manifestaban su apoyo a la Revolución y a sus reformas, se mostraron en desacuerdo a que se aprobaran estos artículos, abogando por una libertad religiosa. Aunque públicamente expresaron que acatarían dichas disposiciones, en realidad se beneficiaron porque el gobierno carrancista no se preocupó por hacer cumplir estas leyes.

Si los artículos constitucionales no tuvieron grandes efectos durante este periodo, se debió al acuerdo existente entre Carranza y las iglesias, el cual fue confirmado por el propio Inman y los demás misioneros durante las audiencias del subcomité Fall, de no poner dichos artículos en vigor. Si bien es cierto, no todos los misioneros confiaron en su palabra.

Aunque las condiciones de México afectaban directamente su trabajo, las misiones no realizaron ningún tipo de reclamo al gobierno, ni exigieron al gobierno estadounidense que garantizara su seguridad y la libertad en su trabajo, como sí lo hizo la iglesia católica en Estados Unidos. Una de las razones que explican esta actitud, puede estar en las advertencias que el Departamento de Estado realizó a los misioneros antes de otorgarles el permiso de entrar a México. Aunque también influyó el acuerdo con Carranza que les permitía continuar con su trabajo, ignorando las disposiciones constitucionales. Esto hizo del Primer Jefe un aliado importante para los protestantes y no convenía volverlo en contra suya, denunciando las malas condiciones en México, sobre todo, cuando conocían el rechazo de Carranza a que otros países se entrometieran en asuntos internos del país. Sin embargo, como bien dijo el senador Fall durante sus audiencias, el pacto con Carranza para que trabajaran al margen de lo que dictaba la Constitución, dependía solamente de la buena voluntad de una persona, por lo que, en cuanto Carranza dejara la presidencia, nada garantizaba que su sucesor respetara el acuerdo.

El acuerdo entre las iglesias protestantes con el gobierno de Carranza se vio truncado con su asesinato y con el ascenso al poder, primero de Adolfo de la Huerta y posteriormente de Álvaro Obregón. La reacción de las iglesias protestantes, manifestada en la publicación interdenominacional *El Mundo*

Cristiano, fue de silencio y respeto hacia el nuevo gobierno, ante la incertidumbre de no saber cuál sería su posición respecto a los artículos 3º, 27º y 130º de la Constitución de 1917.

Las iglesias protestantes en México tuvieron un peso importante en las relaciones diplomáticas entre México y Estados Unidos lo cual tuvo repercusiones importantes en su desenvolvimiento en el país. Algunos misioneros como Inman o Henry Allen Tupper fueron, en varias ocasiones, intermediarios entre los dos gobiernos y comunicaban al Departamento de Estado las condiciones del país. Por otro lado, la propaganda realizada en contra del intervencionismo les permitió tener una proyección positiva entre la opinión pública mexicana, pero sobre todo ante el gobierno. Si bien el antiintervencionismo de Inman le acarreó un descrédito coyuntural como resultado de las embestidas del Comité Fall, este misionero logró reivindicar su imagen al poco tiempo.

Se podría decir que los misioneros más importantes de las iglesias protestantes hicieron declaraciones defendiendo al gobierno de Carranza y en contra de la intervención de Estados Unidos en México y aquellos de menor importancia posiblemente invitados por Fall porque tenían una opinión desfavorable sobre aquel gobierno, se mostraron contrarios a Carranza y a favor de los intereses intervencionistas en México.

Resulta evidente que algunos ministros protestantes mexicanos que participaron en la campaña a favor de Carranza usaron su posición dentro de la iglesia y sus relaciones con el país vecino del norte para impulsar la propaganda en Estados Unidos y aunque sus motivaciones y aspiraciones pudieron ser políticas, su calidad de protestantes no disminuyó su nacionalismo. De tal forma, los ministros mexicanos por un lado y los misioneros extranjeros por el otro realizaron acciones antiintervencionistas desde posiciones diferentes. Carranza, por su parte, respaldó a las misiones protestantes porque le sirvieron para mantener una buena imagen en Estados Unidos. De alguna manera funcionaron como propagandistas de su gobierno y opositores de la intervención estadounidense en México. Por otra parte, también significaban un aliado importante en contra de la iglesia católica, cuya

participación política implicaba un lastre para un gobierno de tradición liberal como el de Carranza.

El desembarco de tropas estadounidenses en Veracruz en 1914 generó un sentimiento antiestadunidense que obligó a los misioneros a salir del país. Fue durante ese periodo de exilio, cuando se formuló el Plan de Cincinnati. Y aunque el trabajo continuó sin problemas bajo la dirección de los ministros mexicanos, este episodio demostró a los misioneros el impacto que tendría otra intervención en el país. De acuerdo a lo expuesto en su libro *Intervention in Mexico* y a lo declarado en el comité, Inman estaba convencido que los años de esfuerzos misioneros de propagar el protestantismo comenzaban a rendir frutos. Los resultados se veían en personajes que como Andrés Osuna, Gregorio Velázquez, Moisés y Aarón Sáenz, y los demás protestantes que se sumaron a las filas de la Revolución y que destacaron por su labor al frente de la educación del país. Todos estos logros se verían afectados por una intervención, pues el trabajo perdería su continuidad. Por tal motivo, durante la participación en las audiencias del subcomité Fall, los misioneros pertenecientes al CCLA buscaron disuadir al Senado de cualquier decisión de intervenir en México, diciendo a los intervencionistas e incluso al propio gobierno de Estados Unidos, que si de verdad buscaban ayudar a México y a los mexicanos, la forma de hacerlo era por medio de la evangelización, como lo estaban realizando los misioneros. Pero a los ojos de Fall y de los empresarios con negocios en México no era posible educar a los mexicanos sin su participación en la economía del país la cual se vio amenazada por algunos de los artículos de la Constitución de 1917.

El CCLA, inspirado en el panamericanismo creado por el Departamento de Estado como alternativa a la política intervencionista, generó una fuerte desconfianza en los países latinoamericanos hacia Estados Unidos. Los objetivos del CCLA eran fomentar la cooperación entre las juntas misioneras de distintos países para unir esfuerzos y volver el trabajo más eficiente. El Plan de Cincinnati redactado durante el periodo de exilio en Estados Unidos, siguió esta lógica de cooperación interdenominacional, sin embargo, causó descontento en más de un miembro mexicano y estadounidense y dio como resultado la separación de algunas iglesias, como la iglesia presbiteriana del norte, aunque

promovió la cooperación entre las misiones la cual tuvo efectos visibles en sus publicaciones.

La reestructuración interna de las misiones, las revueltas en México y los conflictos con Estados Unidos despertaron en los ministros mexicanos la ambición de tener mayor representatividad y participación en las decisiones que determinarían el rumbo de las misiones en el país. Y aunque fue un proceso lento y paulatino, durante este periodo fue cuando se abrió la brecha que poco a poco separaría a los conversos mexicanos de los misioneros extranjeros y su dependencia de Estados Unidos.

FUENTES

ARCHIVOS

Archivo Histórico de la Iglesia Metodista Episcopal

Centro de Estudios de Historia de México

FUENTES PRIMARIAS EN LÍNEA

Committee on Foreign Relations United States Senate, *Investigations of Mexican Affairs. Preliminary Report and Hearings*, Washington, Government Printing Office, 1920, 2 vols., 3551 p.

en<<http://archive.org/details/investigationofm01unit>>

HEMEROGRAFÍA.

El Abogado Cristiano

El Mundo Cristiano

Excélsior

El Pueblo

El Universal

BIBLIOGRAFÍA.

Libros y folletos

BALDWIN, Deborah, *Protestants and the Mexican Revolution. Missionaries, ministers and social change*, Chicago, University of Illinois Press, Urbana and Chicago, 1990, 203 p.

BARRON, Luis, *Carranza. El último reformista porfiriano*, México, Tusquets editores, 2009, 289 p.

BASTIAN, Jean Pierre, *Los disidentes: sociedades protestantes y revolución en México, 1872-1911*, México, Fondo de Cultura Económica, El Colegio de México, 1989, 373 p.

BASTIAN, Jean Pierre, *Historia del Protestantismo en América Latina*, México, Casa Unida de Publicaciones S.A., 1990, 307 p.

BASTIAN, Jean Pierre, *Protestantismos y modernidad latinoamericana. Historia de unas minorías religiosas en América Latina*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994, 351 p.

CASTAÑEDA Batres, Oscar (compilador), *Revolución Mexicana y Constitución de 1917, 1876-1938*, México, Miguel Ángel Porrúa, 1988, 429 p.

CONNELL Smith, Gordon, *Los Estados Unidos y la América Latina*, México, Fondo de Cultura Económica, 1977, 349 p.

DURAN, Esperanza, *Guerra y revolución: las grandes potencias y México*, México, el Colegio de México, 1985, 277 p.

EISENHOWER, John S.D., *Intervention. The United States and the Mexican Revolution 1913-1917*, Nueva York, W.W. Norton Company, 1993, 393 p.

FABELA, Isidro, *La política interior y exterior de Carranza*, México, Editorial JUS, Comisión de Investigaciones históricas de la Revolución Mexicana, 1979, 269 p.

GARCIA Cantú, Gastón, *Las invasiones norteamericanas en México*, México, Ediciones ERA, 1986, 362 p.

GILDERHUS, Mark Theodore, *Diplomacy and Revolution. U.S. Mexican relations under Wilson and Carranza*", Tucson, Arizona, The University of Arizona Press, 1977, 159 p.

_____, *Pan American Visions. Woodrow Wilson in the Western Hemisphere 1913-1921*, Tucson, The University of Arizona Press, 1986, 194 p.

GUY Inman, Samuel, *Intervention in Mexico*, Nueva York, Association Press, 1919, 248 p.

HALL, Linda Biesele, *Bancos política y petróleo: Estados Unidos y México posrevolucionario, 1917-1924*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2000, 325 p.

KATZ, Friedrich, *La guerra secreta en México. Europa, Estados Unidos y la Revolución Mexicana*, México, ERA, Tomo I, 1982, 405 p.

KNIGHT, Alan, *Mexican relations, 1910-1914. An Interpretation*, University of California, San Diego, Center for U.S.- Mexican studies, 1987, 146 p.

Metodistas en la Revolución Mexicana. Documento conmemorativo del Centenario de la revolución Mexicana, México, Iglesia Metodista de México, Instituto Metodista Madero, Instituto Normal México, Sistema Educativo Metodista, Universidad Madero, Fomento Editorial, 2010, 30 p.

MEYER, Jean, *La Cristiada. El conflicto entre la iglesia y el estado 1926-1929*, México, Siglo Veintiuno, Tomo II, 1985, 411 p.

MEYER, Lorenzo, *México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero, 1917-1942*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Internacionales, 1981, 505 p.

MORISON, Samuel Eliot, Commager, Henry Steele, Leuchtenburg, William E., *Breve historia de los Estados Unidos*, México, Fondo de Cultura Económica, 2003, 941 p.

ORTEGA y Medina, Juan Antonio, *Destino Manifiesto: sus razones históricas y su raíz teológica*, México, Secretaría de Educación Pública, 1972, 164 p.

QUIRK E., Robert, *The Mexican Revolution and the Catholic Church 1910-1929*, Indiana University Press, 1973, 275 p.

RUÍZ Guerra, Rubén, *Hombres nuevos. Metodismo y modernización en México (1873-1930)*, México, Centro de Comunicación Cultural, A.C., 1992, 173 p.

STRAUSS Neuman, Martha, *El reconocimiento de Álvaro Obregón; opinión americana y propaganda mexicana (1921-1923)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, Colegio de Historia, 1983, 128 p.

TROELTSCH, E, *El protestantismo y el mundo moderno*, Fondo de Cultura Económica, México, 1967, 108 p.

ULLOA, Berta, *La Revolución intervenida: relaciones diplomáticas entre México y Estados Unidos: 1910-1914*, México, El Colegio de México, 1976, 451 p.

Capítulos de libro

ARRIAGA, Víctor A., "México y los inicios del movimiento panamericano, 1889-1890", en Roberto Blancarte (compilador), *Cultura e identidad nacional*, México,

Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Fondo de Cultura Económica, 1994, pp. 107-126.

BASTIAN, Jean Pierre, "La construcción de un objeto de investigación. Sociología histórica del cambio religioso en México y en América Latina", en Roberto Blancarte y Rodolfo Casillas (compiladores), *Perspectivas del fenómeno religioso*, México, Secretaría de Gobernación, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, 1999, pp. 205-259.

COLLADO, María del Carmen, "Del Capitolio al Bucarelli ¿Cesión de soberanía o realismo político?", en Suárez Argüello, Ana Rosa (coordinadora), *Pragmatismo y principios. La relación conflictiva entre México y Estados Unidos. 1810-1942*, México, Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora, 1998, pp. 315-374.

ESPEJEL LÓPEZ, Laura, "El metodismo en Miraflores, Estado de México. Una experiencia local (1874-1929)", en Laura Espejel López y Rubén Ruíz Guerra, *El protestantismo en México (1850-1940). La Iglesia Metodista Episcopal*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1995, pp. 91-115.

FUENTES Bazán, María Eugenia, "La educación metodista y la Constitución de 1917", en Laura Espejel López y Rubén Ruíz Guerra (coordinadores), *El protestantismo en México, (1850-1940). La Iglesia Metodista Episcopal*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1995, pp. 129-140.

GUTIÉRREZ Zuñiga, Cristina, "Vigencia de Max Weber: entre la religión que huye del mundo y la que lo transforma", en Roberto Blancarte y Rodolfo Casillas R. (compiladores), *Perspectivas del fenómeno religioso*, Secretaría de Gobernación, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, 1999, pp. 61-78.

HERNÁNDEZ, Alberto, "Las iglesias evangélicas y la ley de asociaciones religiosas y culto público", en Patricia Galeana (compiladora), *Relaciones Estado-Iglesia: encuentros y desencuentros*, México, Secretaría de Gobernación, 2001, pp. 237-248.

MACGREGOR Gárate, Josefina, "Anticlericalismoconstitucionalista", en Patricia Galeana (compiladora), *RelacionesIglesia-Estado. Encuentros y desencuentros*, México, Secretaría de Gobernación, 2001, pp. 163-182.

MAYER, Alicia, "EstadosUnidos en la obra de Juan Ortega y Medina", en Víctor Arriaga Weiss y Ana Rosa SuárezArgüello, México, CIDE, Colegio de México, Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora, 1995, pp. 9-28.

MONDRAGÓN, Carlos, "Protestantismo, panamericanismo e identidad nacional, 1920-1950, en Roberto Blancarte (compilador), *Cultura e identidad nacional*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Fondo de Cultura Económica, 1994, pp. 305-342.

RUÍZ Guerra, Rubén,"Cómo conciben los protestantes de México a Estados Unidos", en Víctor A. Arriaga Weiss y Ana Rosa Suárez Argüello (compiladores), *Estados Unidos desde América Latina. Sociedad política y cultura*, México, Centro de Investigación y Docencia Económicas, el Colegio de México, Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora, 1995, pp. 217-230.

_____, (compilador), *Libertad religiosa en Iberoamérica. Compilación de legislaciones*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones de América Latina y el Caribe, 2006, 349 p.

_____, "Panamericanismo y protestantismo, una relación ambigua", en Rubén Ruíz Guerra y Laura López Espejel (coordinadores), *El protestantismo en México (1850-1940). La Iglesia Metodista Episcopal*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1995, pp. 141-204.

_____, "Protestantismo y democracia en México. Estudio de tres casos", en Roberto Blancarte (coordinador), *Religión, iglesias y democracia*, México, La Jornada Ediciones, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades, Universidad Nacional Autónoma de México, 1995, 316 p.

SMITH Freeman, Robert, "Estados Unidos y la Revolución Mexicana, 1921-1950, en María Esther Shumacher, *Mitos en las relaciones México-Estados Unidos*, México, Fondo de Cultura Económica, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1994, pp. 210-230.

TORRES Septién, Valentina, "Iglesia y Estado. La querrela por la educación confesional 1810-1917", en Patricia Galeana (compiladora), *Relaciones Iglesia-Estado. Encuentros y desencuentros*, México, Secretaría de Gobernación, 2001, pp. 225-236.

VILLEGAS Moreno, Gloria, "Estado e iglesia en los tiempos revolucionarios", en Patricia Galeana (compiladora), *Relaciones Iglesia-Estado. Encuentros y desencuentros*, México, Secretaría de Gobernación, 2001, pp. 183-203.

Artículos

BALDWIN, Deborah, "Diplomacia cultural. Escuelas misionales protestantes en México", en *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, 1986, Volumen XXXVI, número 2, pp. 287-322.

BASTIAN, Jean Pierre, "Los propagandistas del constitucionalismo en México (1910-1920), en *Revista Mexicana de Sociología*, volumen 45, número 2 (Abril-Junio), 1983, pp. 321-351.

_____, "Protestantismo y política en México, en *Revista mexicana de sociología*, Volumen 43, número extraordinario 18, 1981, pp. 1947-1966.

COLLADO, María del Carmen, "México y Centroamérica en la formación de la política de la Buena Vecindad" en *SECOLAS*, Vol. 54, Núm. 1, 2010, Southeastern Council of Latin American Studies, &WileyPeriodicals, Danvers, Massachusetts., pp. 51-70.

_____, "J. Reuben Clark, la experiencia mexicana y la construcción de la política del Buen Vecino" en *Secolas Annals*, noviembre 2005, vol. XXXVI, pp. 36-44.

FLINT Woods, Kenneth, "Samuel Guy Inman and Intervention in Mexico", 1964, <<http://academic.brooklyn.cuny.edu/history/johnson/Samuel%20Guy%20Inman.htm> />[consultado el 13 de junio 2010, 19:13 hrs].

LÓPEZ de Roux, María Eugenia, "Relaciones México-Norteamericanas, 1917-1918", en *Historia Mexicana*, México, el Colegio de México, 1965, Volumen XIV, Número 3, pp. 445-468.

MEYER, Jean, "Les protestantisme en AmeriqueLatine (une perspectivehistorique)" en *Cahiers des AmeriquesLatine 9*, Institut des Hautes études de l'AmeriqueLatine, Université de la SorbonneNouvelle Paris II, Centre National de la recherchescientifique, 1990, pp. 7-21.

SMITH M., Michael, "Carrancist propaganda and thePrint Media in theUnitedStates: anoverview of Institutions", en *TheAmericas, Academy of FranciscanHistory*, Washington D.C., 1995, LII, no. 2, pp. 155-174.

Tesis

FLINT Woods, Kenneth, "Samuel Guy Inman his role in the evolution of interamerican cooperation", tesis doctoral, Washington D.C., The American University, 1962.

PÉREZ Méndez, Marco Aurelio, "La Unión Nacional de Padres de Familia y la lucha contra el laicismo, 1917-1940", tesis de maestría en Historia Moderna y Contemporánea, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2010, 243 p.

TROW, Clifford Wayne, "Senator Albert B. Fall and Mexican affaire: 1912-1921", tesis doctoral en Historiamoderna, University of Colorado, Ph.D., 1966, micropelícula.